

# LOS AMATES

I Z A B A L



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDM-OT) LOS AMATES 2019 - 2032

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p><b>338.9</b><br/><b>CM 1804</b></p> | <p>Concejo Municipal de Los Amates, Izabal. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Los Amates, Izabal 2019 - 2032.</b> Guatemala: 2018.</p> <p>147 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1802)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p> |  |
|--|---|--|

*Municipalidad de Los Amates*  
*Municipio de Los Amates, Izabal, Guatemala, Centro América.*  
*PBX: xxxxxxxxxxxx*

*Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*  
*9ª. Calle, 10-44 zona, Guatemala, Centro América*  
*PBX: 20044444*  
*www.segeplan.gob.gt*

Se permite la reproducción o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



## Directorio

Milton Pantaleon Portillo  
Alcalde Municipal 2016-2020

Hector Enrique Paz Landaverri  
Síndico Primero

Evelyn Marilu Cardona Portillo  
Síndico Segundo

Marcos del Rosario Rosa Cuellar  
Concejal Primero

Emigdio Rene Lira Trujillo  
Concejal Segundo

Esteban Espino Leiva  
Concejal Tercero

Melvin Eduardo Salguero Portillo  
Concejal Cuarto

Hector Waldemar Pineda Maldonado  
Concejal Quinto

Lidia Salguero Morales de Gomez  
Concejal Sexto

Francisco Mateo Gonzalez Medina  
Concejal Septimo

### En coordinación con la mesa técnica PDM-OT

Hugo Leonel Morales Peña  
Director DMP

Donni Edilberto Hernández  
Encargada Oficina Municipal de Catastro

Con la conducción, apoyo y asesoría metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN.



## INDICE GENERAL

|             |  |           |
|-------------|--|-----------|
| <b>I.</b>   | <b>INTRODUCCIÓN</b> .....  | <b>11</b> |
| <b>II.</b>  | <b>METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO</b> .....                                | <b>12</b> |
| <b>III.</b> | <b>INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO</b> .....   | <b>13</b> |
| <b>IV.</b>  | <b>MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL</b> .....                             | <b>9</b>  |
|             | 4.1 Organización actual del territorio .....   | 9         |
|             | 4.2 Escenario actual .....   | 24        |
|             | 4.2.1 Uso actual del territorio municipal .....  | 24        |
|             | 4.2.2 Deficiencia en el servicio de Salud .....  | 32        |
|             | 4.2.3 Desnutrición Crónica .....   | 36        |
|             | 4.2.4 Degradación de suelos .....  | 37        |
|             | 4.2.5 Contaminación ambiental.....   | 37        |
|             | 4.2.6 Inseguridad ciudadana .....  | 39        |
|             | 4.2.7 Deficiencia en la calidad educativa .....  | 41        |
|             | 4.2.8 Deficiente infraestructura comercial, desorden vial y poco acceso peatonal.....                | 43        |
|             | 4.2.9 Acceso vehicular en el municipio .....   | 46        |
|             | 4.2.10 Potencial turístico .....   | 47        |
|             | 4.2.11 Fincas Bananeras y Producción de Banano .....   | 48        |
|             | 4.2.12 Producción Agrícola y Ganadera .....  | 49        |
|             | 4.2.13 Generación de Divisas por emigración .....  | 49        |
|             | 4.3 Escenario tendencial .....   | 50        |
|             | 4.3.1 Deficiencia en el servicio de Salud .....  | 50        |
|             | 4.3.2 Desnutrición Crónica.....  | 52        |
|             | 4.3.3 Degradación de suelos .....  | 53        |
|             | 4.3.4 Contaminación ambiental.....   | 54        |
|             | 4.3.5 Inseguridad ciudadana.....   | 55        |
|             | 4.3.6 Deficiencia en la calidad educativa .....  | 56        |
|             | 4.3.7 Deficiente infraestructura comercial, desorden vial y poco acceso peatonal.....                | 57        |
| <b>V.</b>   | <b>MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)</b> .....  | <b>65</b> |
|             | 5.1 Visión de desarrollo del municipio .....   | 65        |
|             | 5.2 Organización Territorial Futura .....  | 65        |
|             | 5.3 Escenario futuro de desarrollo .....   | 69        |
|             | 5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo .....   | 76        |
|             | 5.5 Categorías de usos del territorio .....  | 88        |
|             | 5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio .....                                      | 90        |
|             | 5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial ..... | 92        |
|             | 5.7.1 Categoría – Rural.....   | 92        |
|             | 5.7.2 Categoría – Protección y uso especial .....  | 99        |



|              |  |            |
|--------------|--|------------|
| 5.7.3        | Categoría – Urbana .....   | 108        |
| 5.7.4        | Categoría – Expansión urbana .....   | 111        |
| <b>VI.</b>   | <b>DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT.....</b> | <b>114</b> |
| 6.1          | Gestión .....  | 114        |
| 6.2          | Seguimiento .....  | 114        |
| <b>VII.</b>  | <b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>  | <b>120</b> |
| <b>VIII.</b> | <b>ANEXOS .....</b>  | <b>122</b> |

## INDICE DE TABLAS

|           |   |     |
|-----------|---|-----|
| Tabla 1.  | Mortalidad de la niñez período 2010-2017 municipio de Los Amates .....                          | 32  |
| Tabla 2.  | Centros de rehabilitación y referencia Los Amates, Izabal .....                                 | 35  |
| Tabla 3.  | Cobertura de Agua y Saneamiento en el municipio .....   | 36  |
| Tabla 4.  | Paridad de género en educación municipio Los Amates, 2011-2016 .....                            | 42  |
| Tabla 5.  | Síntesis del escenario actual y tendencial .....  | 59  |
| Tabla 6.  | Síntesis escenario actual y futuro municipio de Los Amates, Izabal .....                        | 69  |
| Tabla 7.  | Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales.....    | 76  |
| Tabla 8.  | Resultados y productos estratégicos del desarrollo.....   | 78  |
| Tabla 9.  | Directrices y lineamientos de usos del territorio .....   | 90  |
| Tabla 10. | Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural Municipio de Los Amates, Izabal..... | 92  |
| Tabla 11. | Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial .....         | 99  |
| Tabla 12. | Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial urbano.....   | 104 |
| Tabla 13. | Sub categorías de uso del territorio de la Categoría urbana.....                                | 108 |
| Tabla 14. | Sub categorías de uso del territorio de la Categoría expansión urbana .....                     | 111 |
| Tabla 15. | Actores que apoyaron y participaron en el proceso .....   | 128 |
| Tabla 16. | Lugares poblados del municipio de Los Amates, Izabal .....                                      | 129 |

## INDICE DE GRÁFICAS

|            |  |    |
|------------|--|----|
| Gráfica 1  | Pirámide poblacional municipio Los Amates, Izabal año 2019 .....                   | 14 |
| Gráfica 2. | Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad .....                  | 10 |
| Gráfica 3. | Proporción de atención a partos .....  | 33 |
| Gráfica 4. | Partos en adolescentes.....  | 34 |
| Gráfica 5  | Comportamiento de la desnutrición crónica.....                                     | 36 |
| Grafica 6. | Denuncias por violencia y hechos delictivos 2010-2017 .....                        | 40 |
| Grafica 7  | Tasa de deserción intraanual niveles educativos Municipio Los Amates, Izabal ..... | 42 |
| Gráfica 8  | Mortalidad Infantil, de la Niñez y Materna Municipio Los Amates, Izabal.....       | 50 |



|   |    |
|---|----|
| Grafica 9 Embarazos en adolescentes municipio Los Amates, Izabal.....                   | 51 |
| Gráfica 10. Tipos de discapacidad Municipio Los Amates, Izabal.....                     | 52 |
| Grafica 11. Prevalencia de desnutrición crónica en el municipio Los Amates, Izabal..... | 53 |
| Grafica 12. Cobertura forestal, municipio Los Amates, Izabal.....                       | 54 |
| Grafica 13. Índice de servicios públicos del municipio Los Amates, Izabal.....          | 55 |
| Grafica 14. Tasa de homicidios municipio Los Amates, Izabal.....                        | 56 |
| Grafica 15. Tasa de homicidios municipio Los Amates, Izabal.....                        | 57 |
| Grafica 16. Indice General de gestión municipal municipio Los Amates, Izabal.....       | 58 |

## INDICE DE MAPAS

|   |     |
|---|-----|
| Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Los Amates, departamento de Izabal.....   | 17  |
| Mapa 2. Organización de microrregiones municipio de Los Amates.....   | 9   |
| Mapa 3. Organización Territorial Municipio de Los Amates, Izabal.....   | 22  |
| Mapa 4. Diferencias Limítrofes Departamento de Izabal.....  | 23  |
| Mapa 5. Capacidad de Uso de la Tierra (USDA), Departamento de Izabal.....   | 25  |
| Mapa 6. Uso actual del territorio, municipio de Los Amates, Izabal.....   | 26  |
| Mapa 7. Uso actual suelo urbano municipio de Los Amates, Izabal.....  | 28  |
| Mapa 8. Amenazas y vulnerabilidades área rural municipio de Los Amates, Izabal.....   | 30  |
| Mapa 9. Amenazas y vulnerabilidades Casco Urbano Municipio de Los Amates, Izabal.....   | 31  |
| Mapa 10. Tasa de homicidios julio y junio 2017.....   | 39  |
| Mapa 11. Análisis de problemáticas y potencialidades, Los Amates, Izabal.....   | 45  |
| Mapa 12. Vías de acceso Municipio Los Amates, Izabal.....   | 46  |
| Mapa 13. Organización Futura Municipio de Los Amates, Izabal.....   | 68  |
| Mapa 14. Categorías de usos del territorio Los Amates, Izabal.....  | 89  |
| Mapa 15. Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural Los Amates, Izabal.....   | 98  |
| Mapa 16. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial municipio Los Amates, Izabal.....        | 103 |
| Mapa 17. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial urbano municipio Los Amates, Izabal..... | 107 |
| Mapa 18. Sub categorías de uso del territorio categoría urbana municipio de Los Amates, Izabal.....                                 | 110 |
| Mapa 19. Sub categorías de uso del territorio de la categoría expansión urbana municipio de Los Amates, Izabal.....                 | 113 |
| Mapa 20. Infraestructura vial Municipio de Los Amates, Izabal.....  | 134 |
| Mapa 21. Equipamiento urbano. Municipio de Los Amates, Izabal.....  | 134 |
| Mapa 22. Áreas protegidas. Municipio de Los Amates, Izabal.....   | 135 |
| Mapa 23. Cuencas hidrográficas y cuerpos de agua. Municipio de Los Amates, Izabal.....  | 135 |



## INDICE DE FOTOGRAFÍAS

|   |     |
|---|-----|
| Fotografía 1. Basurero municipal Los Amates, Izabal .....                                       | 38  |
| Fotografía 2. Basurero Mercado Municipal Municipio Los Amates, Izabal .....                     | 38  |
| Fotografía 3. Playas Izabalito, Playa Dorada, Mariscos y Guapinol.....                          | 47  |
| Fotografía 4. Parque Nacional Quiriguá, Los Amates, Izabal .....                                | 48  |
| Fotografía 5. Taller de análisis de organización actual del territorio Los Amates, Izabal ..... | 136 |
| Fotografía 6. Taller de análisis de amenazas y vulnerabilidades Los Amates, Izabal .....        | 137 |
| Fotografía 7. Taller de análisis de uso actual del territorio Los Amates, Izabal.....           | 138 |
| Fotografía 8. Taller de análisis Problemáticas y Potencialidades Los Amates, Izabal.....        | 139 |



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

|           |  |
|-----------|--|
| COCODE    | Consejo Comunitario de Desarrollo  |
| CODEDE    | Consejo Departamental de Desarrollo  |
| COLRED    | Coordinadora Local para la Reducción de Desastres                          |
| COMRED    | Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres                      |
| COMUDE    | Consejo Municipal de Desarrollo  |
| CONRED    | Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres                       |
| COREDUR   | Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural                              |
| DMM       | Dirección Municipal de la Mujer  |
| DMP       | Dirección Municipal de Planificación                                       |
| IGN       | Instituto Geográfico Nacional  |
| INAB      | Instituto Nacional de Bosques  |
| INE       | Instituto Nacional de Estadística  |
| INSIVUMEH | Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología. |
| MAGA      | Ministerio de Agricultura, Ganadería, y Alimentación                       |
| MARN      | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales                                |
| MINECO    | Ministerio de Economía   |
| MINEDUC   | Ministerio de Educación  |
| MSPAS     | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social                            |
| MDTA      | Modelo de Desarrollo Territorial actual                                    |
| MDTF      | Modelo de Desarrollo Territorial Futuro                                    |
| ODM       | Objetivos de Desarrollo del Milenio  |
| ODS       | Objetivos de Desarrollo Sostenibles  |
| PDM-OT    | Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial                    |
| PEA       | Población Económicamente Activa  |
| PNC       | Policía Nacional Civil   |
| SEGEPLAN  | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia               |
| SESAN     | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional                          |
| SNP       | Sistema Nacional de Planificación  |
| SNIP      | Sistema Nacional de Inversión Pública                                      |
| SMIP      | Sistema Municipal de Inversión Pública                                     |
| MCIV      | Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda                    |





## PRESENTACIÓN

El municipio de Los Amates cuenta con una dinámica comercial, ganadera, y agroindustrial que lo coloca en un lugar importante a nivel departamental y nacional, la confianza que fue depositada por los ciudadanos para el desarrollo de mi gobierno, para encabezar los retos para alcanzar un mejor bienestar social, desarrollo sustentable y que vivamos con armonía y para dar respuesta a este compromiso, presento el Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial del Municipio de Los Amates 2019-2032, el cual está alineado con las prioridades nacionales (Plan Nacional de Desarrollo K'atun, y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, ODS).

El plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial del municipio de Los Amates es una herramienta de gestión que busca corregir en parte los desequilibrios económicos, sociales y ambientales que a nivel local se han venido acumulando, al igual que construir la plataforma para el desarrollo económico y la competitividad, la construcción de capital social y la cultura ciudadana pues, es el resultado de un amplio ejercicio democrático a través de la concertación con los diferentes actores (Líderes comunitarios, representantes de las instituciones que hacen presencia en el municipio y la administración municipal).

En este Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial, se plantea un nuevo Modelo de Gestión territorial que permitirá construir una sociedad más justa implica reducir la desigualdad, incluir a todos porque todos contamos, promover el crecimiento urbano ordenado, actividades económicas y productivas de forma sostenible, seguridad ciudadana, y una buena gobernanza que incluye un gobierno abierto, con transparencia, rendición de cuentas y eficiente, y sobre todo Incluyente.

Con la presentación del Plan Municipal de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial del Municipio de Los Amates, avanzamos en materia de planeación estratégica, este plan insta un nuevo estilo de gobernar, sustentado en la legalidad, lo que representa una mayor participación de la sociedad en las decisiones de gobierno, es el resultado de un esfuerzo conjunto entre autoridades y ciudadanía, su principal fundamento es la visión de desarrollo del municipio y la demanda de la sociedad.

Invito respetuosamente a toda la población, para que desde ahora, hagamos parte activa y proactiva de este proceso y juntos trabajemos por el progreso del municipio de Los Amates, igualmente para que asumamos nuestra responsabilidad en todos los niveles; social, educativo, político, ambiental, económico, administrativo para contribuir al cumplimiento de la visión de desarrollo contemplada en este plan donde se sustentan las bases que detonen el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio, siendo la administración pública municipal quien ejecute en el ámbito de su competencia, lo plasmado en este plan, cuyo fin principal es elevar la calidad de vida y ofrecer mejores oportunidades de desarrollo a la sociedad de nuestro municipio.

Los Amates para todos.

  
Milton Pantaleón Portillo  
Alcalde Municipal de Los Amates  
2016-2020



## MARCO LEGAL

**Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.

**Código Municipal.** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 142 Formulación y ejecución de planes, 143 Planes de usos de suelo y 144 Aprobación de los planes.

**Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural:** Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.

**Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

**Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



## I. INTRODUCCIÓN.

Las prioridades de país y sus metas estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atún Nuestra Guatemala 2032 y en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) trazan la ruta a seguir para lograr cambios esperados en la población y el entorno territorial en el que se desenvuelve.

La gestión de la planificación y el ordenamiento territorial a nivel municipal, contribuyen al proceso de coordinación y organización para implementar dichas prioridades, lo cual requiere de la decisión política de las autoridades locales, que trascienda períodos lectivos, de tal manera que se concrete en instrucciones técnicas para el desarrollo de intervenciones costo efectivas, la asignación de presupuesto vinculado a una planificación estratégica y en el fortalecimiento de capacidades institucionales.

La planificación y el ordenamiento territorial son procesos técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo en el municipio. Parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, ambientales y político – institucionales para identificar la problemática y potencialidades del municipio y con base a ellas, plantear alternativas a través de la planificación estratégica y operativa y del reglamento de ordenamiento territorial, así como la asignación de recursos para incidir en el desarrollo del territorio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso participativo, liderado por la municipalidad de Los Amates del departamento de Izabal, con la participación de diversos actores claves: institucionales, líderes comunitarios, estudiantes universitarios, entre otros, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030) y la incorporación de los enfoques transversales de la planificación como: Equidad Étnica y de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida.

El contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se estructura de la siguiente forma: I) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; II) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que presenta dos escenarios el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; III) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y IV) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.



## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

El Proceso de construcción de la construcción del PDM-OT, las fases que lo componen y los principales pasos de cada una: Fase I. Generación de condiciones; Fase II. Análisis y diagnóstico territorial; Fase III. Planificación y ordenamiento territorial; y, Fase IV. Gestión y seguimiento.

### Fase I Generación de condiciones

Se constituye la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (decisión política, técnica y social). El concejo municipal de Los Amates en esta fase, a través del acta No. 02-2019 aprobó el inicio al proceso de actualización del PDM-OT, en el acta ese establecieron los compromisos, se asignaron los enlaces técnicos y políticos que liderarían el proceso, estableciendo los roles que deberían desempeñar, se aprobaron recursos para el desarrollo del proceso, el gobierno local gestionó apoyo del proyecto Gobernabilidad Urbana para financiamiento de talleres participativos.

El COMUDE validó el inicio del proceso en el municipio, y se integró la mesa técnica PDM-OT, asignando la responsabilidad del cumplimiento de la actualización del proceso, para estos efectos se formuló un plan de trabajo de la mesa, donde se definieron sus funciones, actividades a desarrollar, cronograma de actividades y plazos definidos, así como los productos.

### Fase II Diagnóstico y análisis territorial

En esta fase se realizó el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron variables e indicadores, de acuerdo a las problemáticas identificadas en talleres participativos, y se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; se analizaron las causas que originaron las problemáticas identificadas.

Durante las reuniones técnicas y talleres participativos de amenazas y vulnerabilidades, análisis de uso actual del suelo y de problemáticas y potencialidades, se incorporaron, elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

### Fase III Planificación y ordenamiento territorial

En esta fase se planteó el nuevo modelo de gestión territorial del municipio a futuro, el modelo de desarrollo territorial futuro (MDTF), el cual determinará la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial, en este momento se definieron en reuniones técnicas con las autoridades locales y el personal técnico asignado, de la municipalidad de Los Amates, los resultados y productos estratégicos de desarrollo vinculadas a las prioridades nacionales (Plan K'atun, ) y las



directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio.

#### **Fase IV Gestión y seguimiento**

Esta fase contempla la socialización, gestión y seguimiento del PDM-OT del municipio de Los Amates y dónde deberán trabajar en forma coordinada la mesa técnica PDM-OT Concejo municipal y otros actores que contribuyen al desarrollo del municipio.

### **III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO**

El municipio de Los Amates pertenece al departamento de Izabal, está localizado a 200 km de la ciudad capital y a 95 km de Puerto Barrios, cabecera departamental; colinda al norte con Morales y Livingston, a este con Morales y la República de Honduras, al sur con la República de Honduras y municipio de Gualán, Zacapa y al oeste con Gualán y El Estor. Ubicado en la latitud de 15°44'06" y longitud 88°36'17", se encuentra a 77.03 metros sobre el nivel del mar (msnm). Ver mapa 1 de ubicación<sup>1</sup>.

Tiene un área aproximada de 1,615 km<sup>2</sup>, que representa 18% de la superficie del Departamento, con lo que se ubica en una posición intermedia comparado con los otros municipios del departamento de Izabal, es más grande que Puerto Barrios y Morales, más pequeño que El Estor y Livingston.

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, los Amates tiene una población de 67,414 para el año 2019, lo que presenta una densidad poblacional de 42 hab/km<sup>2</sup> para el año 2010 era de 38 habitantes por km<sup>2</sup> lo que indica un crecimiento poblacional de 4 hab/, km<sup>2</sup>. El 94.55% de la población se ubica en el área rural y el 4.45 en el área urbana, una de las densidades más bajas del departamento de Izabal, si lo comparamos con Morales que tiene la más alta del municipio de 104 hab/ km<sup>2</sup>.

Entre los lugares poblados con mayor concentración poblacional por las dinámicas sociales, culturales y económica, están Los Amates, Quiriguá, El Rico, Río Blanco, Seminola, entre otros.

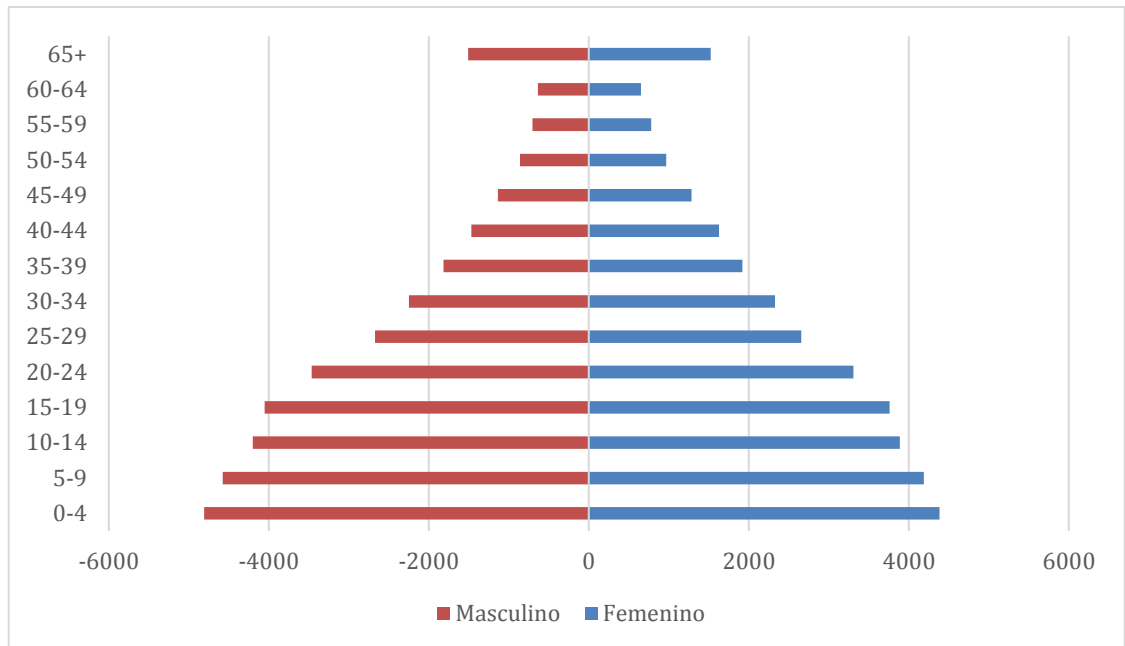
El 90.10% de los habitantes del municipio de Los Amates son ladinos, y un 9.9 % indígena de diversas etnias maya y se ubican en las comunidades cercanas al lago de Izabal, que corresponden a la microrregión 1, donde se dedican a la agricultura, pero mayoritariamente al comercio con tiendas pequeñas. Debido a la estructura étnica de la población de Los Amates, el idioma que predomina es el español con 97% según investigación, seguido por 2% que hablan q'eqch'í y 1% Mam. Del total de la población 51% son hombre y 49% mujeres.

---

<sup>1</sup> PDM Municipio de Los Amates 2010-2025



**Gráfica 1 Pirámide poblacional municipio Los Amates, Izabal año 2019**



Fuente: Proyecciones censo 2002-

El 60.25% de la población del municipio es joven, comprendida entre las edades de 0 a 24 años, decir que esta población representa un gran desafío, para cumplir con la demanda de servicios de salud, educación, así como la necesidad de generación de empleo.

El municipio de Los Amates está compuesto por dos cuencas hidrográficas, la reserva en la Biósfera Sierra de las Minas y la Cordillera del Merendón como zona de vegetación, que pertenece a la zona tropical húmeda; cuenta con gran cantidad de recursos hídricos, que con el transcurso del tiempo han sufrido deterioro por la constante contaminación de las aldeas y la tala inmoderada de árboles.

Según el Instituto Geográfico Nacional –IGN- municipio de Los Amates, se encuentra en el área boca cuenca del lago de Izabal, y cuenta con ríos de vital importancia, además de nacimientos de agua, manantiales y fuentes. Entre los ríos están: Motagua, Morjá, Jubuco, Chaljá, Las Conchas, Jumayá, Lagarto, La Pita, Campo Dos, Tepemechines, río Banco, Boca Ancha, Punta Brava, Mariscos y Managua, en muchos de los cuales es visible la contaminación, así como y la degradación de los recursos naturales a causa de aspectos como, deforestación y erosión del suelo, y últimamente la explotación minera.

El municipio cuenta con 30 kms. de playa del lago de Izabal que favorece el turismo del municipio y genera fuente de ingresos para las comunidades que se asientan en su litoral,



entre estas: Mariscos, Playa Dorada, Playa Escondida, Punta Brava, Boca Ancha, río Banco y Guapinol.

Además, cuenta con cuatro áreas protegidas muy importantes:

- La Reserva de la Biosfera de las Minas, con 96.000 ha, administrada por Defensores de la Naturaleza.
- Reserva Biológica de Río Dulce, con 7.200 ha, que administra CONAP
- La Sierra de las Minas con 140.300 ha, administrado por Defensores de la Naturaleza.
- Monumento Natural Quiriguá, con 34 ha, que administra el Instituto de Antropología e Historia –IDAEH-.

La ubicación estratégica del Municipio brinda ventajas importantes, facilita la comercialización de los productos con los municipios de Morales y Puerto Barrios; los departamentos de Guatemala, Zacapa y el país de Honduras.

la agricultura es la actividad productiva con mayor representatividad en el valor de la producción con 97.33% de ingresos económicos en el Municipio, debido que representa un elevado valor monetario y emplea mayor cantidad de mano de obra en relación al resto de actividades productivas.

En el municipio de Los Amates existen cosechas de diversos productos agrícolas, entre los principales están: el banano, arroz, maíz, frijol, café uva, okra, platano, banano, chiltepe y yuca.

Cabe mencionar que la empresa bananera BANDEGUA, representa para el Municipio uno de los principales ingresos económicos, generan empleos que benefician a varias comunidades del municipio y cabecera municipal.

Las principales actividades pecuarias del Municipio están representadas por el ganado bovino, porcino y aviar, es la segunda actividad económica más importante del Municipio, después de la agricultura. Se caracteriza por el uso de grandes extensiones de tierra para potreros de crianza y engorde de ganado bovino, entre los que se pueden mencionar: toros, vacas, novillos, novillas, terneros y terneras; así mismo engorde de cerdos y aves de corral tales como: pollos, gallinas y patos.

Una de los centros poblados principales del Municipio es Quiriguá, debido a que en él se encuentra localizado el sitio arqueológico del mismo nombre fundado en el año 426 d.c su importancia a nivel cultural radica en que posee una de las plazas más extensas del área maya. El 31 de octubre de 1981 la UNESCO le otorgó al sitio arqueológico Quiriguá la categoría de patrimonio cultural de la humanidad.

La historia reciente de Los Amates gira en torno al establecimiento de la United Fruit Company cuyas operaciones en el Municipio se centraron en la aldea Quiriguá. La empresa creó un hospital que proporcionaba servicio exclusivo a sus trabajadores como un beneficio adicional, que dejó de funcionar tiempo después que la empresa vendió sus acciones. Actualmente en las instalaciones donde se encontraba el hospital funciona el Instituto de Adiestramiento de personal en Salud - INDAPS-.



Una asociación de vecinos de la comunidad de Quiriguá, sigue el proceso p comunidad en para que Quiriguá se convierta en municipio, esto dividiría políticamente al municipio de Los Amates, quedando establecida el área para que debería corresponder a cada uno.

Por otro lado en 1970, fue creado el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-, con el fin de estabilizar los precios en el mercado nacional y de abastecimiento de productos agrícolas de consumo básico entre ellos se mencionan: maíz amarillo y blanco, frijol negro y rojo, arroz, leche en polvo, aceite vegetal, harina de maíz y soya, por lo que se estableció en esta área un silo regional para la compra, almacenamiento y venta de granos básicos; que funcionó durante 20 años aproximadamente con ese fin. En la actualidad los silos han estado vacíos y sin el mantenimiento adecuado.

La explotación bananera fue parte fundamental en la vida y población del municipio. La United Fruit Company inició operaciones en 1904 adquirió tierras en Guatemala, en una primera oportunidad, cuando se hizo de unas 35 caballerías de selva, cercanas a Quiriguá –Izabal-. En 11 caballerías de esa propiedad inició una plantación experimental de banano.

En Guatemala llegó a controlar los ferrocarriles por medio de la adquisición de una gran cantidad de acciones en la International Railways of Central America -IRCA- y cobró precios ventajosos en el transporte de banano, de Tiquisate a Puerto Barrios, a cambio de que se le permitiera la adquisición de locomotoras y otro equipo para la IRCA, de la cual, en 1936, poseía el 42.68% de las acciones. locales (Diccionario Histórico Biográfico, 2004).

La UFCO se retiró de Guatemala alrededor de 1965. Sus plantaciones fueron vendidas a Del Monte Fresh Produce Company y a Bananera de Guatemala -BANDEGUA- o Banana Devepment Company of Guatemala. Actualmente, la sucesora de la UFCO, Chiquita Brands International, está de vuelta en el país, exportando banano que compra a la Compañía Bananera Guatemalteca Independiente -COBIGUA-, formada ésta por productores guatemaltecos. Se ha señalado que la UFCO contribuyó a sostener dictaduras en Latinoamérica y que, en el caso de Guatemala, intervino en la caída del Presidente Jacobo Árbenz<sup>2</sup>.

Esta empresa ha provocado división de opiniones en el municipio respecto a que su estadía a través del tiempo ha sido beneficioso para la población o ha afectado de forma negativa no sólo a la población del municipio de Los Amates, sino a todo el país. Por una parte, generó empleos, mejoró condiciones de vida de la población del municipio y hasta mejoró la economía, por otra parte, es acusada de violaciones a los derechos humanos, por persecución violenta en contra de sindicalistas.

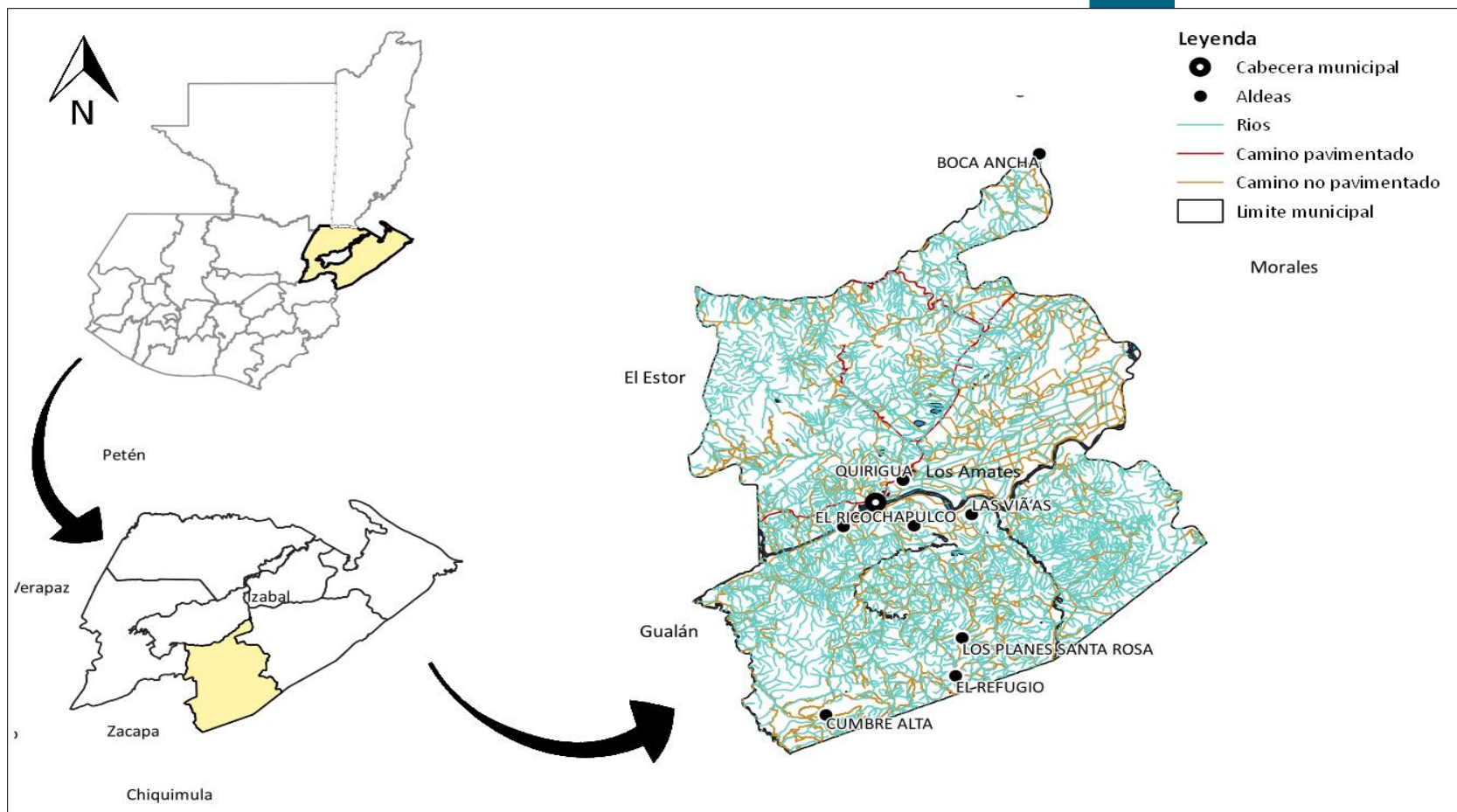
---

<sup>2</sup> Diccionario Histórico Biográfico, 2004





Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Los Amates, departamento de Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Segeplán

#### IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

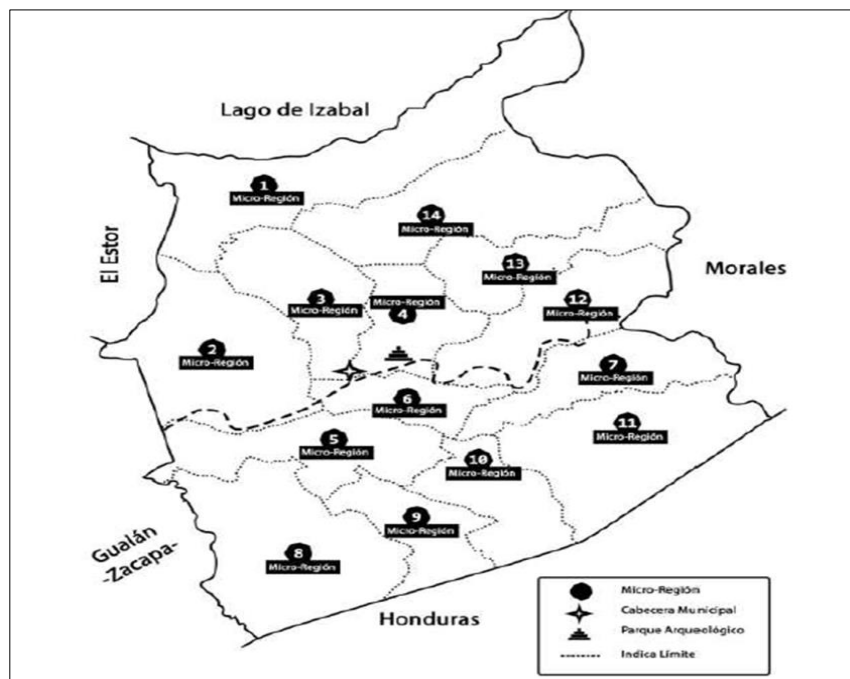
##### 4.1 Organización actual del territorio

El territorio municipal se encuentra dividido en 14 sectores o microrregiones, estas cuentan con similares características sociales, geográficas, ambientales culturales y políticas. Es importante mencionar que la microrregión 12 está integrada por las fincas privadas de la empresa bananera BANDEGUA, que opera en el municipio y sólo se toma en cuenta para organizar o abordar alguna problemática, pero no está de forma oficial en la organización administrativa del municipio.

Es importante mencionar que las fincas Campos Nuevos, Finca, Maya, Finca Aztec, Finca Yaqui, Finca Yuma, Finca El Pilar, Finca Choctaw y Creek, Finca Chicasaw, , y Finca Patzún, cuentan con mejores condiciones de vida que los demás lugares poblados del municipio, esto debido a que la empresa bananera se ha encargado de que las fincas cuenten con los servicios básicos necesarios.

El último registro oficial de lugares poblados del municipio de Los Amates, identificó un total de 150 lugares poblados, distribuidos en 9 aldeas, 111 caseríos, 21 fincas, 1 paraje, 1 parcelamiento, 5 colonias, población dispersa y zonas urbanas. sin embargo, no todos están organizados, por lo que la Municipalidad únicamente reconoce 130.

**Mapa 2. Organización de microrregiones municipio de Los Amates**



Fuente: Diagnóstico universitario con datos DMP Municipalidad de Los Amates 2014

Se abordarán particularidades sobre la situación de la organización de los centros poblados, condiciones de los servicios básicos y su infraestructura, organización social productiva, entidades de apoyo existentes en el municipio, requerimientos de

inversión social y productiva, diagnóstico municipal y la situación del flujo comercial y financiero.

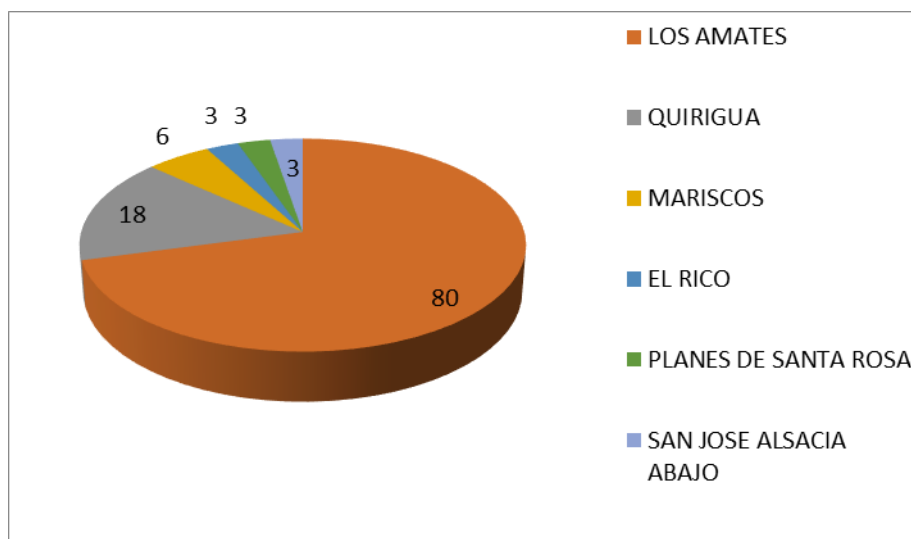
El análisis sobre la organización territorial del municipio de Los Amates contemplo evaluar la función de los lugares poblados según actividad económica, servicios de salud y educación para determinar centralidades con base a jerarquía, movilidad y accesibilidad.

Las centralidades son sitios que se distinguen por:

- alta concentración de servicios y actividades de diferentes escalas que determinan su grado de atracción de personas.
- Buena accesibilidad interna y desde el resto de la cabecera (suelen tener nodos de transporte).
- El reconocimiento de la comunidad como el centro de la zona a la que pertenecen, siendo un punto de referencia y de expresión simbólica de las condiciones de vida de sus habitantes.

El resultado del trabajo consensuado de la mesa técnica y otros actores que participaron en estas actividades fue la identificación de 6 centralidades o lugares poblados jerarquizados con lugares poblados dependientes de ellos de acuerdo a la gráfica 6:

**Gráfica 2. Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad**



Fuente: Taller participativo análisis de organización del territorio 2018

- La principal centralidad la representa la cabecera municipal de Los Amates concentra la actividad administrativa, comercial y de servicios, comprende el



movimiento que tienen los productos agrícolas, pecuarios y artesanales dentro y fuera del Municipio.

La ubicación estratégica sobre la CA9 del municipio de Los Amates permite una conexión vial con la cabecera departamental de Puerto Barrios, otros departamentos cercanos, como Zacapa, Chiquimula, Petén y la ciudad capital, así como con la República de Honduras, lo que facilita el intercambio comercial.

La principal ruta de acceso es la carretera CA-9, conecta con la cabecera municipal, es de primer orden y asfaltada, colinda con el municipio de Gualán, departamento de Zacapa hasta el límite con el municipio de Morales departamento de Izabal, es transitada en toda época del año por ser una ruta principal a nivel nacional. Existe otra carretera asfaltada de segundo orden con longitud de 23 kilómetros y conecta con la centralidad de Mariscos y demás aldeas aledañas al Lago de Izabal, inicia en el cruce de la aldea Trincheras a la altura del kilómetro 217.5 de la ruta CA-9 y termina en la aldea Playa Dorada.

Sin embargo, esta ruta se ve afectada por el desorden vial que provoca el mercado municipal, con el acceso y parqueo no ordenado de moto taxis y buses extra urbanos, urbanos, y los buses que se dirigen al área rural, y el poco espacio peatonal, lo que provoca un congestionamiento vehicular sobre la CA9, principalmente en la entrada a la cabecera municipal.

Considerando los servicios que prestan, actividad comercial y porcentaje de personas que representan respecto del total municipal, las tres centralidades más importantes son Quiriguá, Mariscos y El Rico.

- La centralidad Quiriguá, es uno de los lugares poblados más importantes del municipio debido a aspectos importantes de este territorio: En él se encuentra localizado el sitio arqueológico de Quirigua, de gran importancia y es visitado por diversidad de turistas nacionales e internacionales. Su importancia a nivel cultural radica en que posee una de las plazas más extensas del área maya. El 31 de octubre de 1981 la UNESCO le otorgó al arqueológico Quiriguá la categoría de patrimonio cultural de la humanidad.

Es el segundo lugar poblado con mayor población en el departamento y está un proceso que busca convertirlo en municipio, cuenta con los servicios básicos educación, salud, y accesibilidad, esta centralidad tiene principal acceso por la carretera CA9, aunque cuenta también con algunos caminos de terracería que la comunica con otros lugares poblados.

Cuenta con un Instituto de Adiestramiento de personal en Salud –INDAPS- donde estudian jóvenes de todo el país, las carreras que ofertan son: Auxiliar de enfermería, técnico en laboratorio clínico, técnico en Salud Rural e inspector de saneamiento ambiental.



En Quirigua se encuentra ubicada La Empresa Bananera de Guatemala, Bandegua, subsidiaria de la firma estadounidense Del Monte Fresh, quien adquirió las plantaciones de United Fruit Company, y que actualmente genera empleos para población que vive en las fincas propiedad de la empresa y para las comunidades aledañas y del casco urbano.

- Mariscos es una centralidad importante para el municipio, es comercial y turística, el acceso estratégico al Lago de Izabal le permite ser un lugar muy visitado tiene acceso a otros lugares turísticos como Playa Dorada, lo que lo convierte en un nodo estratégico de accesibilidad por carretera asfaltada de segundo orden con longitud de 23 kilómetros que conecta con otras aldeas aledañas al Lago de Izabal, inicia en el cruce de la aldea Trincheras a la altura del kilómetro 217.5 de la ruta CA-9 y termina en la aldea Playa Dorada, entre algunas, Cocales, Campo II, Campo III, .

Cuenta con un puesto de salud y educación en los niveles pre primario, primario, básico y diversificado,

El acceso al Lago le permite desarrollar servicios de atención al turista como hoteles, comercios, servicio de lancha, diversos hoteles para atención al turista.

Parte de la población se dedica a la pesca artesanal, que luego comercializa a los restaurantes, hoteles y comedores, y fuera de la centralidad. No existe infraestructura pesquera, sin embargo, existen muelles privados no se descarta que en algunas ocasiones los utilicen pescadores para atracar y descargar los productos de la pesca. Algunos muelles no cumplen con la ley de OCRET y dejan poco espacio para que los turistas puedan apreciar los paisajes y el lago.

La comercialización se desarrolla en Río Dulce, Puerto Barrios, Zacapa, Chiquimula, Guatemala, todos estos mercados son de tipo urbano, el producto es transportado con hielo se vende fresco, al menudeo y al mayoreo. En época de semana santa se realizan actividades de transformación y procesamiento de productos pesqueros para ser comercializados en seco – salado.

- EL Rico es una centralidad que cuenta con servicios de salud que presta en un puesto de salud y acceso a educación en los niveles educativos de preprimaria, primaria, básico y diversificado. La población se dedica principalmente a la ganadería y agricultura.

Posee el puente de mayor relevancia en la actualidad en el Municipio es el del tren que cruza el Río Motagua, denominado El Rico, se utilizó sólo para el paso del tren, pero a partir de 1985 se autorizó adecuarlo para el paso de vehículos de todo tamaño y tonelaje, comunica a varias comunidades y contribuye en gran parte al traslado de los productos, se ha tenido que lamentar la muerte



de pobladores al caerse, debido a que los tablonces que tiene de piso se deterioran muy rápido.

Debido al desbordamiento del río Motagua en el año 2010 el puente de la aldea El Rico, en los Amates, Izabal quedó inservible y las carreteras, en su mayoría de terracería se encuentran intransitables, por lo la accesibilidad de 60 aldeas dependen de él.

- San José Alsalcia es una centralidad muy importante para la microrregión 10, cuenta con prestación de servicio de salud preprimaria, primaria y básica, el acceso de la centralidad hacia la cabecera es de 19 kilómetros de terracería y entre las comunidades aledañas. Con una proyección de población de 841, su actividad principal es la agricultura y demanda asistencia técnica agrícola.

A esta centralidad convergen Chapulquito, El Limón, Buena Vista, Cerro Chino, El Ocote entre algunas comunidades. Cuenta con quebradas importantes que se originan en el río Jubuco y en temporal de lluvia por crecida de ríos ha sufrido daño a sus cultivos esta centralidad y otras aledañas, así como también afectan su movilidad.

- Se ha identificado como centralidad a futuro el centro poblado Planes de Santa Rosa de vital importancia para las comunidades de la microrregión ocho y otras comunidades lejanas de la microrregión nueve que convergen por los servicios que presta, sin embargo, su ubicación estratégica lo convierte en un nodo estratégico de accesibilidad que fortaleciéndolo será de vital importancia para la accesibilidad a los servicios de varias comunidades, por esa razón se contempla como una centralidad a futuro.

El acceso hacia y desde la cabecera municipal es de 25 kilómetros de terracería, cuentan con un centro de convergencia que actualmente está inhabilitado, sólo es utilizado por personal de salud para monitoreo y visitas regulares a la centralidad.

Según proyección la población es de 1118, en educación cuenta con los niveles educativos de educación pre primaria, primaria, y básico. La tala inmoderada redujo la vegetación de la centralidad. Debido a que el acceso y servicios son pocos se propone como centralidad futura debido a que es un nodo estratégico de accesibilidad de varias comunidades de la microrregión nueve.

- Colonia Seminola se identifica como una centralidad a futuro, es un lugar poblado de gran importancia para las comunidades que conforman la microrregión trece, cuenta con un servicio de salud, y la infraestructura cumple con las características de un puesto de salud, sin embargo, este servicio se encuentra fuera de la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la municipalidad contrata a una persona para la atención de la población, su población es de 600<sup>3</sup> habitantes.

---

<sup>3</sup> Censo 2002. INE Guatemala



También adscrito a esta infraestructura funciona un centro de rehabilitación y referencia para personas con discapacidad de todas las edades, en el año 2015 se registraron 78 niños y niñas con discapacidad entre las comunidades de Colonia Seminola, Nahua, Seminola y Montaña Patzún<sup>4</sup> estuvo funcionando durante el período del proyecto con el que se implementó, pero al no contar con personal para atender, no está activo, en este centro se llevaba un registro de cada niño y niña con discapacidad y está equipado para realizar terapias, además se cuenta con sillas de ruedas, libros, e insumos y útiles.

En esta centralidad existe servicio de educación en los niveles primaria y pre primaria.

Para la movilidad y accesibilidad el Municipio posee 35.5 kilómetros sobre la ruta CA-9, que inicia en la línea límite con Gualán, a la altura del kilómetro 184.5 y finaliza en el 222, limita con Morales, también existen 23 kilómetros de carretera de segundo orden de la CA-9 que comunica a las aldeas de Mariscos y tres hacia El Rico. Estas carreteras se encuentran en buen estado y son transitables en cualquier época. La mayor parte de las comunidades son de terracería, algunas sólo pueden ser transitadas en verano, debido al mal estado de las mismas durante el invierno,

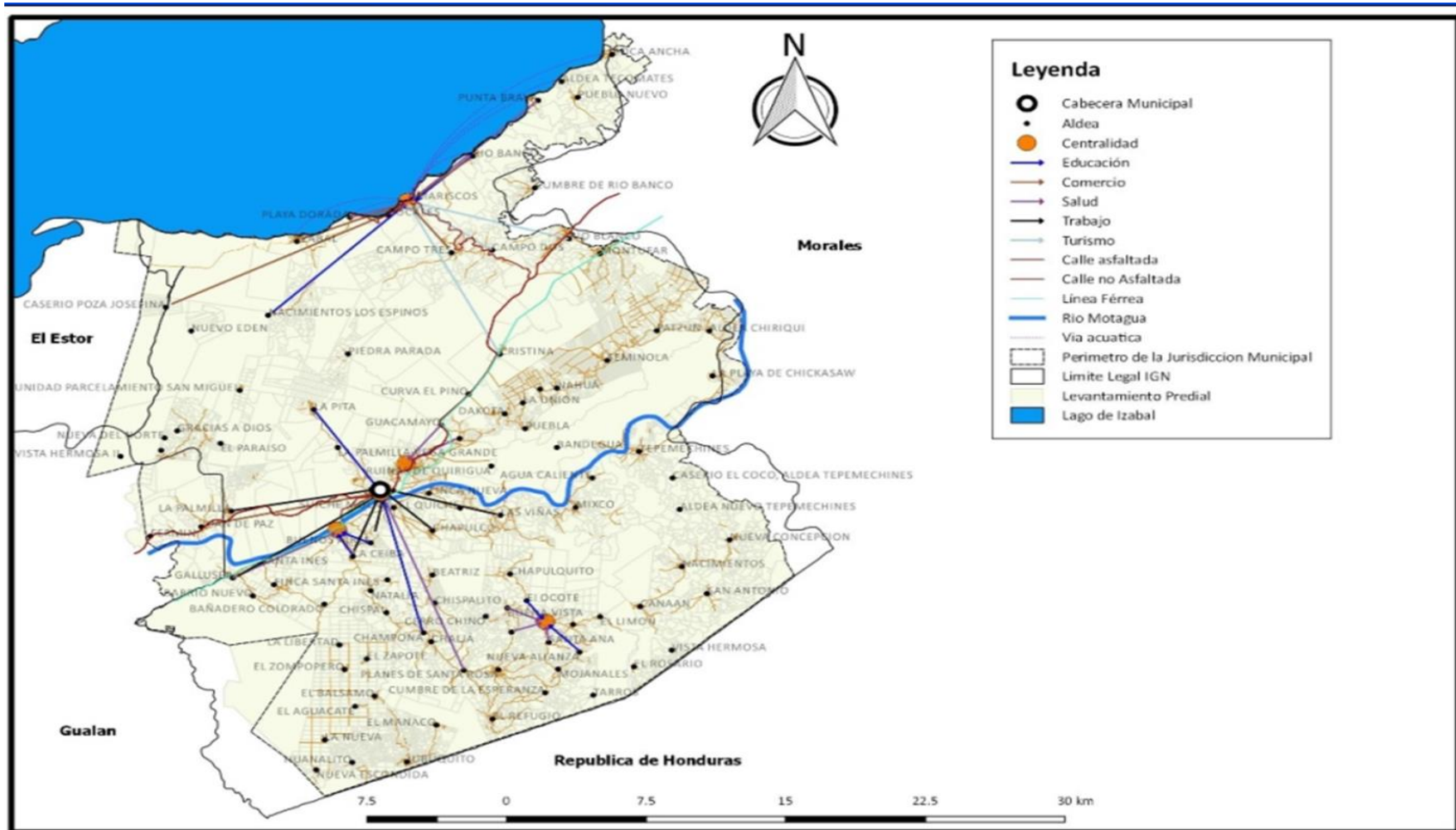
El transporte que utilizan los habitantes del municipio de Los Amates para movilizarse es adecuado a las necesidades de cada vecino, entre estos se pueden mencionar: bicicletas, motocicletas, tuc-tuc vehículos, pick-up, microbuses, camiones y animales de carga.

---

<sup>4</sup> Datos Proyecto Rehabilitación Basada en La Comunidad. RBC. Los Amates, Izabal. Guatemala. Plan Internacional. 2014-2015.



Mapa 3. Organización Territorial Municipio de Los Amates, Izabal



Fuente: Taller Análisis de Organización Actual del Territorio Municipio Los Amates 2019



El Municipio cuenta con servicio de buses urbanos y extra-urbanos, los urbanos trasladan a las personas desde la cabecera municipal a las diferentes regiones rurales. El servicio extra-urbano traslada a las personas hacia los departamentos de Izabal, Zacapa, Chiquimula, la ciudad capital y Honduras.

El puente de mayor relevancia en la actualidad en el Municipio es el vehicular que comunica a la aldea El Rico y aldea aledañas hacia el casco urbano.

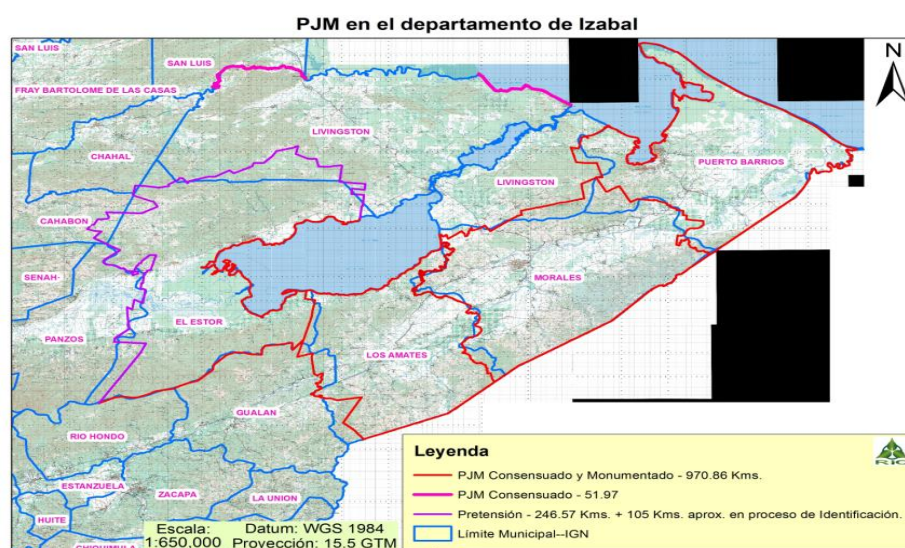
Existen pistas de aterrizaje privadas que se encuentran en fincas privadas, éstas benefician casi en exclusividad a sus propietarios.

La vía férrea conduce desde la Ciudad Capital de Guatemala hacia la Cabecera Departamental de Puerto Barrios, que atraviesa el Municipio; este medio de transporte fue utilizado por mucho tiempo por la población y constituyó un medio de desarrollo, el servicio fue prestado por Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-, que cerró sus operaciones por falta de recursos para su presupuesto. Dejó de ser utilizado de forma continua en la década de los noventa.

Se cuenta con servicio de lanchas medianas para dirigirse a las comunidades que se encuentran a la orilla del Lago de Izabal, entre ellas: Río Banco, Punta Brava, Pueblo Nuevo, Boca Ancha, se considera como la única forma de transporte para estas poblaciones. El río Motagua se utiliza para navegar en lanchas y canoas.

En el municipio de Los Amates existen diferencias limítrofes con los municipios de Morales, El Estor y Gualán, las que han sido consensuadas y monumentadas, está en proceso de integrar los expedientes para el seguimiento correspondiente de acuerdo al marco de ley. Este proceso lo realizó el concejo municipal en acompañamiento de funcionarios públicos y el registro de información catastral.

**Mapa 4. Diferencias Limítrofes Departamento de Izabal**



Fuente: RIC Izabal 2018



## 4.2 Escenario actual

En el escenario actual del municipio de Los Amates, se presenta una síntesis de las problemáticas priorizadas y sus causas y su relación con las características físicas y de organización del territorio, sustentado en indicadores cuantitativos y cualitativos.

### 4.2.1 Uso actual del territorio municipal

Las características de los suelos del municipio de Los Amates son arcillosos, arenosos, volcánicos y calzos; con alto índice en capacidad de abastecimiento de humedad, con uso de las tierras mayormente no cultivables.

Los Amates posee las siguientes clases agrológicas<sup>5</sup>: clase II, representa 1.31%, son suelos planos o casi planos aptos para cultivos de la región; clase III, representa 27.46%, son aptos para cultivos de la región, sujetos a medianas limitaciones; clase IV, representa 2.94% con problemas de erosión y drenaje, cultivable pero con altas prácticas de conservación y manejo; clase VI, representa 3.18% tierras no cultivables; clase VII, representa 65.11% tierras no cultivables; estas dos últimas son aptas para uso forestal, poco profundos y de textura deficiente, de topografía quebrada y de ser usada para cultivo, únicamente serviría para cultivo permanente.

Según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, las categorías de capacidad máxima de uso de los suelos en el municipio de Los Amates son:

#### **Tierras de vocación para cultivos limpios, con ninguna o pocas limitaciones:**

**Clase agrológica II:** son aptas para la agricultura bajo riego, tienen relieve plano, productividad alta con buen nivel de manejo.

**Clase agrológica III:** con medianas limitaciones para producción agrícola, aptas para cultivos en riego y cultivos muy rentables, relieve plano a ondulado o suavemente inclinado, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.

**Clase agrológica IV:** cultivables con severas limitaciones permanentes, con relieve ondulado o inclinado, aptas para pastos y cultivos perennes, las cuales requieren prácticas intensivas de manejo.

#### **Tierras aptas para cultivos permanentes o vida silvestre**

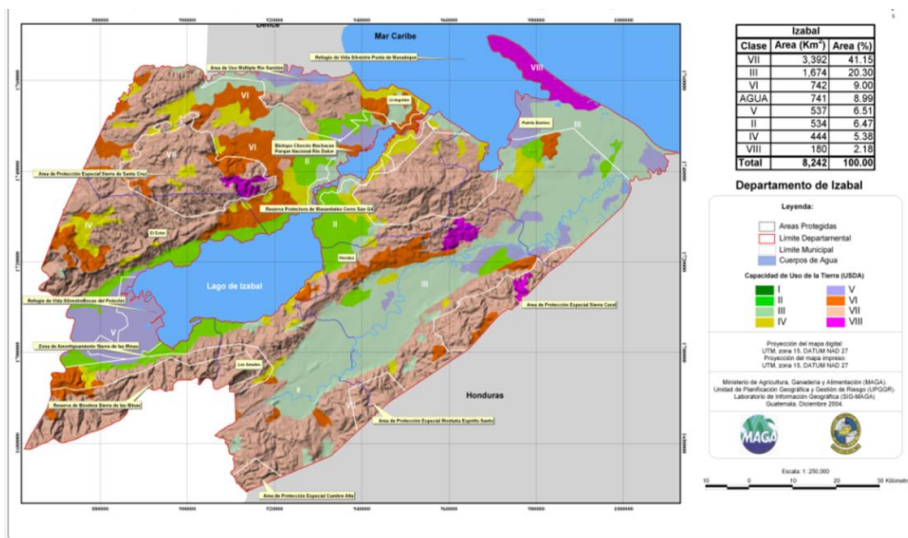
**Clase agrológica VI:** son tierras no cultivables, salvo para algunos cultivos perennes o principalmente para producción forestal. Tiene factores limitantes muy severos: de relieve, profundidad y rocosidad, con relieve ondulado fuerte o quebrado.

<sup>5</sup> Mapa de capacidad de uso de la tierra del departamento de Izabal, MAGA 2004.



**Clase agrológica VII:** son tierras no cultivables y abarcan 339,989has., aptas solamente para fines de producción forestal, relieve quebrado con pendientes muy inclinadas.

**Mapa 5. Capacidad de Uso de la Tierra (USDA), Departamento de Izabal**



Fuente: MAGA Izabal 2018

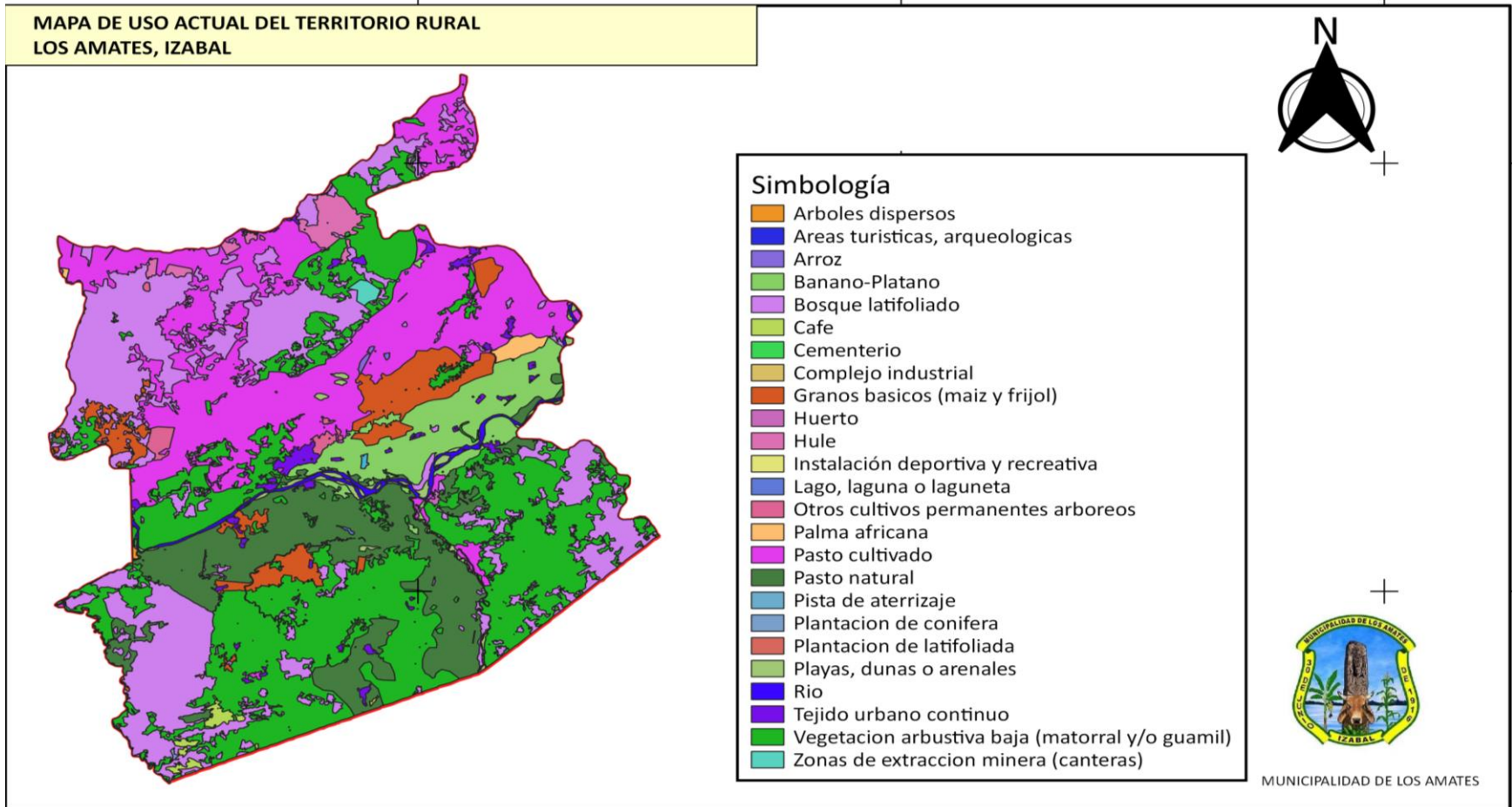
Con base en el análisis de las características físicas del territorio y dinámicas sociales, económicas y ambientales que se desarrollan en el mismo, en el territorio del municipio de Los Amates, es necesaria una gestión de uso del suelo acorde a su vocación, el mapa de intensidad de uso refleja que se realiza un sobre uso del 28.66% y sub uso del 52.48% y un 18.86% del territorio tiene un uso correcto del suelo, respectivamente, derivado del uso que actualmente se le da al territorio y que genera los conflictos actuales.

En el año 2010 se registra una cobertura forestal del municipio de Los Amates de es de 19079.73 ha, 3028.73 más que en el año 2006, el municipio se benefició con programas de incentivos forestales como PINFOR-PROBOSQUE, del año 2010 al 2017 y registró 1486.55 de ha. Y PINPET del 2010 al año 2017 registró 1446.37, se han estado implementando en el territorio, sin embargo, las actividades y uso que actualmente están prevaleciendo la agricultura y principalmente la ganadería.

Se deduce de lo anterior que el suelo no se ha utilizado adecuadamente y se debe fundamentalmente a la forma tradicional de cultivo y al avance de la frontera agrícola y pecuaria. Derivado del uso inadecuado del suelo, el mismo se ha degradado, especialmente en extensiones a los márgenes de la carretera asfaltada CA-13, en el área de la aldea Frontera Río Dulce, donde las comunidades se han asentado por la cercanía de una vía de comunicación importante, como el caso de los cultivos de palma africana.



Mapa 6. Uso actual del territorio, municipio de Los Amates, Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Los Amates. 2019

La incompatibilidad de usos que se le ha dado al suelo genera en el municipio algunos conflictos como el poco tiempo de vida productiva del suelo, se agotan rápidamente y la calidad nutricional de los productos agrícolas no es la óptima.

En el PDM 2010-2025 se indica que el cultivo de granos básicos se realiza en terrenos con topografía irregular, sin estructuras de conservación de suelos; la mayor parte del área plana se ubica en los márgenes del río Motagua, área vulnerable a inundaciones por las crecidas del mismo río, lo que ha provocado considerablemente pérdidas en los cultivos, como lo sucedidos con la tormenta tropical Mich y Agatha.

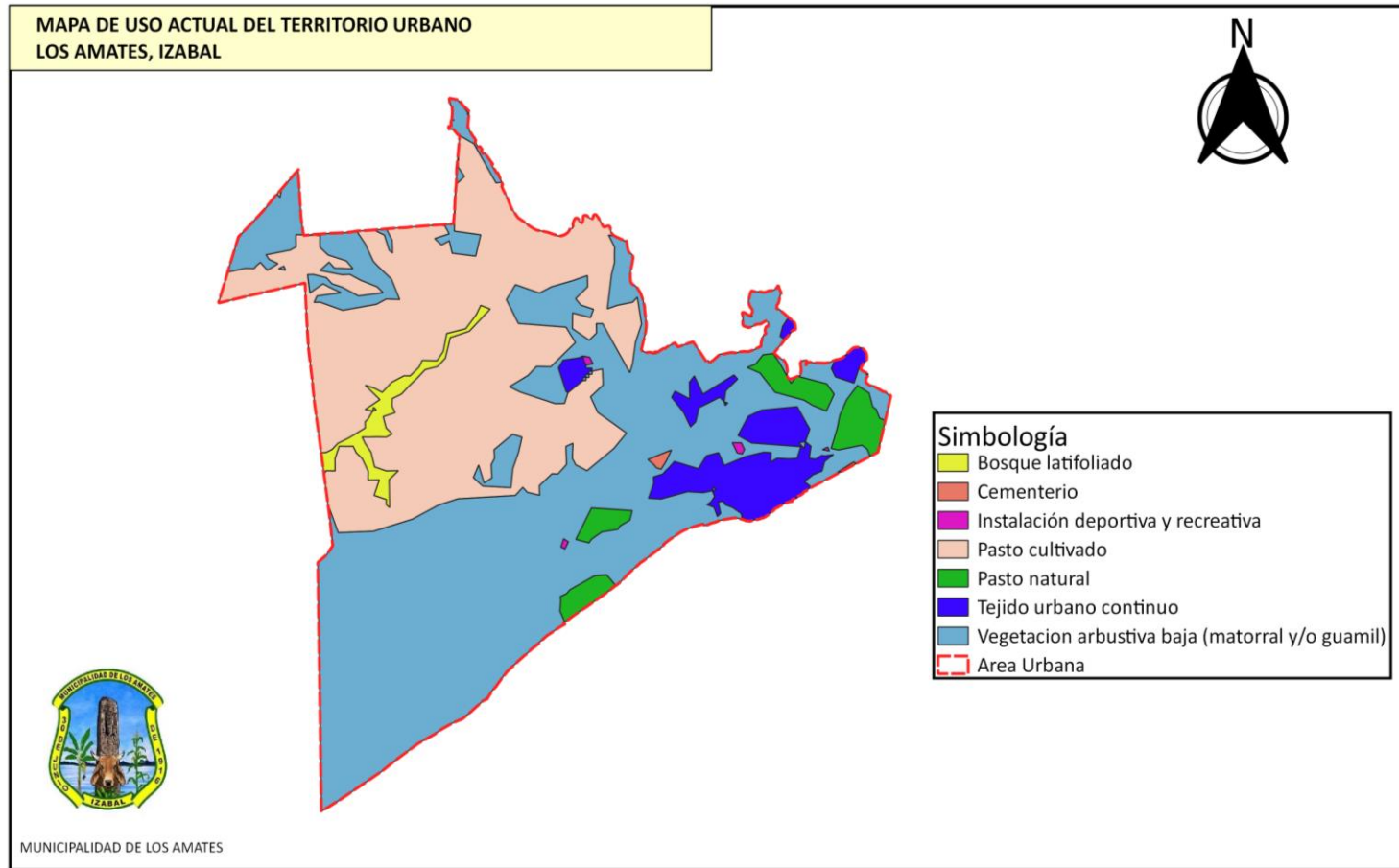
En el año 2019 los suelos del municipio se han tornado infértiles, debido a la ausencia de prácticas de conservación del suelo, deforestación avanzada, incendios forestales, ordenamiento inadecuado territorial sobre pastoreo, uso excesivo de pesticidas agrícolas, quema de terreno después de las cosechas y deslaves. Si no se modifican las prácticas inadecuadas del uso del suelo, para el año 2024 el suelo se habrá deteriorado aún más, con ayuda de los altos índices de contaminación y la falta de nutrientes, lo que ampliará la clase agrológica VII, conformada por tierras no cultivables, la cual predomina.

En la cabecera municipal la ocupación del suelo genera ciertos conflictos como el desorden que persiste en el mercado donde funciona además una parada de buses extraurbano y moto taxis, existe desorden vial, la accesibilidad peatonal está casi anulada. Por otra parte, genera mucha basura, y el basurero o lugar donde los inquilinos del mercado depositan la basura no es adecuado, está a un costado del mercado cerca de donde se ubican los comedores y desde fuera se puede observar la proliferación de moscas y descomposición de basura y olores fétidos. La misma situación se da en las calles principales para ingresar al municipio los comercios ocupan las aceras y no permiten el paso peatonal y no existen señalización vial y ordenamiento.

Es necesario un abordaje integral de esta situación mejorando la infraestructura, servicio a los inquilinos, formulando o fortaleciendo reglamento de mercado y mejorando el ordenamiento vial y recuperando espacios públicos y peatonales.



Mapa 7. Uso actual suelo urbano municipio de Los Amates, Izabal



Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Los Amates. 2019

Fuente:

Otros conflictos derivados del uso inadecuado del territorio son:

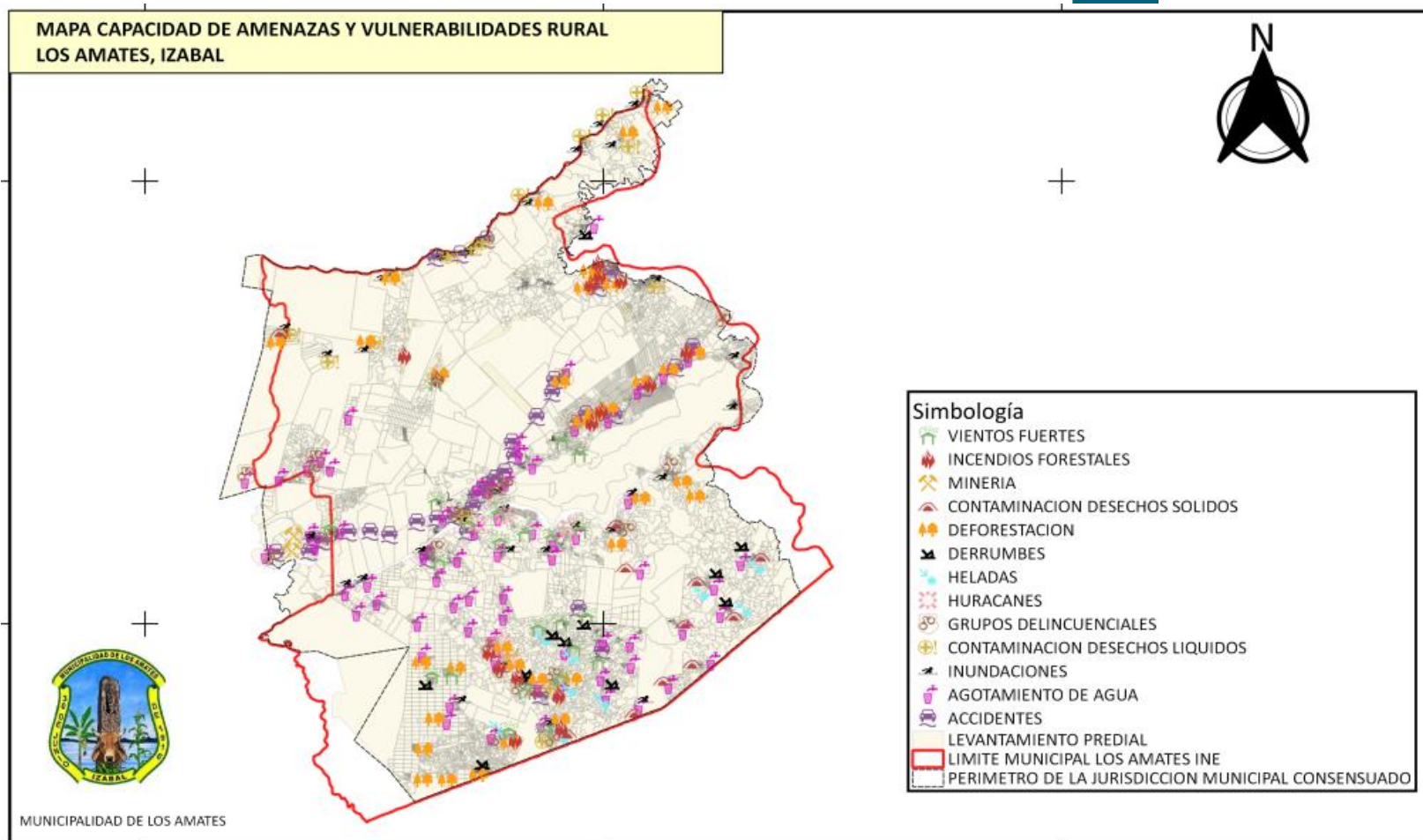
- Contaminación de desechos líquidos principalmente en los ríos Motagua, Trincheras y San Francisco.
- Agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, otras), Todos los afluentes de agua han disminuido su caudal.
- Contaminación por desechos sólidos/ basureros clandestinos: Afecta la basurera municipal ubicada a 15 kilómetros de la cabecera municipal sobre la CA9, por inadecuado manejo del gobierno local y por parte de la población porque dejan de forma clandestina la basura a la orilla de la carretera incluyendo animales en estado de putrefacción.

Sequías provocadas por deforestación que afecta principalmente área agrícola en la microrregión 13 Aldea Cristiana, Aldea La Democracia, Aldea La Union, Aldea Nahua, Aldea Seminola, Aldea Colonia Seminola, Aldea Montaña De Patzun, Aldea Chiriqui, Aldea Playa De Chicasaw, en los cultivos Maíz frijol, okra y chile, la parte más alta del municipio con siembran café en las comunidades Jubuquito, Aguacate, La Nueva, en las partes altas.

- Inundaciones y crecidas de ríos, son los más recurrentes en el municipio, principalmente en temporadas de lluvia por desborde de ríos principalmente el río Motagua: cerca se asientan población en las fincas bananeras propiedad de la empresa BANDEGUA y aldeas aledañas a ellas y parte del casco urbano) el río Lagarto, el río Morjá, Las Conchas que afecta la movilidad y algunas viviendas cercanas a ellos Aldea Cristiana, Aldea La Democracia, Aldea La Union, Aldea Nahua, Aldea Seminola, Aldea Colonia Seminola, Aldea Montaña De Patzun, Aldea Chiriqui, Aldea Playa De Chicasaw. Algunos barrios de la cabecera municipal también se ven afectados por estas inundaciones. Viviendas que están a la orilla del Motagua Barrio Las Bodegas, entre ellos El Calvario, Los Almendros, y la Aldea El Rico, Aldea Chiriquí se inunda por desborde del río Las Conchas, la población es vulnerables por esa razón se creó la Colonia Chiriquí para ir alejando a la población de la amenaza.



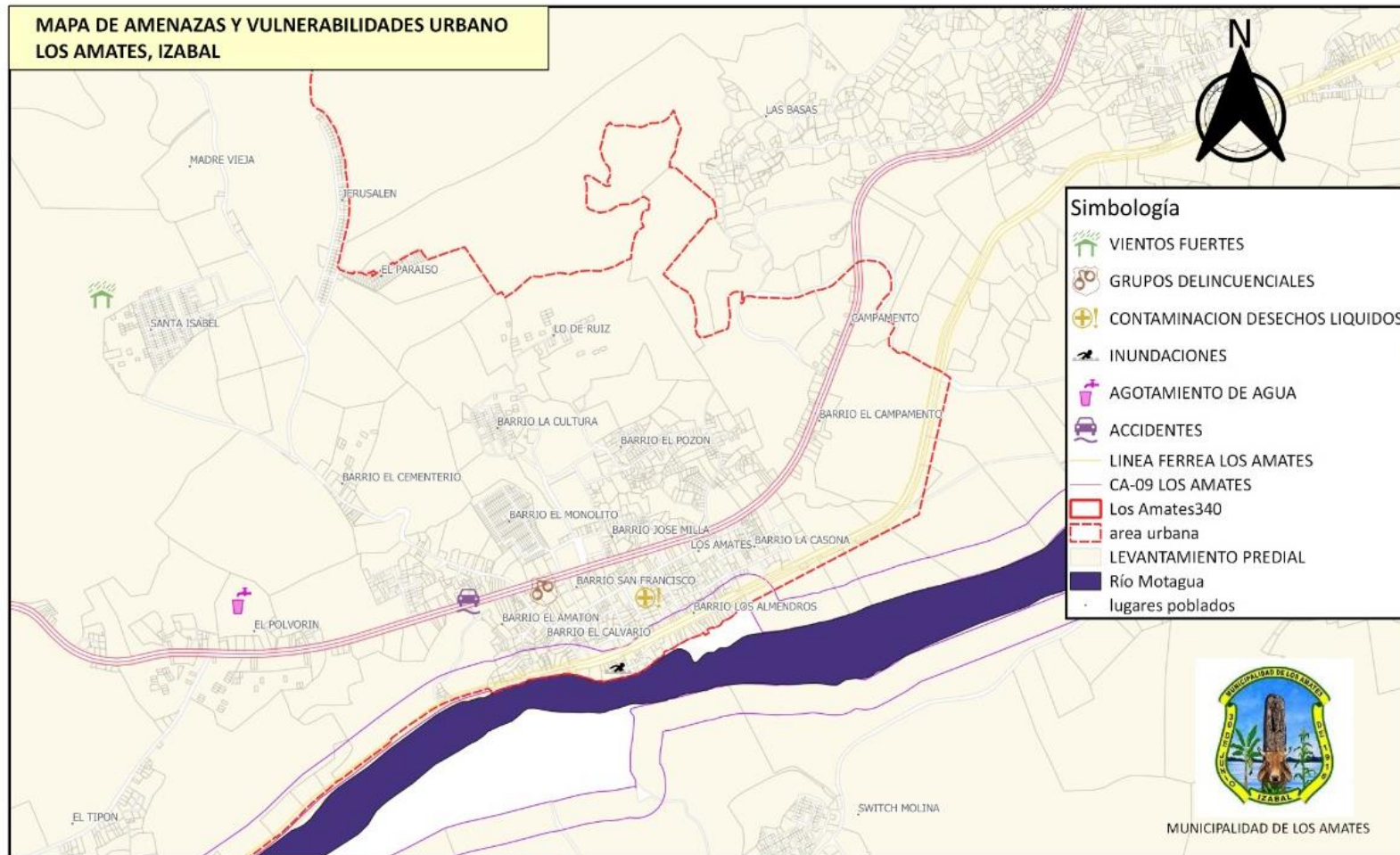
Mapa 8. Amenazas y vulnerabilidades área rural municipio de Los Amates, Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Los Amates. 2019



Mapa 9. Amenazas y vulnerabilidades Casco Urbano Municipio de Los Amates, Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Los Amates. 2019

#### 4.2.2 Deficiencia en el servicio de Salud

Para la atención en salud en el municipio de Los Amates cuenta para el segundo nivel de atención con un Centro de Salud tipo B en la cabecera municipal, y a nivel local lo reconocen como un Centro de Atención Permanente –CAP-, y para el primer nivel de atención en salud cuenta con 6 puestos de salud: puesto de salud Quiriguá, puesto de salud El rico, puesto de salud Mariscos, puestos de salud Mixco, puesto de salud San Jose, puesto de salud Canaan, existe un Servicio de Salud en Colonia Seminola, sin embargo no es reconocido en la red de servicios, y está a cargo de la comunidad.

El personal médico que atiende el centro de salud, son dos médicos para consulta externa y tres médicos para emergencia turnando cada 24 horas, el personal de apoyo para los servicios dos enfermeras profesionales y 34 auxiliares de enfermería, se cuenta con dos técnicos en salud rural, dos inspectores de saneamiento básico, personal para laboratorio, farmacia y administrativo.

La información anterior evidencia que el déficit de cobertura de salud es alto, debido que no existe suficiente personal médico para cubrir la demanda de la población, y el comportamiento de los indicadores principales del año 2010 al 2017 refleja lo siguiente:

La tasa de mortalidad de la niñez no refleja una disminución del indicador, como se observa en la tabla número 2, se redujo de forma leve en los años 2011, 2012 y 15, sin embargo, en los años 2015 y 2016 se incrementaron los casos, siendo en el año 2016 en el que más casos se registraron, estando relacionadas la mayoría de estas muertes prevenibles principalmente por diarreas y enfermedades respiratorias agudas. Esto evidencia que los resultados aún no son suficientes, es importante promover concertación de esfuerzos de actores locales para mejorar la atención a la población infantil, para reducir la mortalidad de la niñez en el municipio es imperativo la implementación de programas médicos integrales de pertinencia cultural, ampliación de servicios y horarios de atención. En este período evaluado no hubo ningún avance sustancial para reducir las causas de mortalidad de la niñez, también es importante tomar en cuenta que las condiciones de los servicios de salud son precarias no cuentan con suficiente personal e insumos.

**Tabla 1. Mortalidad de la niñez período 2010-2017 municipio de Los Amates**

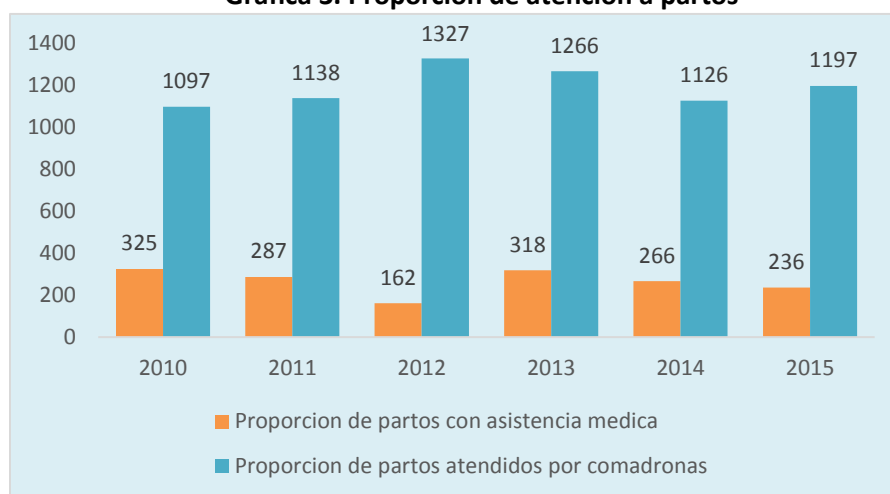
| Mortalidad de la niñez                       | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Tasa de mortalidad en la niñez ( 1 a 4 años) | 0.5  | 0.4  | 0.3  | 0.8  | 0.6  | 0.1  | 1.02 | 0.67 |

Fuente: Memoria VIGEPI DASIZA 2010-2017



La tasa de mortalidad materna en el municipio de Los Amates fue de cero casos del año 2010 al 2014, en el año 2015 y 2016 se registraron dos casos de mortalidad materna por causas Preeclampsia severa, hemorragia del tercer período del parto, preeclampsia, no especificada Y otras inercias uterinas, en el año 2017 se reportó un caso, y para el año 2018 aún no se tienen casos, sin embargo, en el mes de abril el servicio de salud ha registrado un caso.

**Gráfica 3. Proporción de atención a partos**



Fuente: Memoria VIGEPi 2010-2017 DASIZA

La asistencia en partos por comadronas es mucho más alta que la atención médica como se puede observar en la siguiente gráfica, no se ha logrado la cobertura de atención médica en partos en las comunidades más lejanas, los datos reflejan que del año 2010 a 2017 los indicadores no muestran ningún avance.

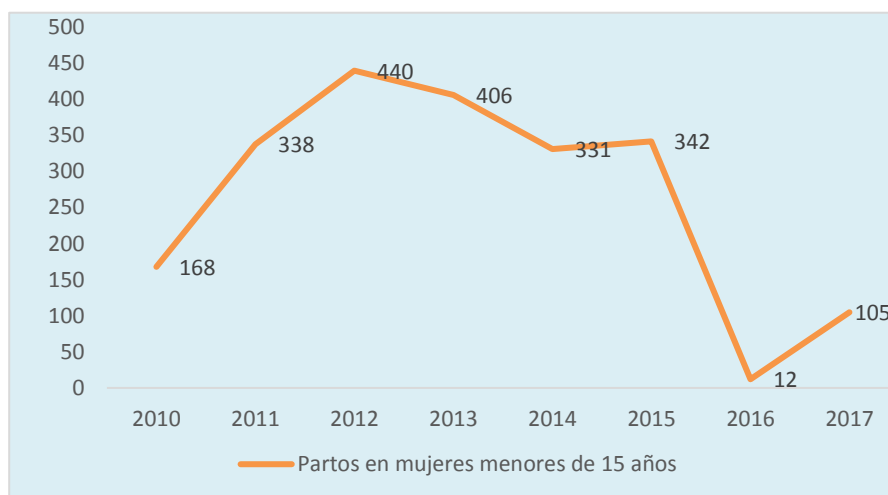
El embarazo durante la adolescencia es considerado por la Organización Mundial de la Salud, como un embarazo de riesgo, debido a las repercusiones que tiene sobre la salud de la madre adolescente y su hijo, además de las consecuencias psicológicas y sociales, las cuales se duplican en las adolescentes menores de 15 años.

Las implicaciones que tienen estos embarazos prematuros, repercute en el desarrollo económico del municipio, la gente joven representa una alta proporción de la población del municipio, aproximadamente una cuarta parte de la población está entre los 10 y 19 años.

Las decisiones o la forma de vida que esta población adopte, afectará el futuro del territorio, si los jóvenes desempeñarán un papel activo en el desarrollo del municipio, y si han de prepararse adecuadamente para hacerlo, necesitarán educación, capacitación, necesidades que no podrán ser satisfechas si asumen prematuramente las responsabilidades de la vida en unión y de la maternidad temprana.



**Gráfica 4. Partos en adolescentes**



Fuente: Memoria VIGEPi 2010-2017 DASIZA

Es importante que para la reducción de embarazos adolescentes se desarrollen estrategias y programas de educación en salud reproductiva, la prevención del embarazo adolescente debe ser prioridad para el sistema de salud pública, y se debe abordar a través de convenios interinstitucionales, con perspectiva étnica y de género.

Es importante tomar en cuenta que el perfil de la mujer que fallece por causas asociadas al embarazo, parto y puerperio sigue siendo el de mujer rural, indígena, lo que hace necesario una intervención multisectorial y desarrollada desde los espacios locales, principalmente en este proceso hacer efectivo el enfoque de equidad étnica y de género, para lograr reducir en su totalidad la mortalidad materna en el municipio.

Estas consecuencias son efectos de la inequidad y la falta de acceso a los servicios básicos de salud, pobreza, y de la no operativización de los planes estratégico. Un elemento trascendental que no ha permitido la reducción de la mortalidad materna, lo constituye una asignación presupuestaria deficiente; no acorde a las estrategias y resultados que se desean alcanzar.

El proyecto Rehabilitación Basado en la Comunidad – RBC-<sup>6</sup> se implementó en 24 comunidades del municipio de Los Amates, y 6 del municipio de Morales, con la estrategia de desarrollo comunitario Rehabilitación Basada en la Comunidad RBC, que promueve la integración social de las personas con discapacidad, con la participación de la comunidad, y compromiso y apoyo de autoridades locales, instituciones gubernamentales.

<sup>6</sup> Intervenciones de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) en las municipalidades de Amates y Morales, Plan Internacional, Guatemala, 2013-2015.



En el municipio se identificaron 266 casos de niños y niñas con discapacidad distribuidos en 24 comunidades con los tipos de discapacidad auditiva, visual, de aprendizaje, intelectual, para brindarles atención se implementaron centros de rehabilitación y referencia comunitarios distribuidos en comunidades estratégicas siendo estas:

**Tabla 2. Centros de rehabilitación y referencia Los Amates, Izabal**

| Centro de rehabilitación y referencia | Comunidades beneficiadas   | Beneficiarios directos |            |
|---------------------------------------|--|------------------------|------------|
|                                       |  | Niños                  | Niñas      |
| La Palmilla (Juan De Paz)             | La Palmilla, Nuevo Paraíso, Aldea Nueva del Norte, Gracias a Dios, Juan de Paz, Vista Hermosa I, Filo Mojanales, San Francisco, El Nanzal. | 13                     | 8          |
| El Rico                               | Loma del Rico, El Rico, La Ceiba, Tipón, Polvorín, Galluser, Finca Santa Inés, Colonia Santa Isabel, Jubuquito                             | 30                     | 16         |
| Tepemechines                          | Tepemechines, Mixco, Agua Caliente   | 5                      | 5          |
| Quirigua                              | Quirigua, Quirigua Abajo, Las Basas, Filotoltec, Colonia Santa Isabel, Jubuco, Puebla  | 41                     | 25         |
| Campo III                             | Playa Dorada, Mariscos, Campo III, Campo II, Cocale  | 14                     | 9          |
| Colonia seminola                      | Seminola, Colonia Seminola, Nahua, Montaña Patzun,   | 52                     | 29         |
| Montufar                              | Montufar, Los Andes, San Francisco Milla 45, Gran Cañon.   | 11                     | 8          |
| <b>Total</b>                          |  | <b>166</b>             | <b>100</b> |

Fuente: Comisión departamental de discapacidad Izabal. 2019

La población meta inicial fueron casos de niños y niñas con discapacidad, registrarlos en el proyecto e identificar su situación algunos no estaban registrados en RENAP, otros no tenían acceso a educación y no contaban con un lugar adecuado para el seguimiento de sus terapias de acuerdo a su tipo de discapacidad.



### 4.2.3 Desnutrición Crónica

Un factor importante que incide en la salud de la población, son las buenas prácticas de higiene y salud, pero un aspecto importante es que la población tenga el acceso a servicios de agua y saneamiento de calidad.

La cobertura de agua y saneamiento en el municipio de Los Amates de acuerdo a datos de la Dirección de Área de Salud de Izabal es la siguiente:

**Tabla 3. Cobertura de Agua y Saneamiento en el municipio**

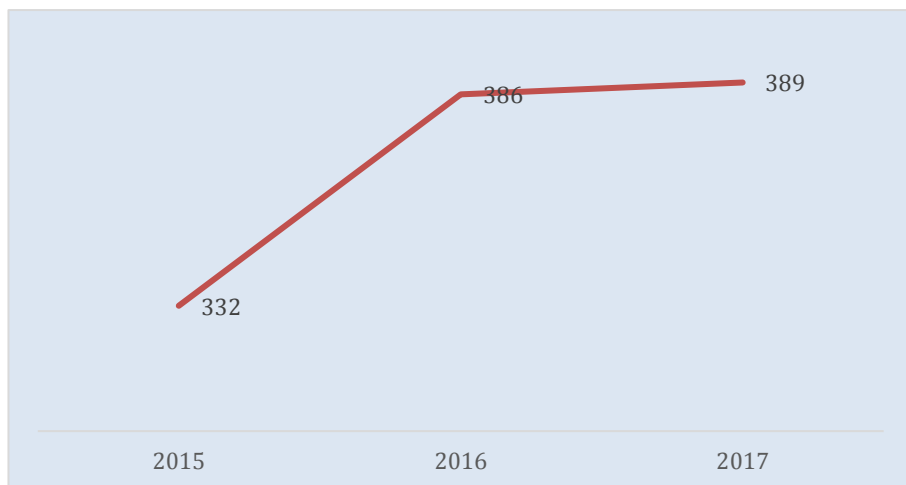
| No. | Municipio  | Comunidades registradas SIVIAGUA |       | Sistemas registrados en SIVIAGUA |         | Cobertura de vigilancia |                  |
|-----|------------|----------------------------------|-------|----------------------------------|---------|-------------------------|------------------|
|     |            | Urbano                           | Rural | Urbanos                          | Rurales | % vigilado urbano       | % vigilado rural |
| 1   | Los Amates | 2                                | 145   | 1                                | 90      | 0                       | 44.44            |

Fuente: DASIZA 2019

Está claro que es necesario incrementar cobertura de agua y saneamiento básico de calidad en el municipio, y aplicar las medidas de cloración y desinfección para brindar a la población agua apta para el consumo humano.

El Índice de prevalencia de desnutrición crónica de niños y niñas menores de dos años del municipio de Los Amates, en el año 2014, según datos de ENSMI 2014-2015 es de 31.60%. El comportamiento de la desnutrición crónica en número de casos en el municipio durante los últimos tres años es el siguiente:

**Gráfica 5 Comportamiento de la desnutrición crónica**



Fuente: DASIZA 2019



#### 4.2.4 Degradación de suelos

Las características de los suelos del municipio de Los Amates son arcillosos, arenosos, volcánicos y calzos; con alto índice en capacidad de abastecimiento de humedad, con uso de las tierras mayormente no cultivables.

Los Amates posee las siguientes clases agrológicas<sup>7</sup>: clase II, representa 1.31%, son suelos planos o casi planos aptos para cultivos de la región; clase III, representa 27.46%, son aptos para cultivos de la región, sujetos a medianas limitaciones; clase IV, representa 2.94% con problemas de erosión y drenaje, cultivable pero con altas prácticas de conservación y manejo; clase VI, representa 3.18% tierras no cultivables; clase VII, representa 65.11% tierras no cultivables; estas dos últimas son aptas para uso forestal, poco profundos y de textura deficiente, de topografía quebrada y de ser usada para cultivo, únicamente serviría para cultivo permanente.

En el año 2019 los suelos del municipio se han tornado infértiles, debido a la ausencia de prácticas de conservación del suelo, deforestación avanzada, incendios forestales, ordenamiento inadecuado territorial sobre pastoreo, uso excesivo de pesticidas agrícolas, quema de terreno después de las cosechas y deslaves.

Si no se modifican las prácticas inadecuadas del uso del suelo, para el año 2024 el suelo se habrá deteriorado aún más, con ayuda de los altos índices de contaminación y la falta de nutrientes, lo que ampliará la clase agrológica VII, conformada por tierras no cultivables, la cual predomina en el año de estudio.

#### 4.2.5 Contaminación ambiental

El basurero municipal es un vertedero a cielo abierto, está ubicado en un lugar no apropiado, no se le da el tratamiento a la basura la queman lo que provoca que emane gases que contamina el ambiente, también como se ubica a la orilla de la carretera CA 9 a 15 kilómetros de la cabecera municipal los habitantes dejan la basura a orilla de la carretera, y provoca contaminación, la basura se recolecta en el casco urbano y tres lugares poblados más del municipio.

Esta problemática fue identificada en el PDM 2010-2025, el problema se ha agravado, y la contaminación al ambiente durante este período de tiempo ha sido considerable.

---

<sup>7</sup> Mapa de capacidad de uso de la tierra del departamento de Izabal, MAGA 2004.



### Fotografía 1. Basurero municipal Los Amates, Izabal



Fuente: Medio de comunicación web El Puerto Informa 2019

Otro foco de contaminación en la cabecera municipal es el basurero del mercado municipal, el cual se encuentra cerca del área de los comedores, y es un riesgo para la salud de la población por los olores y descomposición de la basura y la inadecuada disposición de los inquilinos del mercado y forma inadecuada del manejo de los desechos.

### Fotografía 2. Basurero Mercado Municipal Municipio Los Amates, Izabal



Fuente: Municipalidad de Los Amates. 2019.





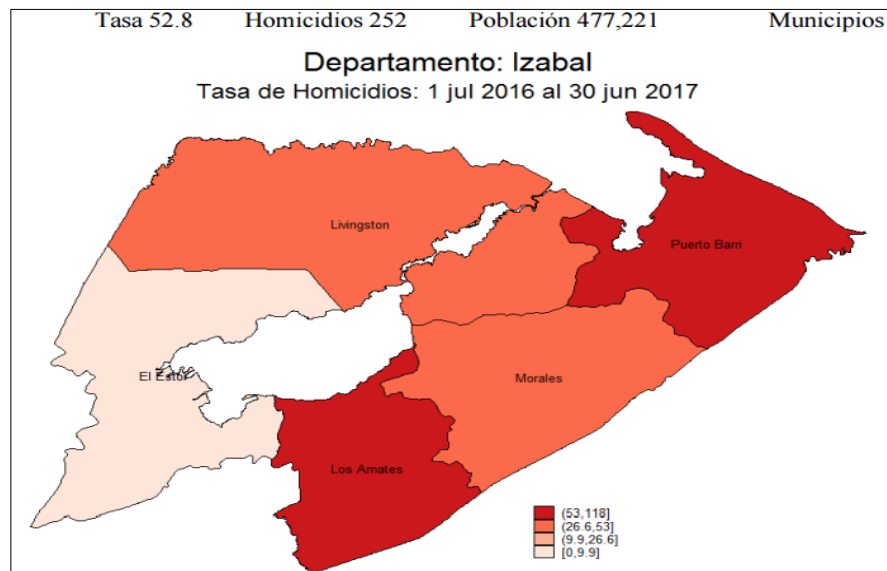
Actualmente pobladores de varias comunidades del municipio de Los Amates indican que debido a la explotación minera en la montaña Mariscos, los ríos Trincheras y San Francisco se están contaminando, esto afecta a todo el municipio, por la degradación de los recursos naturales, sin embargo, directamente afecta a 20 o 25 comunidades entre ellas las de la microrregión uno.

#### 4.2.6 Inseguridad ciudadana

La seguridad ciudadana fue una de las problemáticas identificadas en el municipio de Los Amates en el PDM 2010-2025, y los datos durante estos años no son alentadores, de acuerdo al informe sobre la violencia homicida en Guatemala del período del 1 de julio -2016 al 30 de junio 2017, el municipio de Los Amates es el segundo municipio con la tasa de homicidios más alta a nivel departamental<sup>8</sup>.

La tasa de homicidios compara el número de muertes violentas e intencionales por cada cien mil habitantes. Como indicador, no solamente informa sobre la forma más extrema de violencia, sino permite comparar niveles de violencia en un lugar a lo largo del tiempo o entre distintas ciudades, regiones o países en el mismo período. En el siguiente mapa se evidencia que el municipio de Los Amates está categorizado con una tasa alta de homicidio, categorizada en el rango de 53 a 118.

**Mapa 10. Tasa de homicidios julio y junio 2017**



<sup>8</sup> Informe sobre la violencia homicida en Guatemala del período del 1 de julio 2016 al 30 de junio 2017, Mendoza C. 2017



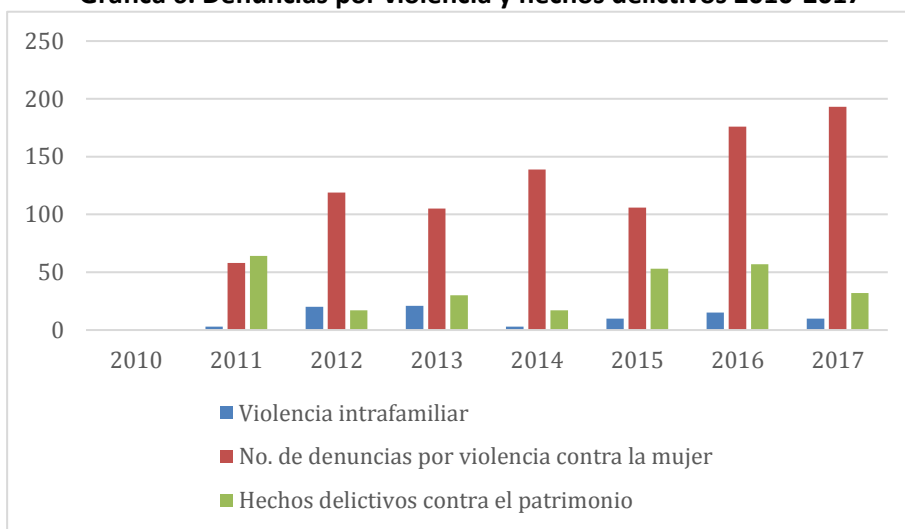
Fuente: Informe sobre la violencia homicida en Guatemala del período del 1 de julio 2016 al 30 de junio 2017, Mendoza C. 2017

*En el mapa se presentan los municipios del departamento de Izabal, en diversas tonalidades de rojo para indicar su tasa de homicidios según los rangos utilizados. En el tono más claro están los municipios con un dígito de violencia, en el siguiente intervalo están los que tienen tasa menor a la nacional (26.6) pero arriba de 10 por 100 mil. Luego van los municipios por arriba de la tasa nacional hasta dos veces la misma y, finalmente, en rojo intenso están los municipios con tasa mayor a 53 por 100 mil. Se indica la tasa conjunta, el número de homicidios, la población utilizada para calcular la tasa y el número de municipios en los que está dividido el departamento. Junto al mapa se presenta la tendencia inter-anual del departamento desde diciembre del 2014 al 30 de junio 2017, teniendo siempre como referencia la tendencia nacional<sup>9</sup>.*

Las causas directas del problema es el acceso a armas de fuego, así como arma blanca y otros objetos contundentes, las causas indirectas que serán abordadas, son el contexto social y cultural permisivo a la violencia armada, la alta circulación de armas de fuego legales e ilegales (portación), emociones violentas, y prevalencia de delincuencia común. Según los datos que refleja la gráfica 5 se evidencia que la mayoría de denuncias hechas en el municipio de Los Amates es por violencia contra la mujer, estas denuncias de incrementaron del año 2011 al 2017 triplicando las denuncias.

La violencia contra las mujeres es un problema estructural de la sociedad guatemalteca, un problema de seguridad ciudadana y de salud pública. Así como la cultura racista y discriminatoria prevaleciente en el país, la cual dificulta la generación de información.

**Grafica 6. Denuncias por violencia y hechos delictivos 2010-2017**



<sup>9</sup> Informe sobre la violencia homicida en Guatemala del período del 1 de julio 2016 al 30 de junio 2017, Mendoza C. 2017



Fuente: Juzgado de Paz de primera instancia municipio de Los Amates 2019

Las mujeres en el municipio de Los Amates constituyen el 49% de la población total, sin embargo, han estado excluidas históricamente de los beneficios del desarrollo, particularmente las mujeres indígenas y ladinas del área rural.

Los obstáculos de carácter socio-cultural constituyen la principal barrera de la atención institucional a la problemática de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres. Las instituciones guatemaltecas han tenido que enfrentar resistencias ideológicas, también la falta de educación, información y orientación, que generan y reproducen pautas de sumisión y conformismo y una conducta que asume como parte de la vida cotidiana la práctica de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.

La Subestación PNC, Los Amates Comisaria No. 61 de Izabal del Distrito Oriente dividida en cuatro subestaciones: Los Amates, Quiriguá, Mariscos y subestación policial distrito de Motagua, cuya función es proteger la vida de las personas, los bienes, el ejercicio de sus derechos y obligaciones en los distintos centros poblados. Está ubicada en el kilómetro 201 de la ruta al Atlántico.

#### **4.2.7 Deficiencia en la calidad educativa**

La tasa de cobertura del período del 2011 al 2017, en los niveles de educación preprimaria tuvo una disminución de 16.06 puntos porcentuales, primaria tuvo una disminución de 21.10 puntos porcentuales, los niveles básico y diversificado tuvieron un incremento 7.08 y 4.48 correlativamente.

El descenso en la cobertura de educación primaria y pre primaria, se debe a factores como falta de asignación de recursos para materiales didácticos, contratación de docentes, y ampliar los establecimientos educativos y mejorar la infraestructura educativa.

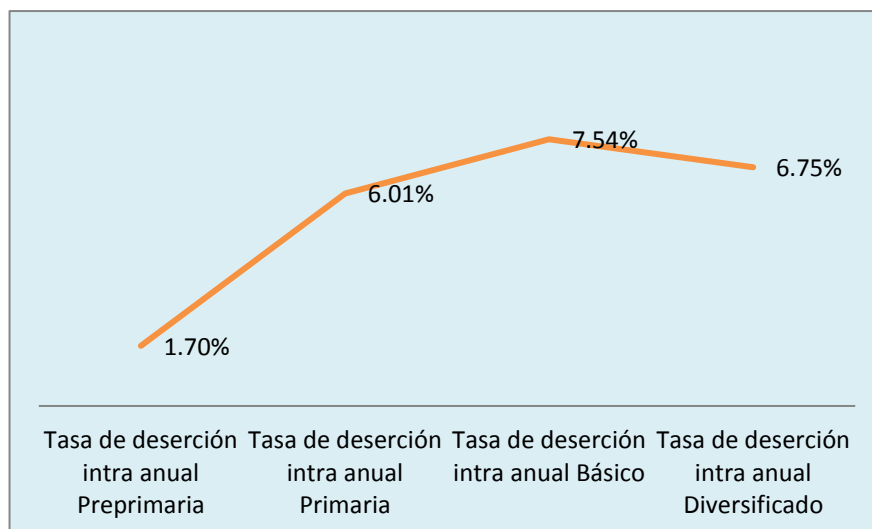
La deserción escolar puede contribuir a disminuir las tasas netas de cobertura, en el área rural principalmente este es un dato que refleja que varios niños deben dejar los estudios para apoyar en actividades del hogar o productivas debido a las condiciones de pobreza en la que viven.

Los niveles educativos en el que mayor deserción escolar registran en el municipio son primaria, básico y diversificado. Aunque la educación, especialmente la escolarización primaria gratuita para todos los niños y niñas, es un derecho fundamental al que los gobiernos se comprometieron cuando firmaron en 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño, es necesario crear condiciones que mejoren la calidad de vida de las familias



del área rural para que puedan acceder a la educación primaria y secundaria.

**Grafica 7 Tasa de deserción intraanual niveles educativos Municipio Los Amates, Izabal**



Fuente: Anuario estadístico MINEDUC 2017

Según datos del ministerio de educación para el año 2016 el municipio de Los Amates contaba con 101 escuelas para el nivel pre primario, 147 para el nivel primario, para el nivel básico 47 establecimientos y con sólo 17 establecimientos para el nivel diversificado.

**Tabla 4. Paridad de género en educación municipio Los Amates, 2011-2016**

| NIVEL EDUCATIVO                    | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Paridad en educación preprimaria   | 0.95 | 0.99 | 1.01 | 1.01 | 1.02 | 0.99 | 0.96 | 0.95 |
| Paridad en educación primaria      | 0.95 | 0.95 | 0.92 | 0.93 | 0.91 | 0.9  | 0.9  | 0.95 |
| Paridad en educación básica        | 1    | 0.94 | 1.02 | 1.02 | 0.99 | 0.97 | 0.95 | 1    |
| Paridad en educación diversificada | 1.18 | 1.18 | 1.37 | 1.02 | 1.11 | 1.23 | 1.32 | 1.18 |

Fuente: Anuario estadístico MINEDUC 2019

Las brechas establecidas en la paridad de género en educación primaria y básico en el PDM 2010-2015, 0.08 nivel primario, -0.06 nivel básico y -0.03 nivel diversificado, en la gráfica siguiente se puede verificar que en el año 2017 en el nivel primario la brecha se redujo en 0.05 puntos porcentuales, en el nivel básico ya no existe ninguna brecha y en el nivel diversificado la brecha se incrementó en 0.15 puntos porcentuales.



La paridad de género en la educación es un indicador que indica un avance lento en el municipio, en la tabla 5 los datos reflejan que en los niveles preprimaria y primaria por cada 100 niños y adolescentes que estudian, 95 niñas lo hacen, en el nivel básico el dato es positivo ya que por cada 100 jóvenes hombres cursan este nivel 100 adolescentes mujeres lo hacen, en el caso del nivel diversificado es un dato desigual a favor de las mujeres debido a que por cada 100 jóvenes hombres que estudian 118 jóvenes mujeres lo hacen, este dato socioeconómico significa que en el municipio de Los Amates de los cuatro niveles educativos sólo el nivel básico muestra acceso relativo a la educación.

Hasta que no haya el mismo número de niñas que de niños en la escuela, será imposible impartir los conocimientos necesarios para erradicar la pobreza y el hambre, combatir la enfermedad y asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.

La tasa de finalización de educación primaria para el año 2016 es de 82, este dato indica que, en el municipio de Los Amates, por cada 100 niños que inician el nivel primario, 82 finalizan los estudios del nivel primario. Con base a los datos anteriores se puede evidenciar que persisten las problemáticas en educación identificadas en el PDM 2010-2025.

#### **4.2.8 Deficiente infraestructura comercial, desorden vial y poco acceso peatonal**

La comercialización de los productos locales se ve limitada por no poseer una infraestructura de mercado adecuada suficiente y además los canales de comercialización existentes inducen a que el precio de mercado no compense el costo de inversión obteniendo una relación de beneficio costo desfavorable<sup>10</sup>.

El municipio de Los Amates es altamente comercial, cuenta con diversidad de tiendas, venta de electrodomésticos, abarroterías y dos supermercados, ventas de equipo de computación, agro veterinarias, aceiteras, bares, cantinas, materiales de construcción, expendios de gas, farmacias, panaderías, pastelerías, talabarterías, vidrierías y zapatería entre otros. También existen empresas que ofertan los servicios de: café internet, expendios de gas, gasolineras, peluquerías, barberías, academias, biblioteca, clínica médica, funerarias, gimnasios, lavanderías, oficinas

---

<sup>10</sup> Problemática identificada en el PDM 2010-2025



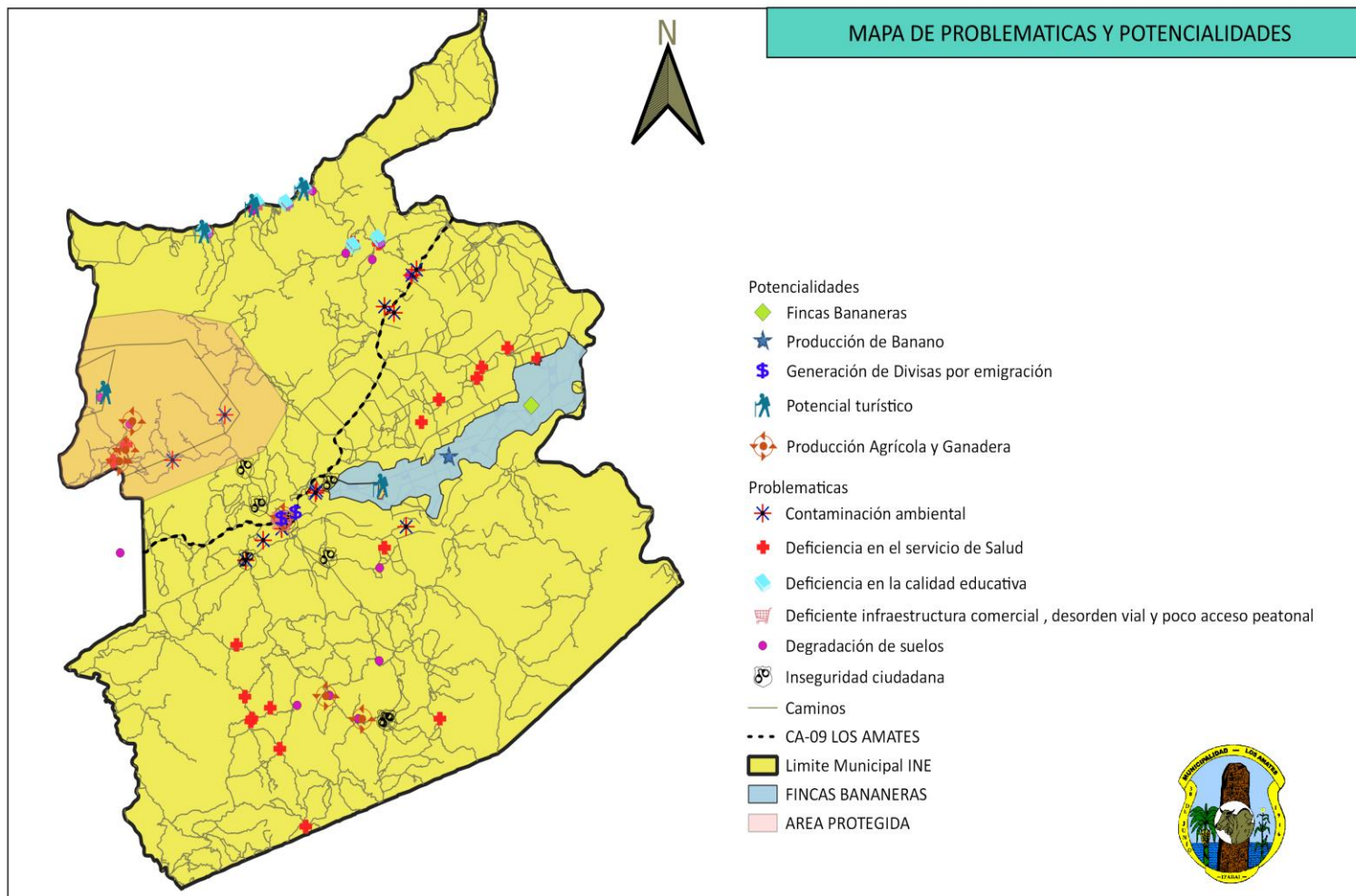
jurídicas, radio local, servicio de cable y transporte, tiendas pequeñas de barrio.

Actualmente, no existe ninguna normativa local para la ubicación de los negocios o empresas, por lo que se instalan en donde logran encontrar locales, y no hay normas para la venta y expendio de licor en tiendas pequeñas ubicadas en el área rural y el área urbana del municipio. No existe señalización ni ordenamiento vial en el municipio de Loa Amates.

El problema sobre la infraestructura y ordenamiento del mercado persiste actualmente, y como una parte del mismo funciona como parada de buses y de moto taxis, existe un desorden vial, la accesibilidad peatonal está casi anulada y genera mucha basura, el basurero o lugar donde los inquilinos del mercado depositan la basura no es adecuado, está a un costado del mercado y desde fuera se puede observar la proliferación de moscas y descomposición de basura. Es necesario un abordaje integral de esta situación mejorando la infraestructura, servicio a los inquilinos, formulando o fortaleciendo reglamento de mercado y mejorando el ordenamiento vial.



Mapa 11. Análisis de problemáticas y potencialidades, Los Amates, Izabal



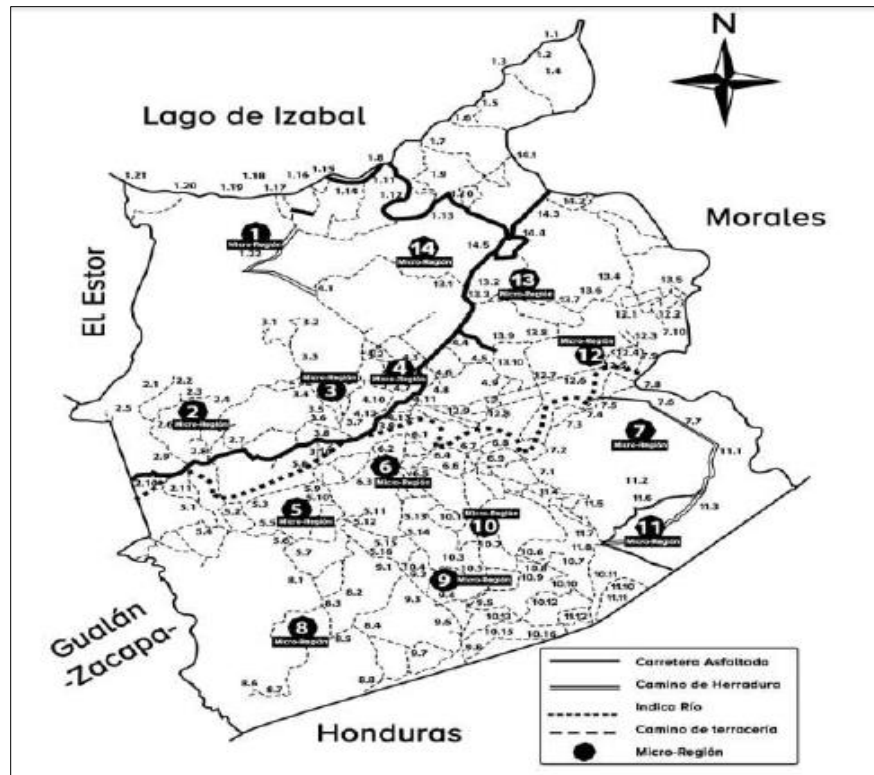
Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Los Amates 2019.

El municipio de Los Amates, presenta diversas potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

#### 4.2.9 Acceso vehicular en el municipio

En el municipio de Los Amates todas las comunidades tienen acceso a la cabecera municipal pero en diferentes condiciones<sup>11</sup>. El 14% de las aldeas tienen vías de acceso pavimentadas, en condiciones aceptables para la circulación de los distintos tipos de vehículos. El resto de aldeas cuenta con vías de terracería, caminos de herradura, veredas y aguas navegables que pueden ser transitadas sin ningún problema en el verano, en invierno es diferente, el acceso se hace difícil debido a que el mantenimiento no es adecuado y no es regular<sup>12</sup>.

**Mapa. 12. Vías de acceso Municipio Los Amates, Izabal**



Fuente: Diagnóstico y Pronóstico Socioeconómico Municipio Los Amates, USAC. 2017

La principal ruta de acceso es la CA-9 conocida también como ruta atlántico, conecta con la cabecera municipal, es de primer orden y pavimentada, colinda con el municipio de Gualán, departamento de Zacapa hasta el límite con el municipio de Morales departamento de Izabal, es

<sup>11</sup> DMP Municipio Los Amates, Izabal 2010-2025

<sup>12</sup> DMP municipalidad Los Amates, Izabal 2019





transitada en toda época del año por ser una ruta principal a nivel nacional. Existe otra carretera asfaltada de segundo orden con longitud de 23 kilómetros y conecta con las aldeas aledañas al Lago de Izabal, inicia en el cruce de la aldea Trincheras a la altura del kilómetro 217.5 de la ruta CA-9 y termina en la aldea Playa Dorada.

Las condiciones de las vías de acceso repercuten en la economía del Municipio por la dificultad de movilizar los productos que se comercializan. En el mapa 12 se muestran las vías de acceso a las comunidades del Municipio.

#### 4.2.10 Potencial turístico

El índice de competitividad del municipio de Los Amates es de 47.40, tiene un potencial turístico en las siguientes áreas: Ecoturismo, turismo de aventura, debido a que comparte con El Estor y Livingston, un hermoso lago con lindas playas, es beneficiado por el lago de Izabal con 30 kms. de playa, que favorece al turismo y genera fuente de ingresos para las comunidades que se asientan en su litoral, entre estas se pueden mencionar: Mariscos, Playa Dorada, Playa Escondida, Punta Brava, Boca Ancha, río Banco, Izabalito y Guapinol.

#### Fotografía 3. Playas Izabalito, Playa Dorada, Mariscos y Guapinol



Fuente: páginas web: <https://destinosguate.com/hotel/hotel-bah%C3%ADa-guapinol/>  
<https://www.guatevalley.com/que-visitar/izabalito-los-amates-izabal/>  
<https://www.guatemala.com/guias/pasatiempos/playas-que-puedes-encontrar-en-guatemala/playa-dorada-izabal.html/>

De gran importancia para el turismo en el territorio es El Parque Nacional Quiriguá, visitado por turistas nacionales e internacionales, fue declarado monumento nacional en el año 1971 y parque arqueológico, en 1974, en el



año 1981 fue declarado Patrimonio de la Humanidad, por la UNESCO, por medio del Acuerdo Gubernativo 673-2003 el área de protección del parque fue trasladado al Ministerio de Cultura y Deportes.

#### **Fotografía 4. Parque Nacional Quiriguá, Los Amates, Izabal**



Fuente: Página web <https://www.visitcaribemaya.com/arqueologia/descubre-la-arqueologia>

El parque cuenta con un área protegida de treinta y cuatro hectáreas, las cuales no han sido alteradas desde 1910, cuando la United Fruit Company, dueña de una gran extensión de tierra destinada a la siembra de banano, declara esta como área de reserva, en donde aún se conserva un remanente de bosque muy húmedo subtropical, el cual funciona como un refugio para diversas especies de flora y fauna de la región.

La importancia de Quiriguá a nivel cultural radica en que a pesar de ser un pequeño centro y que no representa una arquitectura monumental, posee una de las plazas más extensas del área maya, así como el conjunto escultórico más impresionante, con el monumento esculpido más alto (Estela E) que se ha registrado hasta la fecha en Mesoamérica.

En el año 2018 el Parque Arqueológico Quiriguá recibió un diagnóstico para determinar sus cualidades a mediano plazo para que pueda optar por el sello Q verde, el cual es un distintivo que otorga el INGUAT a los prestadores de servicios turísticos que deseen implementar estándares de

#### **4.2.11 Fincas Bananeras y Producción de Banano**

En el municipio de Los Amates y en el país el banano ayuda de manera especial a la economía, convirtiéndose en una importante fuente de ingresos de exportación y de empleo, después del café y el azúcar, es por eso que el producto agrícola principal del territorio es el banano, cultivado por La Empresa Bananera de Guatemala, -BANDEGUA-, cuyo producto es



exportado principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica, y lo que no es exportable se comercializa en la ciudad capital.

BANDEGUA es subsidiaria de la firma estadounidense Del Monte Fresh, se dedica a la producción y exportación de banano. Representa para el Municipio uno de los principales ingresos económicos, generan en el año más de 3,000 empleos que benefician aproximadamente a 12,000 personas.

Este cultivo se posicionó como el principal generador de divisas del sector agrícola, en 2018. Datos de la Asociación de Productores Independientes de Banano (APIB) refieren que el 95.4 % de la producción nacional es enviada a EE. UU., lo que genera que 1 de cada 2 bananos que se consumen en ese país son de Guatemala. El restante de la producción (4.6 %) se destina a la Unión Europea y Asia<sup>13</sup>.

#### **4.2.12 Producción Agrícola y Ganadera**

El municipio tiene la ventaja de poseer condiciones agroclimáticas propicias para la producción bananera, granos básicos, café, chile, yuca, entre algunos.

La ganadería es la segunda actividad económica más importante del municipio después de la agricultura, el territorio se caracteriza por el uso de grandes extensiones de tierra para potreros de crianza y engorde de ganado bovino, entre los que se pueden mencionar: toros, novillos, novillas, terneros y terneras.

#### **4.2.13 Generación de Divisas por emigración**

Parte de la población del municipio recibe remesas de sus familiares que viven y trabajan en el extranjero principalmente en Estados Unidos, las personas en edad de trabajar (18 a 55 años de edad) son los que mayoritariamente migran al extranjero.

Las principales causas por las que migrarían las personas por motivos económicos por falta de fuentes de empleo, por la reunificación familiar. Los ingresos por remesas son utilizados por los familiares receptores principalmente para compra de canasta básica, para construir o mejorar vivienda, y para educación de los hijos, en diversas comunidades se puede observar el contraste de viviendas humildes con viviendas modernas y grandes.

---

<sup>13</sup> Página web: <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/guatemala-es-el-tercer-exportador-de-banano/>



En varias microrregiones se puede ver como las remesas contribuyen a la dinámica económica, debido al uso que se da a las remesas de acuerdo a la siguiente clasificación<sup>14</sup>: Inversión y Ahorro: inversiones a largo plazo como compra de inmuebles, seguros y ahorro, Consumo: gastos que satisfacen las necesidades básicas del hogar: alimento, vestuario, transporte, etc, Consumo Intermedio: actividades económicas que general valor agregado, como gastos de alquiler y compra de mercancías para un negocio e Inversión Social: principalmente gastos en salud y educación.

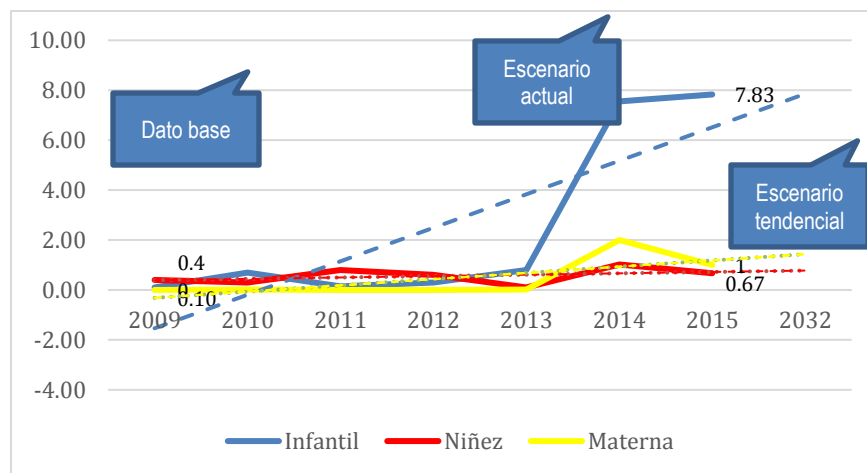
### 4.3 Escenario tendencial

En el siguiente apartado se presentará un análisis prospectivo de la situación del municipio de Los Amates, y la relación de lograr mejorar los indicadores desarrollo y las variables que son importantes para este propósito dependiendo del aprovechamiento de las oportunidades y condiciones actuales para definir una imagen de futuro posible de ser alcanzada, con la cual se comprometa el territorio.

#### 4.3.1 Deficiencia en el servicio de Salud

La deficiencia en los servicios de salud del municipio de Los Amates debido principalmente a la falta de personal médico, especialistas y demás personal de apoyo para atención de los servicios, esto ha generado la tendencia en algunos indicadores de salud que se muestran en la tabla siguiente:

**Gráfica 8 Mortalidad Infantil, de la Niñez y Materna Municipio Los Amates, Izabal**



Fuente: Memoria VIGEPi MSPAS 2010-2015

En el período 2010-2015 la tendencia es el incremento de la mortalidad infantil, de la niñez y materna, de los tres el de mayor incremento es el

<sup>14</sup> Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas OIM, 2016.



de mortalidad infantil, porque existe poca cobertura en salud, y el servicio es deficiente por poco personal e insumos médicos.

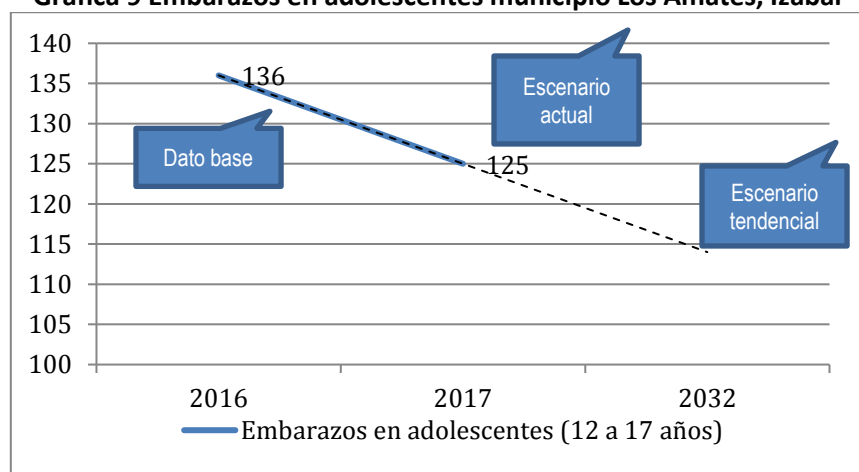
Si no se realiza inversión en salud y amplía la cobertura, se contrata el personal profesional y especialistas necesarios, seguirán incrementándose la mortalidad y morbilidad en el municipio.

Complementariamente es necesario la implementación de programas interinstitucionales entre MSPAS, SESAN, Municipalidad, entrega algunas donde se promuevan estrategias principales como:

- Cuidado domiciliario apropiado y tratamiento oportuno de las complicaciones en los recién nacidos;
- Atención integrada a las enfermedades infantiles en todos los menores de 5 años.
- Programa ampliado de inmunización
- Alimentación del lactante y del niño pequeño.

Es importante tomar en cuenta que la mortalidad materna en muchos casos es porque la madre es menor de edad, su cuerpo aún no está preparado para ser madre y existen muchas complicaciones de salud principalmente en estos escenarios, en la gráfica podemos observar que aunque la tendencia de los casos de embarazos en adolescentes es la disminución, lo ideal sería que no hubieran casos de embarazos prematuros, y se infiere que existen muchos casos más que no se registran.

**Grafica 9 Embarazos en adolescentes municipio Los Amates, Izabal**



Fuente: MSPAS 2016-2017

Es necesario fortalecer las estrategias si es necesario, pero es importante contar con programas de educación sexual y reproductiva para adolescentes y adultos, se deben reducir los indicadores de

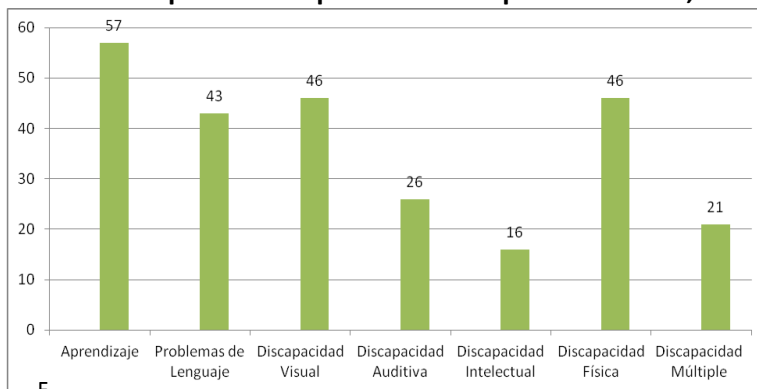


embarazos en adolescentes, es necesario que de oficio sean denunciados estos casos que deben erradicarse.

Un apoyo para la atención de partos es la asistencia que dan las comadronas en partos, es importante que se contemplen procesos de capacitación y certificación para ellas, son la atención más inmediata para las comunidades más alejadas, en el año 2016 fueron atendidos 286 partos por las comadronas en el municipio, en el año 2017, fueron 194.

En el municipio de Los Amates se identificaron en 24 comunidades 266 casos de niños y niñas con discapacidad en la siguiente gráfica se presentan los tipos de discapacidad identificados:

**Gráfica 10. Tipos de discapacidad Municipio Los Amates, Izabal**



Fuente: Comisión Departamental de discapacidad Izabal. 2019

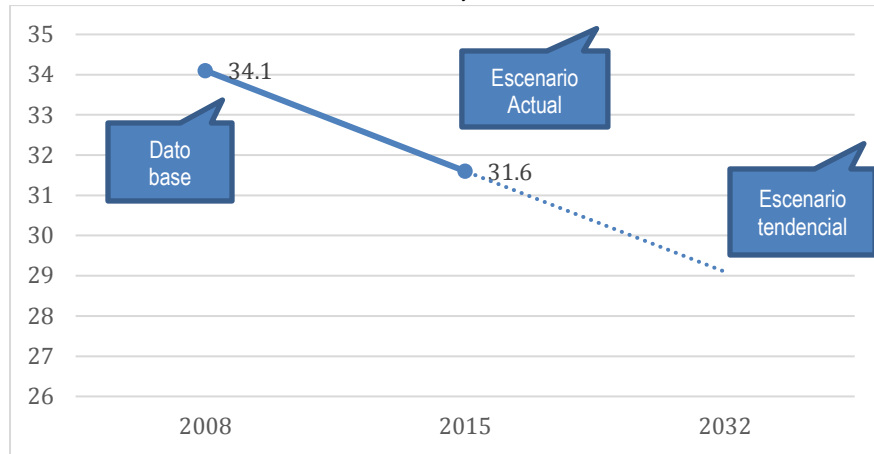
Si los centros de rehabilitación y referencia comunitarios de La Palmilla, El Rico, Campo III, Quiriguá, Montufar, Colonia Seminola y Tepemechines, no se activan con la coordinación de las instituciones CONADI, CODEDIS, MSPAS, Municipalidad entre algunos y no se atiende a niños, niñas y personas con discapacidad se estaría incumpliendo con lo establecido en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en el municipio, no podemos hablar de desarrollo si no abordamos la situación de esta población y su integración social, en un trabajo coordinado con los diversos actores de la sociedad.

#### 4.3.2 Desnutrición Crónica

El Índice de prevalencia de desnutrición crónica en el municipio de Los Amates en la siguiente gráfica presenta que hubo un decremento de 2.5 porcentuales en el año 2014 en comparación del año 2008.



**Grafica 11. Prevalencia de desnutrición crónica en el municipio Los Amates, Izabal**



Fuente: Tercer censo nacional de talla 2008, ENSMI 2014-2015

La desnutrición crónica en niños menores de cinco años en el municipio, durante el período 2015-2017<sup>15</sup>, registró un incremento de 57 casos, estos datos lo hacen un tema prioritario el cual debe de abordarse en programas y proyectos, de lo contrario los casos de desnutrición crónica se incrementarán.

La seguridad alimentaria y nutricional es fundamental en el municipio que ha sido afectado en algunas áreas con pérdida de cosecha por sequía y en otras la pérdida de cultivos y otros medios de vida ha sido por inundaciones, es por eso que los programas que deben de implementarse deben ser de acuerdo al contexto y condiciones de cada región del municipio.

El MAGA debe implementar y promover programas para proporcionar semillas resilientes al cambio climático de granos básicos a los pequeños productores de granos básicos, y debe brindar asistencia técnica a los pequeños agricultores para que ejecuten buenas prácticas agrícolas, estos programas deben ser coordinados con otras instituciones como SESAN, MIDES, INAB, entre otros.

### 4.3.3 Degradación de suelos

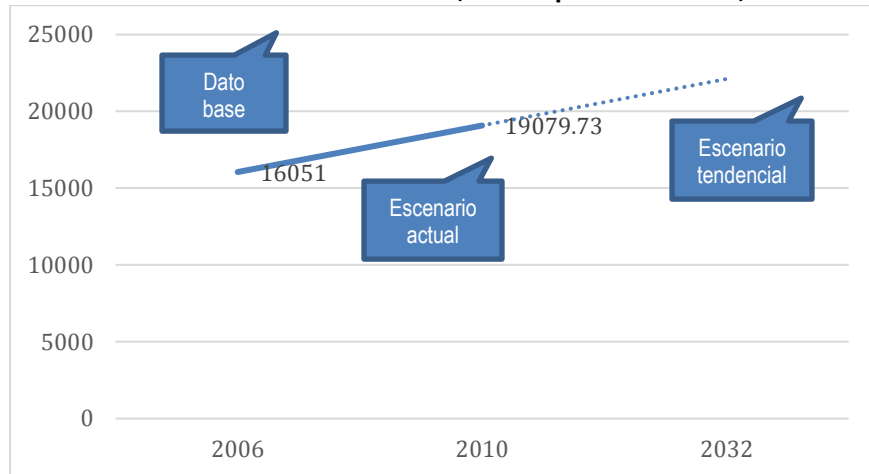
La tendencia de la cobertura forestal del municipio de Los Amates del año 2006 al 2010 registra un incremento de 3028.73 hectáreas, este dato es positivo, sin embargo, actualmente existe explotación inmoderada de los

<sup>15</sup> DASIZA 2017.



recursos naturales del municipio y se le ha dado un uso inadecuado a los suelos, con la práctica de actividades como explotación minera, avance de la frontera agrícola y la utilización para la ganadería, de las tierras aptas para la agricultura.

**Grafica 12. Cobertura forestal, municipio Los Amates, Izabal**



Fuente: Cobertura forestal INAB 2006, 2010.

Deben seguir promoviéndose programas de incentivos forestales y programas de capacitación para los agricultores y ganaderos para la protección y recuperación de suelos, y transferirles mejores prácticas de agricultura y ganadería con enfoque sostenible, a través de programas y alianzas entre instituciones como MAGA, INAB, CONAP, Municipalidad en coordinación con COCODES, de lo contrario la cobertura forestal disminuirá, y el suelo seguirá degradándose.

#### 4.3.4 Contaminación ambiental

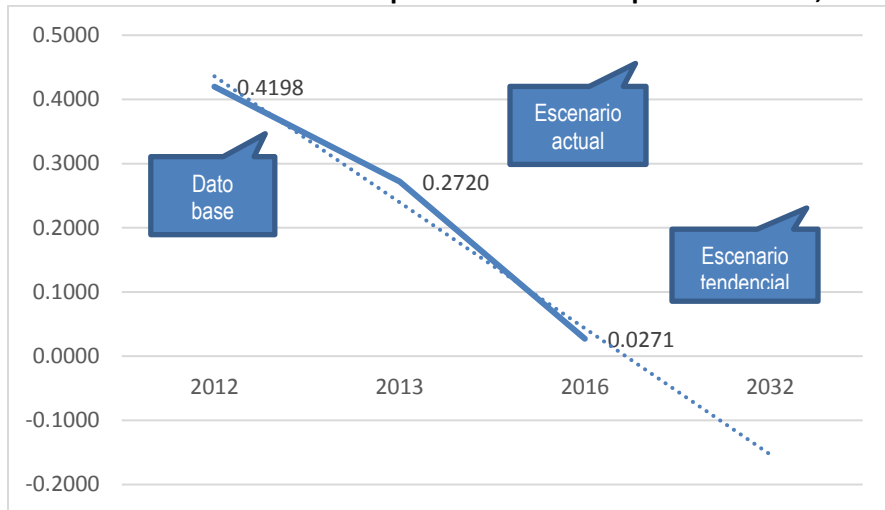
La gestión ambiental es una de las responsabilidades y tareas principales de los gobiernos locales, con el apoyo de instituciones sectoriales y la población.

La tendencia del índice de servicios públicos, durante los años 2012, 2013 y 2016, registra un decremento de 0.2028, esto indica que se debe trabajar por mejorar la prestación de servicios municipales, principalmente en los servicios de agua y saneamiento básicos y la atención prioritaria a la gestión ambiental.





**Grafica 13. Índice de servicios públicos del municipio Los Amates, Izabal**



Fuente: Ranking de la gestión municipal años 2012, 2013 y 2016.

La contaminación ambiental en el municipio es una problemática que afecta la salud de la población, y los recursos naturales, derivado de actividades propias de los centros poblados, relacionados a la contaminación por liberación de gases de efecto invernadero, por no existir plantas de tratamiento, y porque la disposición final de los desechos sólidos es un botadero a cielo abierto, sin ningún tratamiento o manejo adecuado, en los próximos años, de no desarrollar acciones para la protección del medio ambiente, de los ecosistemas del municipio, el deterioro se incrementará, y se perderá el recurso hídrico y forestal.

Debe abordarse el problema de salud que genera el basurero del mercado municipal, se deben desarrollar intervenciones para el buen manejo de desechos sólidos, programas de higiene y salud, principalmente entre los inquilinos del mercado y la municipalidad abordar el manejo de desechos de una forma adecuada.

Es necesario resolver los problemas sobre contaminación de cuerpos de agua abordarlos con enfoque de cuenca y microcuenca para proteger los recursos hídricos y que las actividades productivas o de explotación minera, entre algunas no contaminen los recursos naturales del territorio.

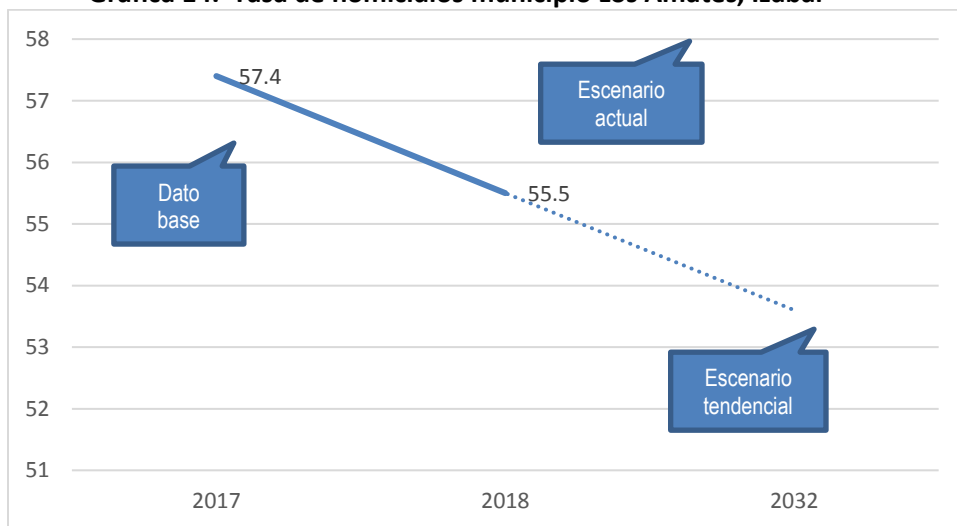
#### **4.3.5 Inseguridad ciudadana**

La tasa de homicidios del municipio de Los Amates, del año 2018 tuvo un débil decremento de 1.9 porcentual, en relación al año 2017, sin embargo, las denuncias sobre violencia contra la mujer se han incrementado de 58 denuncias en el año 2011 a 193 denuncias de violencia contra la mujer en el año 2017.



Los datos de violencia intrafamiliar no reflejan cambios tan significativos en el período 2011 al 2017 sólo se incrementaron siete casos, y los hechos delictivos contra el patrimonio disminuyeron en un 50%, la seguridad ciudadana para el municipio de Los Amates enfrenta varios desafíos al orden público, político, social y económico generado por el crimen común, el crimen organizado y no organizado, la violencia, el temor y la inseguridad.

**Gráfica 14. Tasa de homicidios municipio Los Amates, Izabal**



Fuente: Informe sobre la violencia homicida en Guatemala del período del 1 de julio 2016 al 30 de junio 2017 y 2018.

#### 4.3.6 Deficiencia en la calidad educativa

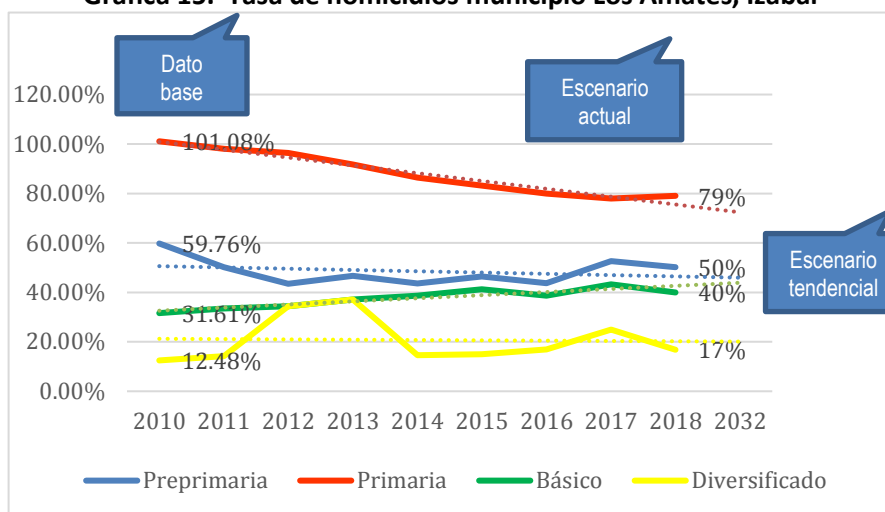
La cobertura educativa muestra una disminución significativa durante el período del 2010 al 2018 de 9.76 puntos porcentuales en el nivel pre primario, y en el nivel primario 22.08 puntos porcentuales, por el contrario, el nivel básico registra un incremento de 8.39 puntos porcentuales, y el nivel diversificado un incremento de 4.52 puntos porcentuales.

El tema de cobertura educativa representa un desafío para el municipio principalmente para los niveles primario y pre primario, la curva de tendencia en estos niveles registra un decremento significativo, sin embargo aunque la cobertura de los niveles básico y diversificado se incrementó, se necesita lograr un mayor incremento en los cuatro niveles, para lograr cambiar este escenario e incrementar la cobertura se debe considerar la apertura de centros educativos en los lugares más alejados, la construcción de nuevos centros, y la mejora de la infraestructura de varios centros educativos, para que sea accesible e inclusiva, la contratación y capacitación de docentes, y la calidad



profesional de los docentes, el número de días de clases, y contar con los recursos didácticos correspondientes para alumnos y docentes.

**Grafica 15. Tasa de homicidios municipio Los Amates, Izabal**



Fuente: MINEDUC 2010-2018

Tomar en cuenta el énfasis en la incidencia en padres de familia a través de escuelas para padres por ejemplo para evitar que los niños y niñas no terminen sus estudios por labores domésticas o apoyo en la agricultura, y cumplir con el 100% de cobertura educativa en todos los niveles para el año 2032.

#### 4.3.7 Deficiente infraestructura comercial, desorden vial y poco acceso peatonal

Uno de los temas importantes en cuanto al desarrollo económico de un territorio es la necesidad de contar con infraestructura de calidad para competir en igualdad de circunstancias en el entorno del comercio nacional y regional, tener la capacidad para mover productos de manera ágil y eficiente. La infraestructura comercial principal del municipio es el mercado municipal, sin embargo, actualmente está en deficientes condiciones, no existe orden.

Debido a su ubicación sobre la CA9, es un lugar estratégico por esa razón siempre hay un flujo considerable de personas, también funciona frente al mercado la terminal de buses extra urbanos, y de moto taxis, lo que provoca aún más desorden, no hay espacio peatonal, y los buses provocan un embotellamiento sobre la CA9, que genera grandes colas de vehículos.

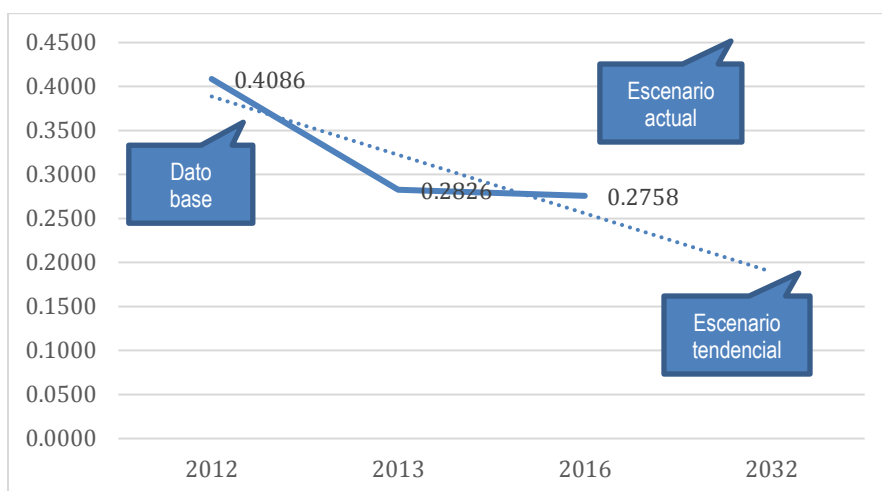
Es necesario la aplicación de un plan de movilidad para un ordenamiento vial, dentro del cual se planifique mejoras en las distintas áreas que abarca la circulación vial, en forma coherente y sostenida que permita



controlar el flujo de tránsito constante dentro de la población, la cual se encargue de controlar el tráfico mediante de sistemas de gestión del tránsito rodado para el cual se debe priorizar la aplicación de normas, reglamentos, métodos y señales de tránsito, entre otros.

La tendencia del índice de gestión municipal, durante los años 2012, 2013 y 2016, registra un decremento de 0.2028, esto indica que se debe trabajar por mejorar la gestión municipal a nivel general, para mejorar la gestión municipal, e implementar un nuevo modelo de gestión territorial, que facilite a la municipalidad llevar a cabo una verdadera reestructuración vial del municipio.

**Grafica 16. Índice General de gestión municipal municipio Los Amates, Izabal**



Fuente: Ranking de la gestión municipal años 2012, 2013 y 2016.

Es necesario la aplicación de un plan de movilidad para un ordenamiento vial, dentro del cual se planifique mejoras en las distintas áreas que abarca la circulación vial, en forma coherente y sostenida que permita controlar el flujo de tránsito constante dentro de la población, la cual se encargue de controlar el tráfico mediante de sistemas de gestión del tránsito rodado para el cual se debe priorizar la aplicación de normas, reglamentos, métodos y señales de tránsito, entre otros.

La inversión en la infraestructura del mercado y sus servicios se hace necesario, mejorar los servicios de agua potable, extracción de basura, y los baños públicos, así como mejorar la terminal de buses.



**Tabla 5. Síntesis del escenario actual y tendencial**

| Escenario actual  | Escenario tendencial  |
|---|---|
| <p><b>Problema central 1: Deficiencia en el servicio de Salud</b></p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de mortalidad infantil (7.83) (2015)</li> <li>Tasa de mortalidad de la niñez: (0.67) (2015)</li> <li>Tasa de mortalidad materna: (1) (2015)</li> </ul> <p>Población:</p> <p>1838 niños (menores de un año)<br/>           9192 niños (menores de cinco años)<br/>           25204 mujeres en edad fértil (10 a 57 años)</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de personal médico, especialistas y enfermería</li> <li>Falta de personal de auxiliares de enfermería</li> <li>Falta de insumos médicos, medicamentos</li> <li>Falta de infraestructura</li> <li>Poco apoyo de instituciones gubernamentales</li> <li>Atención sin pertinencia cultural</li> <li>Baja cobertura</li> </ul> | <p><b>Indicador proyectado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de mortalidad infantil (0) (2032)</li> <li>Tasa de mortalidad de la niñez (0) (2032)</li> <li>Tasa de mortalidad materna (0) (2032)</li> </ul> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b></p> <p>En el período 2011-2015 los indicadores de mortalidad infantil, de la niñez y mortalidad materna evidencian que los servicios de salud y el personal actual no son suficientes para la población demandante de este servicio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:</p> <p>Se hace necesario mejorar los servicios de salud, equipándolos y dotándolos de insumos médicos, ampliando la cobertura, y con la contratación de personal, y mejorar la accesibilidad a los servicios de salud.</p> |
| <p><b>Problema central 2: Desnutrición Crónica</b></p> <p>Magnitud:</p> <p>Tasa de prevalencia desnutrición crónica: 31.60 (2015)</p> <p>Población: 9192 niños (menores de cinco años)</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso y consumo de alimentos</li> </ul>   | <p><b>Indicador proyectado:</b> Tasa de prevalencia desnutrición crónica: 10 (2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b></p> <p>En el período 2008-2015 la prevalencia en desnutrición crónica en el municipio tuvo una disminución poco significativa, el seguimiento de casos de forma ambulatoria, podría haber contribuido, sin embargo, es posible que haya subregistro, porque algunos padres no llevan a los niños a los servicios para ser evaluados, o no permiten el seguimiento ambulatorio.</p>   |



|   |  |
|---|--|
| <p>inadecuados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua, saneamiento y servicios básicos inadecuados</li> <li>• Inseguridad alimentaria por pérdida de cultivo por inundaciones.</li> <li>• Agua, saneamiento y servicios básicos inadecuados.</li> </ul>  | <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> En el 2032 se prevé que las prevalencias de desnutrición crónica se incrementen si no se cuenta con suficiente personal en los servicios de salud, y si no se implementan programas de prevención de desnutrición con pertinencia cultural.</p>   |
| <p><b>Problema central 3: Degradación de suelos</b></p> <p>Magnitud: Cobertura forestal 9.97<br/>Ecosistemas: 19,079.73 ha.<br/>Territorio:</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explotación minera</li> <li>• Tala de árboles selectiva por madera</li> <li>• Ocupaciones</li> <li>• Expansión ganadera</li> <li>• Malas prácticas agrícolas</li> <li>• Desviación de caudales</li> <li>• deforestación por ganadería.</li> </ul>                                | <p><b>Indicador proyectado:</b> Cobertura forestal 15% más (2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> en el período 2006-2010 se incrementa la cobertura forestal, debido a la protección de la zona boscosa, y los incentivos forestales estatales, las acciones que realizan administradores de las zonas y áreas protegidas, y las pocas zonas boscosas y sus ecosistemas lo que permitió el incremento de la cobertura forestal del municipio.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Se tendrá en el 2032 el decremento de la cobertura forestal si no se aplican acciones y normativas de ordenamiento territorial para los usos del territorio de forma amigable para los recursos naturales, y si no resguardan las áreas protegidas, y zonas de protección y uso especial.</p>   |
| <p><b>Problema central 4: Contaminación ambiental</b></p> <p>Magnitud: Índice general de gestión municipal 0.2758 (2016)<br/>Población: 67427<br/>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechos sólidos</li> <li>• Basurero Municipal</li> <li>• Basureros clandestinos</li> <li>• Desembocadura de drenajes (aguas negras)</li> <li>• Falta de educación ambiental</li> <li>• Minerías</li> <li>• Contaminación de Ríos</li> </ul> | <p><b>Indicador proyectado:</b> Índice general de gestión municipal 60% (2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Actualmente existe una deficiente gestión ambiental en el municipio, el manejo inadecuado de desechos sólidos, los basureros municipales presentan el primer foco de contaminación ambiental, también las desembocaduras de drenajes en ríos o quebradas, actividades mineras, en la última medición de ranking de la gestión municipal en el año 2016 hubo un decremento de 0.1328.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Se tendrá en el 2032 una mejor gestión ambiental local si se mejora la gestión municipal y se abordan los problemas generados por el manejo de desechos sólidos y líquidos, la atención y negociación para una adecuada explotación minera sin detrimento de los recursos naturales.</p> |
| <p><b>Problema central 5: Inseguridad ciudadana</b></p>   | <p><b>Indicador proyectado:</b><br/>Tasa de homicidios 35.50 (2032)</p>  |



|   |   |
|---|---|
| <p>Magnitud: Tasa de homicidios 55.50 (2018)</p> <p>Población: 67427</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de Armas</li> <li>• Falta de cultura de denuncia</li> <li>• Inmigración</li> <li>• Consumo de drogas</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Falta de insumos, equipo e implementos de la PNC</li> </ul>   | <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b></p> <p>En el año 2018 disminuyó la tasa de homicidios en 1.90 de puntos porcentuales, este dato aún es un desafío por los casos de violencia intrafamiliar y principalmente el incremento de las denuncias de violencia contra la mujer que han aumentado más del 50%.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b></p> <p>Se deben promover intervenciones para promover la cultura de denuncia, y disminuir los hechos delictivos relacionados a uso de armas sin registro, consumo de drogas, entre otros. De lo contrario los indicadores de seguridad ciudadana no mejoraran en el municipio.</p>   |
| <p><b>Problema central 6: Deficiencia en la calidad educativa</b></p> <p>Magnitud:</p> <p>Tasa de cobertura neta:</p> <p>Pre Primaria: 50% (2018)</p> <p>Primaria: 79% (2018)</p> <p>Básico: 40% (2018)</p> <p>Diversificado: 17% (2018)</p> <p>Población preprimaria: 5410 (4-6)</p> <p>Población primaria: 10075 (7-12)</p> <p>Población Básico: 4786 (13-15)</p> <p>Población Diversificado: 4716 (16-18)</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente preparación de docentes</li> <li>• Poco compromiso institucional</li> <li>• Falta de infraestructura</li> <li>• Débil supervisión en la educación de parte de los órganos de coordinación</li> <li>• Poco involucramiento de COCODES</li> <li>• Falta de mobiliario y equipo</li> <li>• Educación sin pertinencia cultural</li> </ul> | <p><b>Indicador proyectado:</b></p> <p>Tasa de cobertura neta:</p> <p>Pre Primaria: 65% (2032)</p> <p>Primaria: 100% (2032)</p> <p>Básico: 50% (2032)</p> <p>Diversificado: 30% (2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> En el año 2018 los niveles educativos de pre primaria y primaria tuvieron un decremento en comparación con el año 2010, 9.76 y 22.09 respectivamente, por el contrario, los niveles básico y diversificado de 8.35 y 4.36 puntos porcentuales. Los datos actuales se consideran bajos, esto quizá se deba a infraestructura educativa en malas condiciones, falta de mobiliario, equipo e insumos y útiles, deficiente preparación de docentes entre algunos.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Se considera que el escenario actual en la cobertura educativa de los cuatro niveles no cambie, incluso los indicadores disminuyan aún más para el año 2032 de no realizar inversión en la infraestructura educativa y de no mejorar la profesionalización docente, así como la implementación de estrategias para mejorar la calidad educativa.</p> |



|  |   |
|--|---|
| <p><b>Problema central 7: Deficiente infraestructura comercial, desorden vial y poco acceso peatonal</b></p> <p>Magnitud: Índice general de gestión municipal 0.2758 (2016)<br/>Población: 67427<br/>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de regulación vial</li> <li>• Poca señalización vial</li> <li>• Pocos espacios públicos y peatonales</li> <li>• Poco interés de las autoridades</li> <li>• No hay control en comercio informal</li> <li>• Poco conocimiento de las leyes</li> <li>• Poca educación vial</li> </ul>                                | <p><b>Indicador proyectado:</b> Índice general de gestión municipal 60% (2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b><br/>El desempeño de la gestión municipal del período 2012-2016 ha sido deficiente la respuesta hacia las demandas de servicios básicos, ordenamiento urbano, la gestión administrativa, atención a la ciudadanía y la gestión estratégica, no han sido atendidas eficientemente.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> De no implementarse en el año 2032 un nuevo modelo de gestión pública municipal, donde además de recibir las demandas de la población y problemáticas del municipio, coordine con los demás actores del desarrollo para asegurar las respuestas a las problemáticas del municipio, pero con el apoyo de todos los sectores que participan en el territorio, no se logrará un avance en el desarrollo del municipio.</p> |
| <b>Escenario actual</b>  | <b>Escenario tendencial</b>   |
| <p><b>Potencialidad 1: Acceso vehicular en el municipio</b></p> <p>Magnitud: Índice general de gestión municipal 0.2758 (2016)<br/>Población: 67427<br/>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura vial en mal estado (carreteras, caminos rurales)</li> <li>• Inexistencia de regulación vial</li> <li>• Poca señalización vial</li> <li>• Pocos espacios públicos y peatonales</li> <li>• Poco interés de las autoridades</li> <li>• No hay control en comercio informal</li> <li>• Poco conocimiento de las leyes</li> <li>• Poca educación vial</li> </ul> | <p><b>Proyección:</b> Índice general de gestión municipal 60% equivalente al 22.42 puntos porcentuales de incremento.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b><br/>El desempeño de la gestión municipal será clave para aprovechar que existe accesibilidad vehicular en el municipio, se necesita que se invierta en la infraestructura actual para mejorar la accesibilidad y construir nuevos accesos para mejorar la comercialización de productos del área rural a la cabecera y a municipios aledaños.</p> <p>Se necesita implementar un nuevo modelo de gestión pública municipal, donde además de recibir las demandas de la población y problemáticas del municipio, coordine con los demás actores del desarrollo para asegurar las respuestas a las problemáticas del municipio, pero con el apoyo de todos los sectores que participan en el territorio.</p>              |
| <p><b>Potencialidad 2: Potencial turístico</b></p> <p>Magnitud: Índice de Competitividad Local 47.40 (2018)<br/>Población: 67427</p>   | <p><b>Proyección:</b> 60% Índice de competitividad local, equivalente a un incremento del 13.60 %</p>   |





|  |   |
|--|---|
| <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil articulación sectorial</li> <li>• Débil liderazgo local para articulación del turismo</li> <li>• Cada vez se apropian de la playa pública y dejan poco espacio para turismo.</li> <li>• Deterioro de recursos naturales por cambio climático como Pérdida de playa</li> </ul>  | <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El municipio de Los Amates carece de un plan integral de desarrollo turístico, no cuenta actualmente con programas de promoción turística como propuesta de oferta turística nacional e internacional, existe poca coordinación INGUAT y gobierno local y alianzas público-privadas.</p> <p>Es importante promover enfoques participativos, fortalecimiento de los roles comunitarios, reforzamiento de los importantes roles del sector público, promoción de las asociaciones público-privadas, , promover inversión en destinos turísticos ecológicos, fortalecimiento de las organizaciones de pescadores artesanales, entre otras opciones con perspectiva cultural y étnica.</p> |
| <p><b>Potencialidad 3: Fincas Bananeras y Producción de Banano</b></p> <p>Magnitud: Índice de Competitividad Local Inversión productiva 40.38 (2018)<br/>Población: 67427<br/>Territorio: Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de alianzas público privada para establecer convenios para trabajar en conjunto por el territorio.</li> <li>• Existen problemas entre la empresa y el sindicato de trabajadores que afectan las relaciones entre ellos.</li> <li>• La población que vive en las fincas bananeras propiedad de la empresa bananera BANDEGUA, no cuenta con órganos de coordinación del sistema de consejos de desarrollo.</li> <li>•</li> </ul> | <p><b>Proyección:</b> 60% Índice de competitividad local, equivalente a un incremento del 19.62 %</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Actualmente la empresa el banano es el producto agrícola más importante del municipio porque es aprovechado por la empresa bananera BANDEGUA, quien lo comercializa principalmente al exterior, esto genera de 3000 a 3500 empleos en el municipio, lo importante es que exista una alianza con el gobierno local e instituciones sectoriales para que el aprovechamiento de esta potencialidad sea más efectivo para el municipio.</p>  |
| <p><b>Potencialidad 4: Producción Agrícola y Ganadera</b></p> <p>Magnitud:<br/>Índice de Competitividad Local Inversión productiva 40.38 (2018)<br/>Población: 67427<br/>Territorio: Todo el municipio</p>   | <p><b>Proyección: Proyección:</b> 60% Índice de competitividad local, equivalente a un incremento del 19.62 %</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El comercio, la agricultura y la ganadería son las actividades principales del municipio, es una potencialidad que se debe aprovechar La ganadería ha ampliado sus fronteras por ser más rentable que la agricultura, y porque existen terrenos</p>  |



|  |   |
|--|---|
| <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ineficiente infraestructura productiva.</li> <li>• La infraestructura vial sin mejoras y sin mantenimiento regularmente.</li> <li>• Poca coordinación con organizaciones ganaderas para la implementación de programas que puedan beneficiar a toda la población.</li> </ul>  | <p>que ya no son fértiles. Los desastres naturales el Huracán Mitch y la Tormenta Tropical Agatha; que dejaron a su paso pérdidas cuantiosas en la agricultura y la ganadería, lo que atrasa significativamente la economía del Municipio, por lo que es importante además de contar con alianzas público privadas, trabajar en la gestión de riesgo, para contar con un territorio resiliente.</p> |
| <p><b>Potencialidad 4: Generación de Divisas por emigración</b></p> <p>Magnitud:<br/> Índice de Competitividad Local 47.40 (2018)<br/> Remesas 14.71 % del PIB<br/> Población: 67427<br/> Territorio: Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de programas de emprendimiento local para promover y direccionar la inversión de remesas.</li> <li>• Inexistencia de programas de capacitación y aprendizaje en creación de negocios.</li> </ul> | <p><b>Proyección:</b> 60% Índice de competitividad local, equivalente a un incremento del 17.43 % Remesas 14.71 % del PIB</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> La implementación de programas e intervenciones interinstitucionales para direccionar las remesas hacia la economía formal con micro empresas, y demás actividades productivas que contribuyan a mejorar la economía local.</p>  |



## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

La propuesta de gestión del territorio se soporta, en función de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial para alcanzar la visión de desarrollo del municipio de Los Amates y potencializarlo para que se fortalezca como **un nuevo modelo de gestión territorial**.

### 5.1 Visión de desarrollo del municipio

El municipio de Los Amates es seguro, resiliente, ordenado, e incluyente, económicamente dinámico basado en un gobierno transparente que asegura servicios públicos eficientes y de calidad; y garantiza el bienestar integral de los ciudadanos desde criterios de desarrollo sostenible y sustentable.

### 5.2 Organización Territorial Futura

Los resultados de talleres participativos y reuniones técnicas para la territorialización de la visión de desarrollo del municipio de Los Amates, propició un análisis a través del cual se formuló una propuesta de intervención estratégica del territorio, que consiste en cuatro aspectos fundamentales

- Generar una movilidad eficiente, un ordenamiento vial, para garantizar la comunicación del área rural con la cabecera municipal y el flujo comercial inter e intra municipal;
- Potenciar polos de desarrollo con el objetivo de facilitar el acceso a servicios a los centros poblados del municipio y, potencializar especialidades como turismo y comercio con especial atención a las centralidades de Mariscos y Quirigu;
- Definir zonas en donde la gestión del riesgo disminuirá estratégicamente la vulnerabilidad a inundaciones específicamente en las comunidades y barrios cercanos al río Motagua;
- Definir zonas estratégicas para implementar políticas de diversificación de cultivos y conservación de suelos.

El modelo de gestión territorial contempla lugares poblados jerarquizados, identificados como centralidades por su actividad económica, prestación de servicios, espacios públicos, construidos y naturales y conectividad vial, en el municipio de Los Amates, siendo estas:

- La CA9 la principal ruta de acceso al municipio y de vital importancia para el comercio y el acceso a servicios básicos del área rural, es por eso que el principal tema a abordar en esta centralidad es la recuperación de espacio público y peatonal, solucionar el desorden vial, y mejorar la infraestructura comercial local, fortalecer el mercado municipal a nivel organizativo, y actualizar reglamentos, normativas de funcionamiento y recaudación para su mantenimiento y aplicación de manuales de accesibilidad, el tema de inclusión en la infraestructura pública para que sea accesible para las personas con discapacidad y adultos mayores.



- La centralidad Quiriguá, es un centro poblado muy importante del municipio, demanda la inversión en especialidades como turismo, promoviendo el sitio arqueológico Quirigua, se hace necesario un plan de turismo integral, forma parte del corredor turístico que promueve el INGUAT, también potenciar la agroindustria, y mejorar la prestación de servicios, principalmente fortalecer el Instituto de Adiestramiento de Personal en Salud (INDAPS) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) principal centro de aprendizaje a nivel nacional para la formación técnica profesional en carreras de Auxiliar de Enfermería, Técnico en Laboratorio Clínico, Técnico en Salud Rural e Inspector en Saneamiento Ambiental. Es de vital importancia activar el centro de rehabilitación y referencia para atención de personas con discapacidad de todas las edades, el cual está equipado, se necesita personal para la atención y que se institucionalice.
- La inversión en infraestructura turística y comercial, es necesaria en la centralidad de Mariscos para mejorar la prestación de servicios turísticos, fortalecer los servicios básicos como salud y educación, capacitar y formar a guías turísticos, población en atención al turismo, la construcción de infraestructura pesquera y apoyar la pesca artesanal, invertir en un mercado que pueda ofrecer los productos propios de la centralidad y comunidades cercanas.

Es de vital importancia activar en la comunidad de Campo Tres el centro de rehabilitación y referencia para atención de personas con discapacidad de todas las edades, el cual está equipado, se necesita personal para la atención y que se institucionalice y atender a esta población de las comunidades aledañas.

La OCRET debe desarrollar mayor monitoreo y control y evitar que los muelles privados incumplan con el espacio establecido en la normativa y dejan poco espacio para que los turistas puedan apreciar los paisajes y el lago.

Como parte del corredor turístico promovido por INGUAT en su plan estratégico, se deben formular planes locales turísticos para potencializar estas áreas y desarrollar otros tipos de turismo como el ecológico con bajo impacto ambiental.

- La centralidad de El Rico es un nodo estratégico de conectividad entre varias comunidades y la cabecera municipal, la mayor inversión de esta centralidad debe enfocarse en fortalecer la conectividad que facilita en este territorio, para las actividades económicas productivas y acceso de servicios, invertir en programas agropecuarios con manejo integrado de recursos naturales, mejorar la prestación de los servicios de salud y educación, es necesario promover planes de mitigación y preparación ante eventos naturales para construir comunidades resilientes.

Es de vital importancia activar el centro de rehabilitación y referencia para atención de personas con discapacidad de todas las edades, el cual está equipado, se necesita personal para la atención y que se institucionalice.

- Por la importancia que representa la centralidad San José Alsalcia para comunidades como Chapulquito, El Limón, Buena Vista, Cerro Chino y Ocote entre



algunas, la inversión debe ir dirigida a mejorar la conectividad y movilidad de este territorio, también es necesario invertir en mejorar la infraestructura de servicios básicos de salud y educación, y desarrollar proyectos agrícolas con mejoras, y asistencia técnica agrícola con nueva tecnología y semillas resilientes al cambio climático.

Es importante desarrollar cada una de las intervenciones y acciones con enfoque de microcuenca, protegiendo los cuerpos de agua como quebradas o ríos, cercanos a esta centralidad, protegiendo los recursos naturales de este territorio principalmente el recurso hídrico.

- La centralidad Planes de Santa Rosa es un nodo estratégico de conectividad lo que demuestra su importancia principalmente para las comunidades aledañas a ella, la inversión en esta centralidad debe enfocarse en mejorar la accesibilidad y movilidad de la población que converge en esta centralidad, mejorando la infraestructura vial.

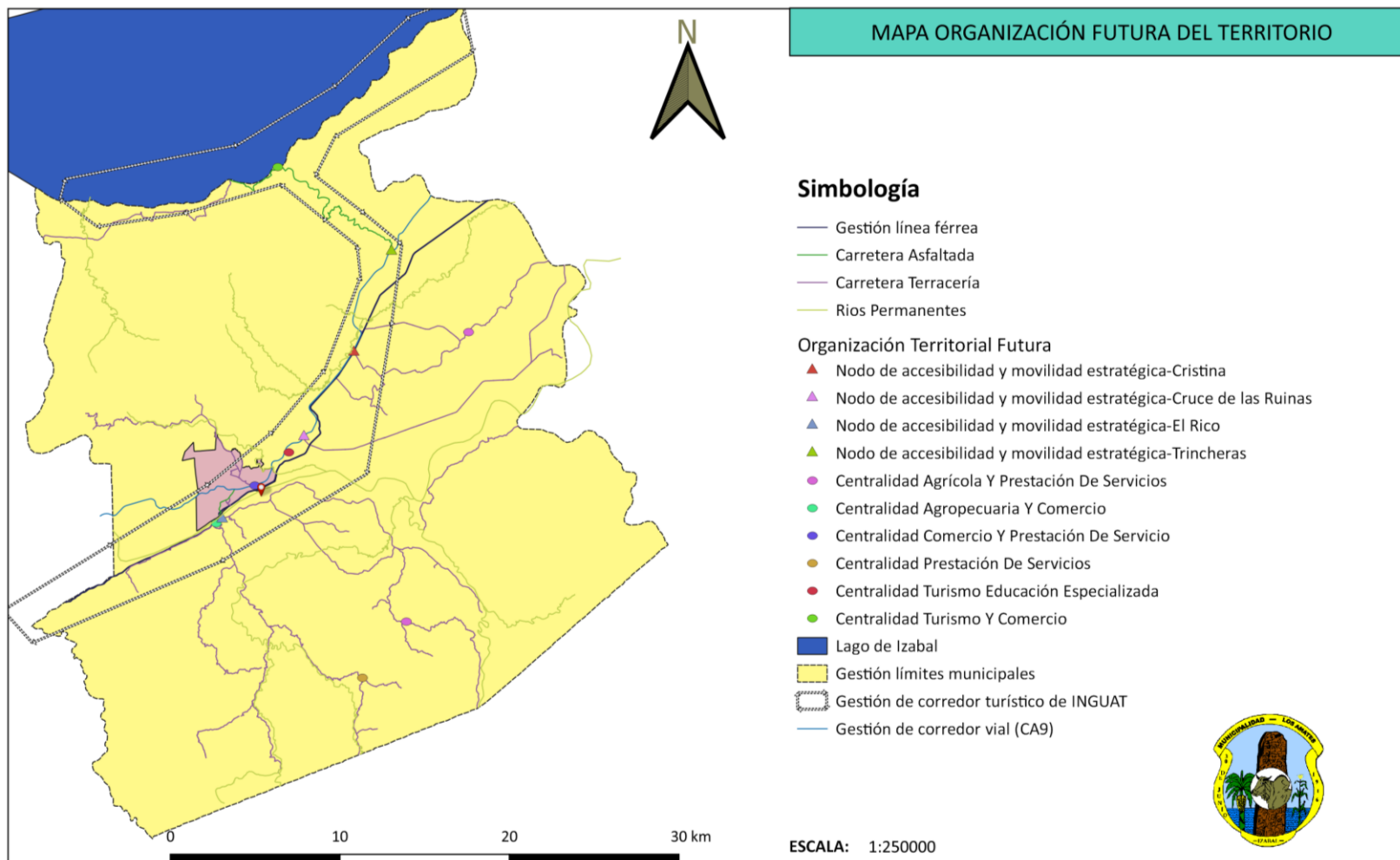
Debe también invertirse en programas de mejora de la infraestructura y activar la prestación de servicios de salud, fortalecer los servicios de educación en los niveles pre primaria, primaria, básico y gestionar el nivel diversificado, estos servicios deben ser inclusivos y con pertinencia cultural.

Las instituciones como la unidad de gestión ambiental municipal, MARN, INAB, entre algunos deben de implementar programas interinstitucionales, para evitar la tala de árboles e implementar programas de recuperación forestal y vegetal con acciones de capacitación, sensibilización y reforestación de las áreas afectadas de esta centralidad.

- Colonia Seminola es una centralidad de importancia porque es un nodo estratégico de conectividad y accesibilidad para las comunidades de la microrregión trece, se debe invertir en la infraestructura vial, y en fortalecer los servicios de salud, y de educación. También es de vital importancia activar el centro de rehabilitación y referencia para atención de personas con discapacidad de todas las edades, el cual está equipado, se necesita personal para la atención y que se institucionalice.



Mapa 13. Organización Futura Municipio de Los Amates, Izabal



Fuente: Reunión técnica análisis de usos futuros del territorio Municipio de Los Amates, Izabal. (2019)

### 5.3 Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro de desarrollo del municipio de Los Amates se presenta como una síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal forma que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país.

**Tabla 6. Síntesis escenario actual y futuro municipio de Los Amates, Izabal**

| Escenario actual   | Escenario futuro   |
|--|--|
| <p><b>Problema central 1: Deficiencia en el servicio de Salud</b></p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de mortalidad infantil (7.83) (2015)</li> <li>• Tasa de mortalidad de la niñez: (0.67) (2015)</li> <li>• Tasa de mortalidad materna: (1) (2015)</li> </ul> <p>Población:</p> <p>1838 niños (menores de un año)<br/>           9192 niños (menores de cinco años)<br/>           25204 mujeres en edad fértil (10 a 57 años)</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de personal médico, especialistas y enfermería</li> <li>• Falta de personal de auxiliares de enfermería</li> <li>• Falta de insumos médicos, medicamentos</li> <li>• Falta de infraestructura</li> <li>• Poco apoyo de instituciones gubernamentales</li> </ul> | <p>Meta de país: Mortalidad de la niñez 25, Mortalidad materna 93,</p> <p><b>Meta municipal: 0%</b><br/>           Mortalidad infantil 0%<br/>           Mortalidad de la niñez 0%<br/>           Mortalidad materna 0%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los índices de morbilidad y mortalidad se reducen y se realizan acciones para que se mantengan a cero.</li> <li>• Implementación de programas e intervenciones con pertinencia cultural.</li> <li>• Las familias conocen y actúan con base a las señales de peligro en el embarazo.</li> <li>• Programas de promoción a las familias sobre las cuatro demoras de la mortalidad materna.</li> <li>• Mantenimiento regular y mejoramiento de las vías de acceso.</li> <li>• Control prenatal a embarazadas</li> </ul> |

|  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención sin pertinencia cultural</li> <li>• Baja cobertura</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comadronas capacitadas y certificadas para atender partos.</li> </ul>   |
| <p><b>Problema central 2: Desnutrición Crónica</b></p> <p>Magnitud:<br/> Tasa de prevalencia desnutrición crónica: 31.60 (2015)<br/> Población: 9192 niños (menores de cinco años)<br/> Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso y consumo de alimentos inadecuados</li> <li>• Agua, saneamiento y servicios básicos inadecuados</li> <li>• Inseguridad alimentaria por pérdida de cultivo por inundaciones.</li> <li>• Agua, saneamiento y servicios básicos inadecuados.</li> </ul> | <p>Meta de país: tasa de prevalencia de desnutrición crónica 31.70.<br/> Brecha del municipio: Desnutrición crónica 21.60</p> <p><b>Meta municipal: 21.60%</b><br/> Desnutrición crónica: 10%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las familias pueden acceder consumo de alimentos adecuados.</li> <li>• Programas con pertinencia cultural de buenas y adecuadas prácticas de atención materno infantil.</li> <li>• Disponibilidad y acceso a servicios de agua y saneamiento básico adecuado.</li> <li>• Estrategias de desarrollo comunitarias que promuevan comunidades resilientes al cambio climático.</li> </ul> |
| <p><b>Problema central 3: Degradación de suelos</b></p> <p>Magnitud: Cobertura forestal 9.97<br/> Ecosistemas: 19,079.73 ha.<br/> Territorio:</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explotación minera</li> <li>• Tala de árboles selectiva por madera</li> <li>• Ocupaciones</li> <li>• Expansión ganadera</li> <li>• Malas prácticas agrícolas</li> <li>• Desviación de caudales</li> <li>• deforestación por ganadería.</li> </ul>   | <p>Meta de país: 33.7<br/> Brecha del municipio: 5.03%</p> <p><b>Meta municipal: 5.03%</b><br/> Cobertura forestal 15</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suelos recuperados y acciones para el buen manejo y uso de suelos</li> <li>• Protección de fuentes de agua</li> <li>• Inexistencia de contaminación por desechos, sólidos, líquidos y gases químicos</li> <li>• Existe educación, concientización y socialización de leyes ambientales y agrarias</li> <li>• Supervisión y monitoreo del respeto a la normativa de áreas protegidas.</li> </ul>   |



|   |  |
|---|--|
| <p><b>Problema central 4: Contaminación ambiental</b></p> <p>Magnitud: Índice general de gestión municipal 0.2758 (2016)<br/> Población: 67427<br/> Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechos sólidos</li> <li>• Basurero Municipal</li> <li>• Basureros clandestinos</li> <li>• Desembocadura de drenajes (aguas negras)</li> <li>• Falta de educación ambiental</li> <li>• Minerías</li> <li>• Contaminación de Ríos</li> </ul> | <p>Meta de país: 33.7<br/> Brecha del municipio: 5.03%</p> <p><b>Meta municipal: 5.03%</b><br/> Cobertura forestal 15</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suelos recuperados y acciones para el buen manejo y uso de suelos</li> <li>• Protección de fuentes de agua</li> <li>• Inexistencia de contaminación por desechos, sólidos, líquidos y gases químicos</li> <li>• Existe educación, concientización y socialización de leyes ambientales y agrarias</li> <li>• Supervisión y monitoreo del respeto a la normativa de áreas protegidas.</li> </ul> |
| <p><b>Problema central 5: Inseguridad ciudadana</b></p> <p>Magnitud: Tasa de homicidios 55.50 (2018)<br/> Población: 67427<br/> Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de Armas</li> <li>• Falta de cultura de denuncia</li> <li>• Inmigración</li> <li>• Consumo de drogas</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Falta de insumos, equipo e implementos de la PNC</li> </ul>   | <p>Meta de país: 10.50<br/> Brecha del municipio: 20</p> <p><b>Meta municipal: 20</b><br/> Tasa de homicidios 35.50</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas integrales de educación sexual, salud reproductiva.</li> <li>• Programas de becas.</li> <li>• Comisiones o redes de protección de trata de personas.</li> <li>• Monitorear la aplicación de la normativa que no permite los matrimonios de menores de edad.</li> </ul>  |
| <p><b>Problema central 6: Deficiencia en la calidad educativa</b></p> <p>Magnitud:<br/> Tasa de cobertura neta:<br/> Pre Primaria: 50% (2018)<br/> Primaria: 79% (2018)</p>   | <p>Meta de país: cobertura preprimaria 59.30, cobertura primaria 88%<br/> Brecha del municipio: Pre Primaria: 15%, Primaria: 21%, Básico: 10%, Diversificado: 13%.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Pre Primaria: 15%, Primaria: 21%, Básico: 10%,</p>  |

|   |   |
|---|---|
| <p>Básico: 40% (2018)<br/>Diversificado: 17% (2018)</p> <p>Población preprimaria: 5410 (4-6)<br/>Población primaria: 10075 (7-12)<br/>Población Básico: 4786 (13-15)<br/>Población Diversificado: 4716 (16-18)<br/>Territorio: Todo el municipio<br/>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente preparación de docentes</li> <li>• Poco compromiso institucional</li> <li>• Falta de infraestructura</li> <li>• Débil supervisión en la educación de parte de los órganos de coordinación</li> <li>• Poco involucramiento de COCODES</li> <li>• Falta de mobiliario y equipo</li> <li>• Educación sin pertinencia cultural</li> </ul> | <p>Diversificado: 13%.</p> <p>Cobertura educación preprimaria 65%<br/>Cobertura educación primaria 100%<br/>Cobertura educación básica 50%<br/>Cobertura educación diversificado 30%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura educativa en todos los niveles educativos en buenas condiciones</li> <li>• Mobiliario escolar, y material didáctico para docentes y estudiantes.</li> <li>• Suficiente personal para responder a la demanda educativa en el municipio en todos los niveles educativos.</li> </ul> |
| <p><b>Problema central 7: Deficiente infraestructura comercial, desorden vial y poco acceso peatonal</b></p> <p>Magnitud: Índice general de gestión municipal 0.2758 (2016)<br/>Población: 67427<br/>Territorio: Todo el municipio<br/>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de regulación vial</li> <li>• Poca señalización vial</li> <li>• Pocos espacios públicos y peatonales</li> <li>• Poco interés de las autoridades</li> <li>• No hay control en comercio informal</li> <li>• Poco conocimiento de las leyes</li> <li>• Poca educación vial</li> </ul>  | <p>Meta de país:<br/>Brecha del municipio: 0.3242</p> <p><b>Meta municipal: 0.3242%</b><br/>Índice general de la gestión municipal: 0.60 (2016)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de los lineamientos de usos futuros del suelo en forma ordenada.</li> <li>• Regulación de la utilización del puente del Parque Nacional Río Dulce, así como regular su capacidad de carga vehicular.</li> <li>• Recuperación de espacio peatonal.</li> <li>• Programas de educación vial al ciudadano.</li> </ul>           |

| Escenario actual   | Escenario futuro  |
|--|---|
| <p><b>Potencialidad 1: Acceso vehicular en el municipio</b></p> <p>Magnitud: Índice general de gestión municipal 0.2758 (2016)<br/> Población: 67427<br/> Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura vial en mal estado (carreteras, caminos rurales)</li> <li>• Inexistencia de regulación vial</li> <li>• Poca señalización vial</li> <li>• Pocos espacios públicos y peatonales</li> <li>• Poco interés de las autoridades</li> <li>• No hay control en comercio informal</li> <li>• Poco conocimiento de las leyes</li> <li>• Poca educación vial</li> </ul> | <p>Meta de país:<br/> Brecha del municipio: 0.3242</p> <p><b>Meta municipal: 0.3242%</b><br/> Índice general de la gestión municipal: 0.60 (2016)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de los lineamientos de usos futuros del suelo en forma ordenada.</li> <li>• Regulación de la utilización del puente del Parque Nacional Río Dulce, así como regular su capacidad de carga vehicular.</li> <li>• Recuperación de espacio peatonal.</li> <li>• Programas de educación vial al ciudadano.</li> </ul> |
| <p><b>Potencialidad 2: Potencial turístico</b></p> <p>Magnitud: Índice de Competitividad Local 47.40 (2018)<br/> Población: 67427<br/> Territorio: Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil articulación sectorial</li> <li>• Débil liderazgo local para articulación del turismo</li> <li>• Cada vez se apropian de la playa pública y dejan poco espacio para turismo.</li> <li>• Deterioro de recursos naturales por cambio climático como Pérdida de playa</li> </ul>  | <p>Meta de país:<br/> Brecha del municipio: 12.20</p> <p><b>Meta municipal: 12.20</b><br/> Índice de Competitividad Local 60</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones sectoriales y gobierno local articulados para trabajar el tema de competitividad turística.</li> <li>• Regulación y aplicación de la Ley de Reservas Territoriales del Estado, para proteger las playas del municipio.</li> </ul>   |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Potencialidad 3: Fincas Bananeras y Producción de Banano</b></p> <p>Magnitud: Índice de Competitividad Local Inversión productiva 40.38 (2018)<br/> Población: 67427<br/> Territorio: Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de alianzas público privada para establecer convenios para trabajar en conjunto por el territorio.</li> <li>• Existen problemas entre la empresa y el sindicato de trabajadores que afectan las relaciones entre ellos.</li> <li>• La población que vive en las fincas bananeras propiedad de la empresa bananera BANDEGUA, no cuenta con órganos de coordinación del sistema de consejos de desarrollo.</li> <li>•</li> </ul> | <p>Meta de país:<br/> Brecha del municipio: 12.20</p> <p><b>Meta municipal: 12.20</b><br/> Índice de Competitividad Local 60</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alianzas público privadas y convenios para trabajar en conjunto en el municipio.</li> <li>• Las relaciones entre los trabajadores, el sindicato y la empresa BANDEGUA se fortalecen consensuando y logrando acuerdos que benefician a ambos</li> <li>• La población que vive en las fincas bananeras propiedad de la empresa BANDEGUA cuenta con órganos de coordinación del sistema de consejos de desarrollo que los representen.</li> </ul> |
| <p><b>Potencialidad 4: Producción Agrícola y Ganadera</b></p> <p>Magnitud:<br/> Índice de Competitividad Local Inversión productiva 40.38 (2018)<br/> Población: 67427<br/> Territorio: Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ineficiente infraestructura productiva.</li> <li>• La infraestructura vial sin mejoras y sin mantenimiento regularmente.</li> <li>• Poca coordinación con organizaciones ganaderas para la implementación de programas que puedan beneficiar a toda la población.</li> </ul>  | <p>Meta de país:<br/> Brecha del municipio: 12.20</p> <p><b>Meta municipal: 12.20</b><br/> Índice de Competitividad Local 60</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio cuenta con suficiente infraestructura productiva.</li> <li>• La infraestructura vial se encuentra en buenas condiciones y se le brinda mantenimiento regularmente.</li> <li>• Existen alianzas y organizaciones ganaderas que contribuyen con programas de beneficio para la población´.</li> </ul>   |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Potencialidad 5: Generación de Divisas por emigración</b></p> <p>Magnitud:<br/> Índice de Competitividad Local 47.40 (2018)<br/> Remesas 14.71 % del PIB<br/> Población: 67427<br/> Territorio: Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de programas de emprendimiento local para promover y direccionar la inversión de remesas.</li> <li>• Inexistencia de programas de capacitación y aprendizaje en creación de negocios.</li> </ul> | <p>Meta de país:<br/> Brecha del municipio: 12.20</p> <p><b>Meta municipal: 12.20</b><br/> Índice de Competitividad Local 60</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de programas de emprendimiento local</li> <li>• Programas municipales para inserción laboral</li> <li>• Generación de empleo o emprendimiento en el municipio a través de potenciar el tema turístico y comercial.</li> </ul> |
|--|--|

## 5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MEDS identificadas y las PND para el municipio de Los Amates ven reflejadas de la manera siguiente:

**Tabla 7. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales**

| Problemática municipal   | Vinculada a la Prioridad y su MED  |
|--|--|
| <b>Problema central 1:</b> Deficiencia en el servicio de Salud | <p><b>Prioridad:</b><br/>Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b><br/>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> |
| <b>Problema central 2:</b> Desnutrición Crónica                | <p><b>Prioridad:</b><br/>Seguridad alimentaria y nutricional</p>   |



|  |   |
|--|---|
|  | <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b><br/>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>                                       |
| <p><b>Problema central 3:</b><br/>Degradación de suelos</p>  | <p><b>Prioridad:</b><br/>Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b><br/>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>   |
| <p><b>Problema central 4:</b><br/>Contaminación ambiental</p>  | <p><b>Prioridad:</b><br/>Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b><br/>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>   |
| <p><b>Problema central 5:</b> Inseguridad ciudadana</p>  | <p><b>Prioridad:</b><br/>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b><br/>Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>   |
| <p><b>Problema central 6:</b> Deficiencia en la calidad educativa</p>  | <p><b>Prioridad:</b><br/>Educación</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b><br/>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> |
| <p><b>Problema central 7:</b> Deficiente infraestructura comercial, desorden vial y poco acceso peatonal</p> | <p><b>Prioridad:</b><br/>Ordenamiento territorial</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b><br/>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>  |



En la siguiente matriz se describen los resultados y productos estratégicos de desarrollo por prioridad nacional y meta estratégica de desarrollo identificada la que está vinculada a una problemática o potencialidad<sup>16</sup>, así se da respuesta por medio de resultados con una meta correspondiente al municipio de Los Amates y productos (bienes y/o servicios), necesarios para alcanzar la visión de desarrollo del municipio de Los Amates, tomando en cuenta las propuestas relacionadas con los enfoques de la planificación y ordenamiento territorial: equidad étnica y de género; gestión de riesgo y cambio climático; enfoque ecosistémico; y, mejoramiento de vida.

**Tabla 8. Resultados y productos estratégicos del desarrollo**

| Prioridad y MED   | Resultado nacional /Indicador  | Resultado municipal/ Indicador   | Productos  | Responsables |
|---|--|--|--|--------------|
| <p><b>Prioridad:</b></p> <p>Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b></p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y</p> | <p>Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024).</p> | <p>Para el 2032, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 1 muerte en 2015, a 0 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2032).</p> | Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil | MSPAS        |
|   |  |  | Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes  | MSPAS        |
|   |  |  | Mujer que recibe atención prenatal oportuna  | MSPAS        |
|   |  |  | Mujer que recibe atención del parto institucional por personal calificado                            | MSPAS        |
|   |  |  | Recién nacido o neonato atendido   | MSPAS        |
|   |  |  | Población con acceso a métodos de planificación familiar   | MSPAS        |

<sup>16</sup> Consultar la herramienta **2.4\_Escenario\_futuro**



| Prioridad y MED   | Resultado nacional /Indicador  | Resultado municipal/ Indicador  | Productos  | Responsables        |
|---|--|---|--|---------------------|
| vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.   |  |   | Mujer embarazada y madre lactante que recibe alimentación complementaria   | MSPAS               |
|   |  |   | Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad materna y neonatal   | MSPAS               |
|   |  |   | Familias con acceso a servicios de salud (Construcción infraestructura de salud, contratación de personal médico especializado, construcción de caminos) | MSPAS/Municipalidad |
| <p><b>Prioridad:</b></p> <p>Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b></p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el</p> | <p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p> | <p>Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 0.67 muertes en 2015 a 0 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032)</p> | Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente  | MSPAS               |
|   |  |   | Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento   | MSPAS               |
|   |  |   | Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes  | MSPAS               |
|   |  |   | Niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación   | MSPAS               |
|   |  |   | Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo   | MSPAS               |
|   |  |   | Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición  | MSPAS               |

| Prioridad y MED   | Resultado nacional /Indicador   | Resultado municipal/ Indicador   | Productos   | Responsables        |
|---|---|--|---|---------------------|
| acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.   |   |  | crónica   | MSPAS/Municipalidad |
|   |   |  | Familias con acceso a servicios de salud (Construcción infraestructura de salud, contratación de personal médico especializado, construcción de caminos)                  |                     |
| <b>Prioridad:</b><br>Seguridad alimentaria y nutricional<br><br><b>Meta estratégica de desarrollo:</b><br>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. | Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024) | Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 31.6% en 2015 a 10% en 2032) | Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica   | MSPAS               |
|   |   |  | Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda  | MSPAS               |
|   |   |  | Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses que recibe alimentación complementaria   | MSPAS               |
|   |   |  | Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil   | MSPAS               |
|   |   |  | Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica | MAGA                |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Resultado municipal/ Indicador | Productos   | Responsables |
|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|---|--------------|
|                 |                               |                                | Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de áreas protegidas y zonas de influencia.   | MAGA         |
|                 |                               |                                | Productores (as) agropecuarios organizados apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral | MAGA         |
|                 |                               |                                | Productores forestales con asesoría técnica para fortalecer sus capacidades de protección y producción de su patrimonio productivo                                | MAGA         |
|                 |                               |                                | Capacitación y asesoría técnica para la aplicación de buenas prácticas agrícolas y manejo adecuado de fertilizantes y pesticidas                                  | MAGA         |
|                 |                               |                                | Personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de su comunidad   | MAGA         |
|                 |                               |                                | Personal de instituciones públicas y actores del SINASAN coordinados y asistidos técnicamente en prevención de  | SESAN        |

| Prioridad y MED   | Resultado nacional /Indicador  | Resultado municipal/ Indicador  | Productos  | Responsables  |
|---|--|---|--|---------------|
|   |  |   | la desnutrición crónica  |               |
| <p><b>Prioridad:</b></p> <p>Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b></p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> | <p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)</p> | <p>Para el 2032, se ha incrementado la cobertura forestal a 15% en el municipio (9.97% en 2010)</p> | <p>Establecimiento de plantaciones forestales, Sistemas Agroforestales, Restauración de Tierras Forestales Degradadas; Manejo de Bosque Natural con fines de producción y protección; mediante los programas de Incentivos PINPEP y PROBOSQUE.</p> | INAB          |
|   |  |   | Áreas municipales reforestadas o conservadas   | Municipalidad |
|   |  |   | Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).          | CONAP         |
|   |  |   | Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica del país, conservados.   | CONAP         |
|   |  |   | Áreas municipales reforestadas o conservadas   | Municipalidad |
|   |  |   | Los Recursos Naturales dentro  | CONAP         |

| Prioridad y MED   | Resultado nacional /Indicador  | Resultado municipal/ Indicador  | Productos  | Responsables |
|---|--|---|--|--------------|
|   |  |   | de áreas protegidas se utilizan de forma sostenible y regulada.  |              |
| <p><b>Prioridad:</b></p> <p>Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b></p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> | <p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)</p> | <p>Para el 2032, se ha incrementado la cobertura forestal a 15% en el municipio (9.97% en 2010)</p> | Capacitaciones orientadas a la educación sanitaria y desechos  | MSPAS        |
|   |  |   | Asistencia técnica a prestadores de servicios de agua potable en los métodos y mecanismos de purificación del agua.                            | MSPAS        |
|   |  |   | Vigilancia de la calidad del agua y servicios de abastecimiento  | MSPAS        |
|   |  |   | Fomentar mejoras a los sistemas de bastecimiento de agua para dotar agua apta para consumo humano  | MSPAS        |
|   |  |   | Aplicación del régimen administrativo sancionatorio por infracciones al Código de Salud en el tema de agua para consumo humano                 | MSPAS        |
|   |  |   | Socialización de la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento  | MSPAS        |
|   |  |   | Personas asesoradas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes de agua, conservación y protección de los recursos naturales) | MARN         |
|   |  |   | Vigilancia y seguimiento   | MARN         |

| Prioridad y MED   | Resultado nacional /Indicador   | Resultado municipal/ Indicador   | Productos   | Responsables  |
|---|---|--|---|---------------|
|   |   |  | ambiental (velar por el cumplimiento de medidas de mitigación)  |               |
|   |   |  | Capacitación de personas en manejo de cuencas   | MARN          |
|   |   |  | Monitoreos de calidad de agua a cuerpos de agua   | MARN          |
|   |   |  | Familias con servicios de agua apta para consumo humano   | Municipalidad |
|   |   |  | Familias con servicios de alcantarillado  | Municipalidad |
|   |   |  | Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos   | Municipalidad |
|   |   |  | Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)  | Municipalidad |
| <b>Prioridad:</b><br>Fortalecimiento institucional seguridad y justicia |   |  | Asesorar a los gobiernos locales para la implementación de la PNPDIM y la aplicación del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG desde el proceso de planificación, programación y presupuesto) | SEPREM        |
| <b>Meta estratégica de desarrollo:</b><br>Crear instituciones           | Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024) | Para el 2032, se ha disminuido la tasa de homicidios en 20.5 puntos (De 55.50 en 2019 a 35 por cada cien mil habitantes en 2032) | Asesorar a las Direcciones Municipales de la Mujer para la implementación de las  | SEPREM        |

| Prioridad y MED   | Resultado nacional /Indicador   | Resultado municipal/ Indicador  | Productos   | Responsables |
|---|---|---|---|--------------|
| eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.   |   |   | prioridades de la PNPDIM.   |              |
|   |   |   | Prevención del embarazo en niñas y adolescentes   | SEPREM       |
|   |   |   | Servicios de Seguridad Policial, personal policial formado y especializado  | PNC/MINGOB   |
|   |   |   | Programas de educación y seguridad vial   | PNC/MINGOB   |
|   |   |   | Investigación criminal y Combate a la narcoactividad.   | PNC/MINGOB   |
|   |   |   | Investigación criminal en áreas de mayor incidencia criminal y Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal  | PNC/MINGOB   |
| <b>Prioridad:</b><br>Educación<br><br><b>Meta estratégica de desarrollo:</b><br>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de | Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (de 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019) | Para el 2032, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 15 puntos porcentuales (de 50% en 2018 a 65% en 2032) | Niños y niñas entre 7 a 12 , y adolescentes de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad años de edad que fueron identificados fuera del sistema educativo son incorporados al mismo (matriculados), y con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo.(Incluye: niños y niñas con discapacidad o indígenas) | MINEDUC      |
|   |   | Infraestructura educativa   | MINEDUC/Municipalidad   |              |

| Prioridad y MED  | Resultado nacional /Indicador  | Resultado municipal/ Indicador  | Productos   | Responsables          |
|--|--|---|---|-----------------------|
| calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos | Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019)  | Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 21 puntos porcentuales (de 79% en 2018 a 100% 2032)   | Contratación de docentes  | MINEDUC/Municipalidad |
|  |  |   | Adolescentes con acceso a educación sexual  | MINEDUC               |
|  |  |   | Sensibilización de padres de familia para la incorporación de sus hijos al sistema educativo y para la continuidad en el mismo. | MINEDUC               |
|  |  |   | Estudiantes identificados en el quintil 1 beneficiados con becas  | MINEDUC               |
|  |  |   | Niños y niñas indígenas entre 7 a 12 años de edad atendidos pertinentemente en la modalidad de educación bilingüe.              | MINEDUC               |
|  |  |   | Infraestructura educativa   | MINEDUC/Municipalidad |
|  |  |   | Contratación de docentes  | MINEDUC/Municipalidad |
| <b>Prioridad:</b><br>Ordenamiento territorial                          | Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media | Para el 2032, se ha incrementado en 32.42 puntos porcentuales en la mejora de la gestión municipal en función de sus competencias (De 0.2758 en 2016 a 60 en 2032, según el Ranking | Áreas con ordenamiento vial   | MUNICIPALIDAD         |
|  |  |   | Áreas de espacio público gestionadas  | MUNICIPALIDAD         |
|  |  |   | Áreas de uso urbano regulado  | MUNICIPALIDAD         |
|  |  |   | Personas que utilizan el servicio de transporte público   | MUNICIPALIDAD         |
|  |  |   | Personas atendidas con calidad en los servicios municipales   | MUNICIPALIDAD         |
| <b>Meta estratégica de</b>   |  |   |   |                       |



| Prioridad y MED  | Resultado nacional /Indicador   | Resultado municipal/ Indicador | Productos  | Responsables         |
|--|---|--------------------------------|--|----------------------|
| <b>desarrollo:</b><br>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía. | a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal) | de la gestión municipal)       | Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal | MUNICIPALIDAD        |
|  |   |                                | Señalización turística                                       | MUNICIPALIDAD        |
|  |   |                                | Infraestructura turística                                    | INGUAT/MUNICIPALIDAD |

## 5.5 Categorías de usos del territorio

Dadas las características biofísicas, sociales, ambientales, del territorio, a través del análisis técnico realizado, el municipio de Los Amates, ha definido cuatro categorías de uso:

### **Categoría Rural**

Se considera al espacio territorial que se caracteriza por estar conformado por edificaciones habitables dispersas, dedicada principalmente a actividades económicas propias del sector primario, ligadas a las características físicas y los recursos naturales de su entorno próximo, predominan en su paisaje: campos de cultivos, bosques y un entorno marcado de factores biofísicos. Están muy asociados a las actividades agropecuarias y a una economía basada en la producción de materias primas de la agricultura, ganadería, y otros.

### **Categoría de Protección y uso especial**

Constituido por las áreas de terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión urbana, que, por sus características geográficas, paisajísticas, culturales o ambientales, son de importancia por formar parte de las zonas de utilidad pública en la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios y por la función que tienen o pueden llegar a tener dentro del territorio, requerirán de un manejo y/o regulación diferenciada.

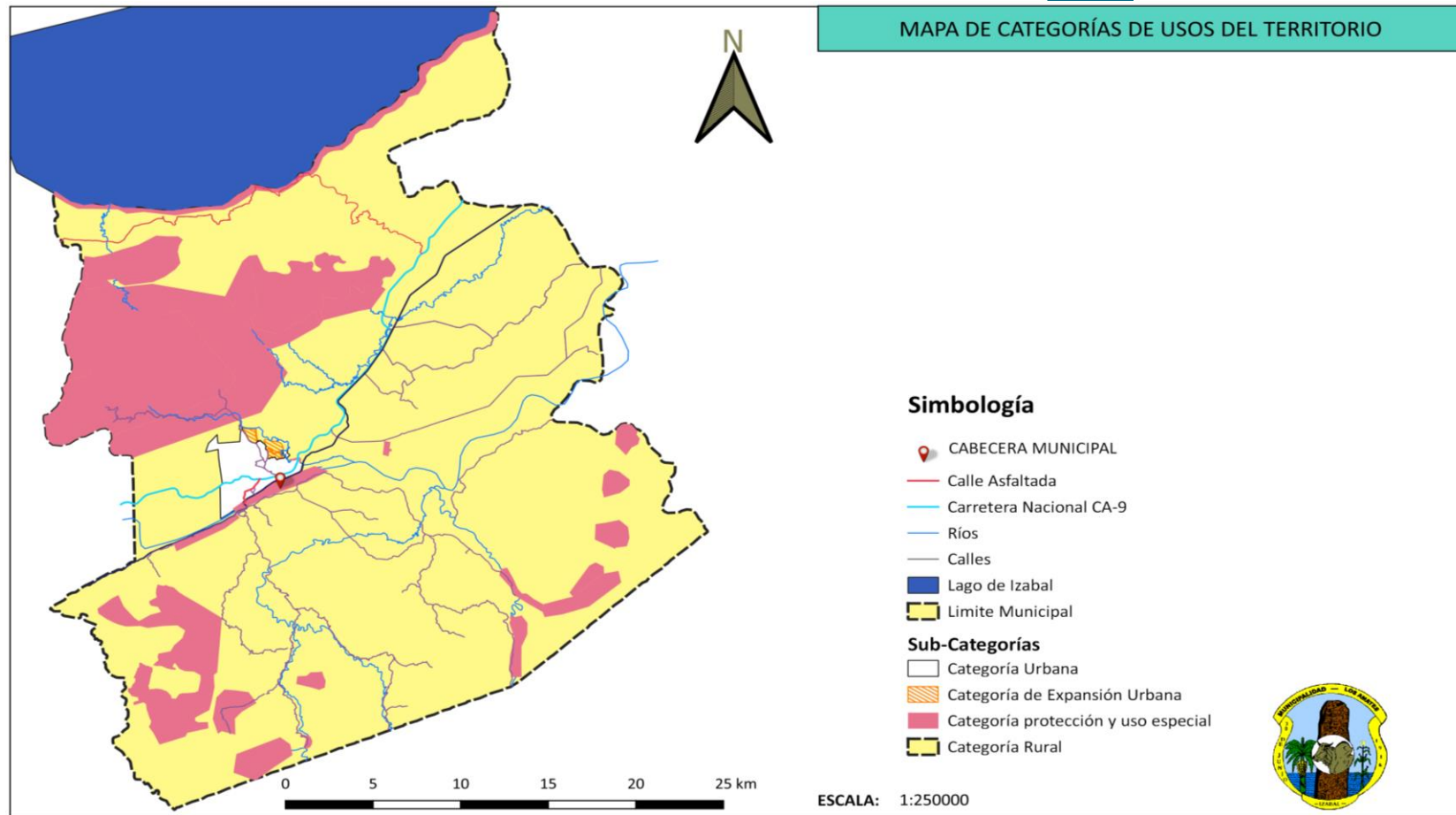
### **Categoría Urbana**

Lo constituyen las áreas del territorio destinadas a usos mixtos asociados a actividades de comercio, servicios, uso industrial, y residencial principalmente, con un alto porcentaje de su territorio consolidado, que dispone y cuenta con sistema vial que integra el conjunto de la red vial urbana y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado. En dichas áreas se posibilita la urbanización y edificación.

### **Categoría Expansión urbana**

Este espacio lo constituyen las áreas del territorio destinadas a la ampliación áreas urbanas. Estas áreas se habilitan según las previsiones de crecimiento de las áreas urbanas del municipio y a la posibilidad de dotación con infraestructura para el sistema vial, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, áreas libres, parques y equipamientos colectivos de interés público.

Mapa 14. Categorías de usos del territorio Los Amates, Izabal



Fuente: Reunión técnica de análisis de usos futuros del municipio de Los Amates. 2019

## 5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

Las directrices y lineamientos base para las categorías de usos del territorio del municipio de Los Amates se describen en la siguiente tabla:

**Tabla 9. Directrices y lineamientos de usos del territorio**

| Categoría                        | Directrices  |
|----------------------------------|--|
| <b>Rural</b>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</li> <li>• Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria y de a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales con un manejo integrado de los recursos suelo y agua Incentivar y producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</li> <li>• Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción y recuperación de especies forestales para aprovechamiento sostenible y promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque, y promover su recuperación.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la protección de especies forestales para aprovechamiento sostenible y promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque</li> <li>• Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas y turísticas de forma sustentable y sostenible.</li> <li>• Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera.</li> </ul> |
| <b>Protección y uso especial</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos</li> <li>• Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones</li> <li>• Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica</li> </ul>   |

| Categoría               | Directrices   |
|-------------------------|---|
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.</li> <li>• Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos</li> <li>• Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales y líneas férreas.</li> <li>• Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.</li> <li>• Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado.</li> </ul>   |
| <b>Urbana</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</li> <li>• Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que, según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</li> <li>• Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.</li> <li>• Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal</li> </ul> |
| <b>Expansión urbana</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>• Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> </ul>   |

Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Los Amates, Izabal 2019

## 5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

### 5.7.1 Categoría – Rural

La categoría rural contempla aquellas áreas del municipio con densidad poblacional baja, con diversos recursos naturales y con la mayor diversidad de usos que permiten apoyar las actividades que se quieren potenciar como el desarrollo de actividades turísticas, productivas, económicas con bajo impacto ambiental, y de acuerdo a la vocación agrícola del municipio, la promoción de los usos agrícolas asociados a las buenas prácticas de conservación de suelos, y el estímulo a las actividades agroforestales, agrosilvopastoriles y forestales, entre otras. La categoría rural en el municipio de Los Amates se integra las siguientes subcategorías:

**Tabla 10. Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural Municipio de Los Amates, Izabal**

| Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural   | Usos o actividades permitidas  | Usos o actividades condicionados                     | Usos o actividades prohibidas   |
| <p><b>Rural – Vivienda</b><br/>Comprende el espacio destinado para vivienda, desarrollo actividades productivas familiares, y prestación de servicios básicos.</p> | <p>Vivienda unifamiliar o multifamiliar<br/>Comercio menor<br/>Huertos familiares<br/>Ganado menor<br/>Equipamiento público administrativo<br/>Equipamiento educativo y de salud</p> | <p>Granjas avícolas o porcinas de mediana escala</p> | <p>Granjas avícolas o porcinas de gran escala<br/>Vertedero a cielo abierto<br/>Industria, minería metálica y no metálica</p> |

| Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural  | Usos o actividades permitidas   | Usos o actividades condicionados  | Usos o actividades prohibidas  |
| <p><b>Rural - Mixto Comercio y Vivienda</b><br/>Comprende el espacio destinado para vivienda, desarrollo actividades productivas familiares, y prestación de servicios básicos y comercios pequeños asociados a la vivienda.</p>  | <p>Vivienda<br/>Huertos familiares<br/>Comercio menor<br/>Equipamientos públicos<br/>Ganado menor<br/>Áreas recreativas<br/>Equipamiento público administrativo<br/>Equipamiento educativo y de salud</p> | <p>Casas de campo (descanso, chalets, cabañas)<br/>Cementerios<br/>Tenería<br/>Industria textil<br/>Rastro<br/>Vertedero controlado<br/>Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos<br/>Torres de electrificación, telefonía y de cable<br/>Gasolineras, expendios de gas<br/>Auto hoteles<br/>Equipamiento para seguridad y emergencias</p> | <p>Vertedero a cielo abierto<br/>Bares, prostíbulos<br/>Cantinas</p>                                 |
| <p><b>Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales</b><br/>Es un espacio delimitado en la parte central del municipio, contempla sistemas agropecuarios, productivos, que incluyen árboles, cultivos anuales intercalados con plantaciones de árboles, huertos familiares,</p> | <p>Cultivos anuales<br/>Cultivos permanentes<br/>Cultivo de ciclo corto<br/>Sistemas silvopastoriles<br/>Agroindustria</p>  | <p>Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados)<br/>Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales<br/>Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)</p>  | <p>Agricultura extensiva<br/>Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)</p> |

| Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural  | Usos o actividades permitidas  | Usos o actividades condicionados  | Usos o actividades prohibidas   |
| combinaciones de árboles con pastos, plantaciones de árboles para forraje, cercos vivos, en condiciones ecológicas, económicas y sociales.  |  |   |   |
| <p><b>Rural - Agricultura con mejoras</b></p> <p>Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo</p>                        | <p>Cultivos anuales</p> <p>Cultivos permanentes</p> <p>Cultivo de ciclo corto</p> <p>Sistemas silvopastoriles</p>  | <p>Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo)</p> <p>Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)</p>                 | <p>Agricultura de laderas</p> <p>Industria y comercio mayor</p> <p>Vivienda de alta densidad</p> <p>Actividades que impliquen roza, tumba y quema</p>                             |
| <p><b>Rural - Forestal para producción</b></p> <p>Son las áreas destinadas para producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible del bosque,</p>   | <p>Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales</p> <p>Sistemas silvopastoriles</p> <p>Investigación</p> <p>Senderos</p> | <p>Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad</p> <p>Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental</p> | <p>Agricultura extensiva</p> <p>Industria y comercio mayor</p> <p>Vivienda de alta densidad</p> <p>Actividades que impliquen roza, tumba y quema</p>                              |
| <p><b>Rural - Forestal de protección</b></p> <p>Es el área de terreno con bosque natural destinado a la protección de suelos contra erosión o áreas con reforestación establecida, específicamente se destinará</p> | <p>Reforestación</p> <p>Recuperación de la capa vegetal</p>  | <p>Senderos ecológicos</p> <p>Investigación</p> <p>Educación ambiental</p> <p>Actividades turística de bajo impacto ambiental</p>   | <p>Agricultura extensiva</p> <p>Ganadería</p> <p>Industria y comercio mayor</p> <p>Vivienda</p> <p>Actividades que impliquen roza, tumba y quema</p> <p>Minería metálica y no</p> |



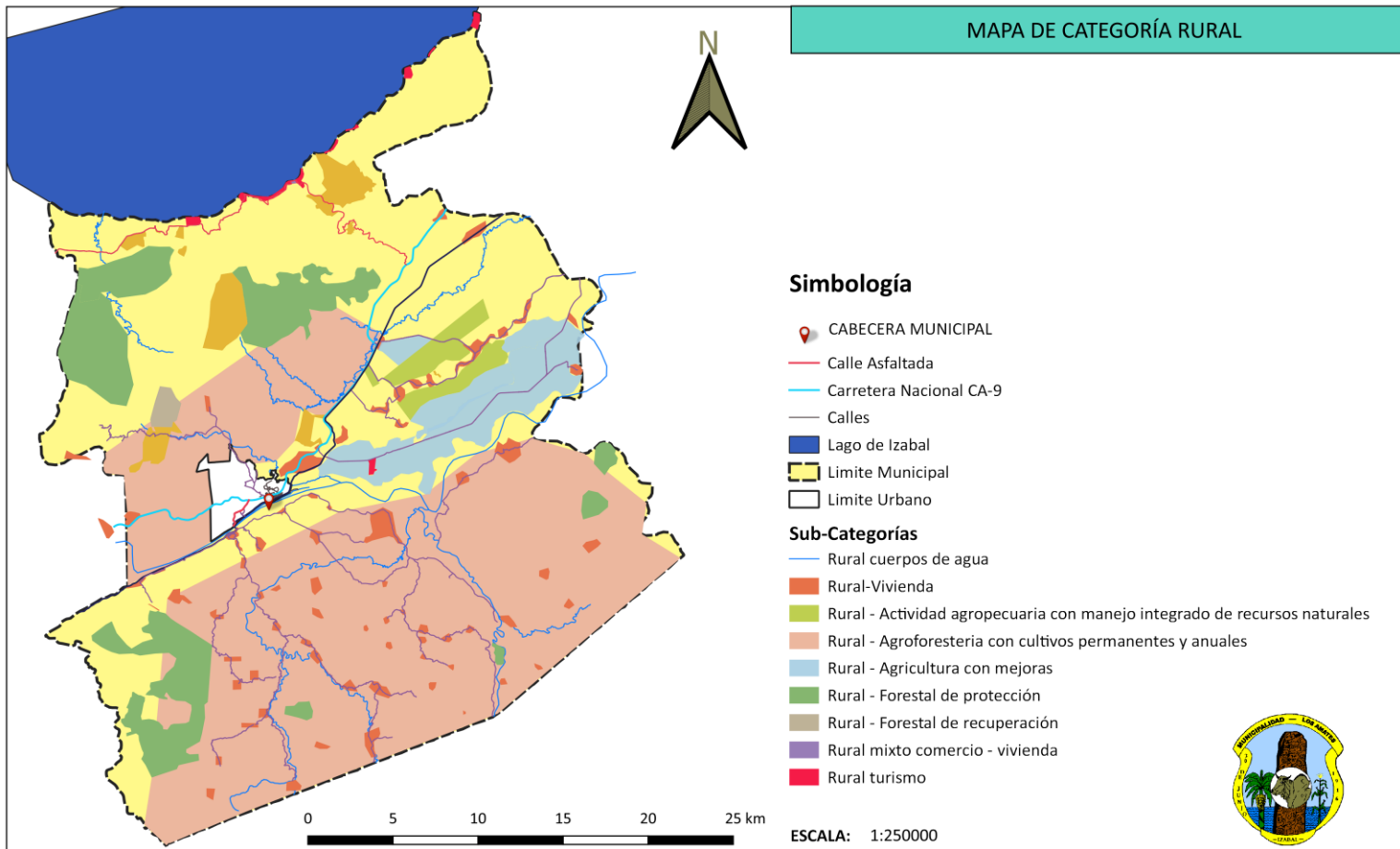
| Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural   | Usos o actividades permitidas                                 | Usos o actividades condicionados  | Usos o actividades prohibidas                            |
| para la conservación de biodiversidad y recursos naturales, en general por los beneficios ecosistémicos que provee, se considera como un paisaje natural nativo de fácil acceso al público. Esta área se regirá bajo normas más estrictas para su uso, en relación a su manejo y conservación, estará administrada por entidades privadas como municipales, estatales o conjuntamente con la sociedad civil. |   |   | metalica   |
| <p><b>Rural - Forestal de recuperación</b></p> <p>Son las áreas destinadas para recuperación del paisaje forestal, a partir de fragmentos, remanentes y bosques mixtos para reforestación con especies nativas. Incluye procesos de regeneración natural con su monitoreo, como el establecimiento directo mediante plantaciones con especies forestales que</p>   | Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque | Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental | Urbanizaciones<br>Tala de arboles<br>Minería no metalica |

| Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural   | Usos o actividades permitidas   | Usos o actividades condicionados   | Usos o actividades prohibidas  |
| aceleran el proceso de repoblación de las áreas.   |   |  |  |
| <p><b>Rural – Turismo</b></p> <p>Áreas definidas para el desarrollo turístico y otras actividades compatibles con el turismo, dentro de las áreas más importantes se encuentra Parque Arqueológico de Quiriguá, Mariscos, Playa Dorada, entre algunas..</p>  | <p>Industria textil</p> <p>Maquilas</p> <p>Manufactura</p> <p>Comercio de menor escala</p> <p>Turismo</p> <p>Energía renovable</p>    | <p>Vivienda de baja densidad</p> <p>Industria de mayor escala</p> <p>Extracción de recursos naturales renovables y no renovables</p> <p>Tenerías</p>   | <p>Agricultura</p> <p>Ganadería</p> <p>Vivienda de alta densidad</p> |
| <p><b>Rural - Cuerpos de agua</b></p> <p>Es el territorio que comprende una franja de amortiguamiento que bordea paralelamente los cauces de los cuerpos de agua del municipio, en especial el Río Motagua,, cuyas características intrínsecas son merecedoras de un mayor grado de protección, por su valor ambiental y por considerarse zonas inundables. La municipalidad deberá gestionar ante las</p> | <p>Bosques de galería o riparios</p> <p>Investigación</p> <p>Turismo de bajo impacto ambiental</p> <p>Pesca artesanal y deportiva</p> | <p>Extracción de recursos naturales (Minería no metálica)</p> <p>Pesca comercial</p> <p>Casas de campo (descanso, chalets, cabañas)</p> <p>Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado</p> <p>Industria y agroindustria</p> <p>Piscicultura</p> <p>Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p> | <p>Vivienda de alta y baja densidad</p>                              |

| Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural  |                               |                                  |                               |
|--|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural   | Usos o actividades permitidas | Usos o actividades condicionados | Usos o actividades prohibidas |
| entidades correspondientes la elaboración de estudios hidrogeológicos, que determinen con mayor exactitud los márgenes de protección de las riberas, en dado caso el margen de protección podría modificarse según recomendaciones técnicas emanadas de dichos estudios. |                               |                                  |                               |

Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Los Amates, Izabal 2019

Mapa 15. Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural Los Amates, Izabal



Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Los Amates, Izabal 2019

### 5.7.2 Categoría – Protección y uso especial

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

**Tabla 11. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial**

| <b>Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial</b>   |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial</b>  | <b>Usos o actividades permitidas</b>   | <b>Usos o actividades condicionados</b>  | <b>Usos o actividades prohibidas</b>  |
| <p><b>Protección - Amenaza a deslizamientos</b></p> <p>Áreas que se encuentran con mayor exposición a deslizamientos.</p>  | <p>Recuperación de la capa vegetal</p> <p>Bosques de recuperación y protección</p> <p>Obras de mitigación y manejo de taludes</p>        | <p>Infraestructura vial</p> <p>Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)</p> <p>Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)</p> <p>Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos</p> | <p>Vivienda</p> <p>Equipamiento educativo y de salud</p> <p>Equipamiento de seguridad y emergencias</p> |
| <p><b>Protección - Amenaza a inundaciones</b></p> <p>Áreas cercanas a cuerpos de agua, principalmente al Río Motagua y otros ríos de importancia ante la época lluviosa.</p> | <p>Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas</p> <p>Medidas de mitigación</p> <p>Bosque y conservación de la biodiversidad</p> | <p>Agricultura</p> <p>Infraestructura vial</p> <p>Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)</p> <p>Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)</p> <p>Estaciones hidrometeorológicas</p>                        | <p>Vivienda</p> <p>Equipamiento educativo y de salud</p> <p>Equipamiento de seguridad y emergencias</p> |

| <b>Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial</b>   |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial</b>  | <b>Usos o actividades permitidas</b>   | <b>Usos o actividades condicionados</b>  | <b>Usos o actividades prohibidas</b>  |
| <p><b>Protección - Zonas de recarga hídrica</b></p> <p>Es el área que comprende aquellas fuentes de agua que brindan protección a la cuenca del Motagua, importante para el municipio de Los Amates, así como a las fuentes de varias comunidades locales.</p>                                   | <p>Recuperación, protección y conservación del bosque</p> <p>Reforestación</p> <p>Recuperación de zonas degradadas</p> | <p>Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental</p> <p>Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental</p>   | <p>Tala ilegal</p> <p>Vivienda</p> <p>Industria</p> <p>Explotación minera</p> <p>Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos</p> <p>Equipamiento educativo y de salud</p> <p>Equipamiento de seguridad y emergencias</p> |
| <p><b>Protección - Áreas protegidas</b></p> <p>Son áreas claramente definidas, reconocidas dedicadas y gestionadas mediante normativa legal para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios eco sistémicos y sus valores culturales asociados, siendo estas</p> | <p>Conservación de la Biodiversidad</p> <p>Bosque de recuperación y conservación</p>                                   | <p>Investigación y desarrollo</p> <p>Educación ambiental</p> <p>Turismo ecológico de bajo impacto ambiental</p> <p>Senderos ecológicos</p> <p>Equipamiento de seguridad y emergencia</p> | <p>Tala ilegal</p> <p>Vivienda</p> <p>Equipamiento de educación y salud</p> <p>Comercio</p> <p>Industria</p>  |
| <p><b>Protección - Áreas de reservas naturales</b></p> <p>Son áreas claramente definidas como reservas naturales municipales.</p>  | <p>Conservación de la Biodiversidad</p> <p>Bosque de recuperación y conservación</p>                                   | <p>Investigación y desarrollo</p> <p>Educación ambiental</p> <p>Turismo ecológico de bajo impacto ambiental</p> <p>Senderos ecológicos</p> <p>Equipamiento de seguridad y</p>            | <p>Tala ilegal</p> <p>Vivienda</p> <p>Equipamiento de educación y salud</p> <p>Comercio</p> <p>Industria</p>  |

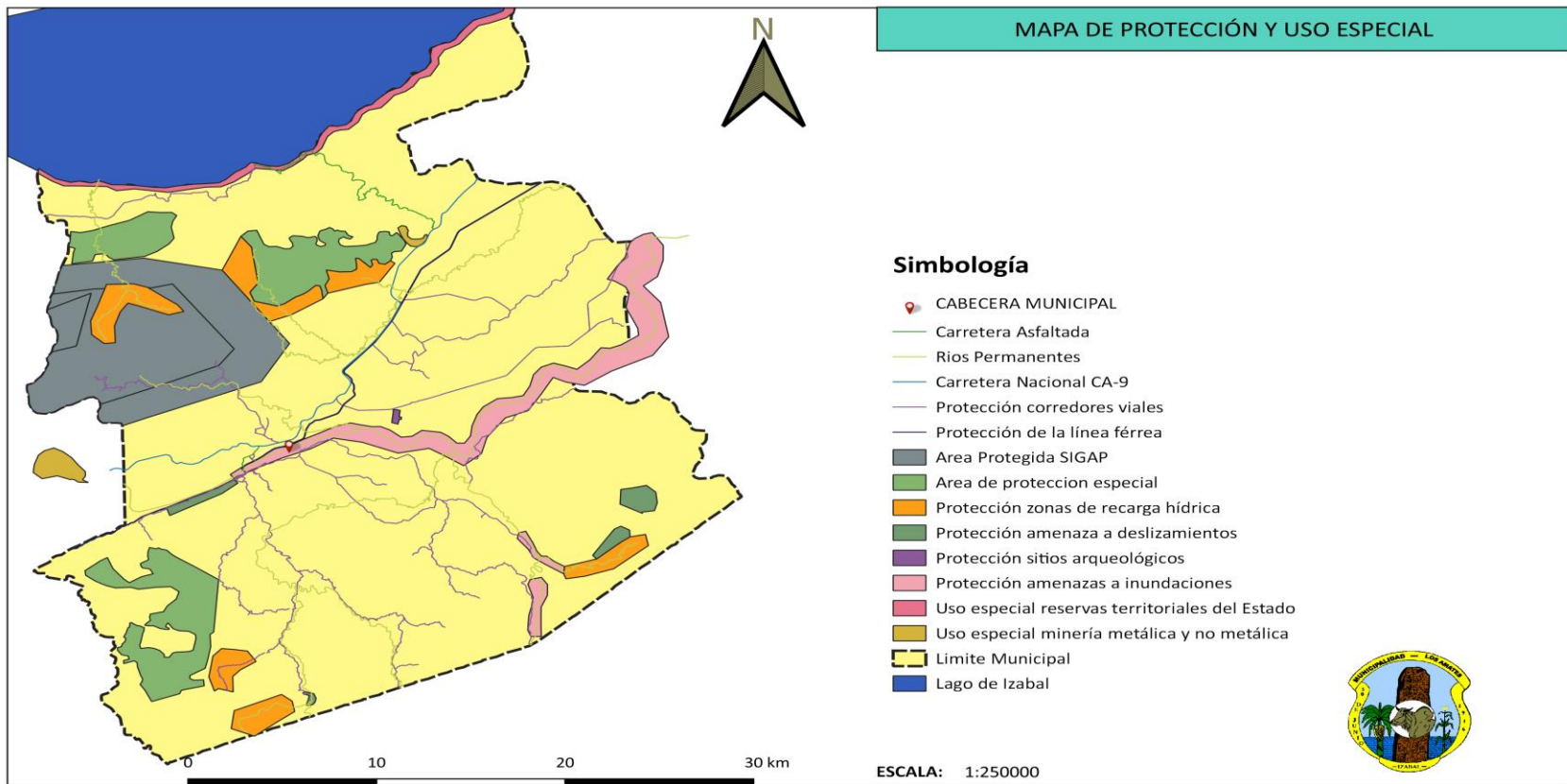
| Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial  | Usos o actividades permitidas   | Usos o actividades condicionados  | Usos o actividades prohibidas  |
|   |   | emergencia  |  |
| <p><b>Protección - Lugares sagrados y templos ceremoniales</b></p> <p>Área delimitada para la recuperación, protección y conservación de lugares sagrados y templos ceremoniales.</p> | <p>Restauración y conservación del lugar sagrado acorde a las características culturales locales</p> <p>Conservación de la Biodiversidad</p> <p>Bosque de recuperación y conservación</p> | <p>Actividades acordes a las características culturales locales</p> <p>Investigación y desarrollo</p> <p>Educación ambiental</p> <p>Turismo cultural de bajo impacto ambiental</p> <p>Senderos ecológicos</p> <p>Equipamiento de seguridad y emergencia</p> | <p>Tala ilegal</p> <p>Vivienda</p> <p>Equipamiento de educación y salud</p> <p>Comercio</p> <p>Industria</p>                                     |
| <p><b>Protección - Sitios arqueológicos</b></p> <p>Área delimitada para la recuperación, protección y conservación de lugares arqueológicos.</p>                                      | <p>Restauración y conservación de sitios arqueológicos</p> <p>Investigación de los bienes históricos</p>  | <p>Senderos ecológicos</p> <p>Parques ecológicos</p> <p>Turismo de bajo impacto ambiental</p> <p>Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales</p> <p>Comercio de pequeña escala y artesanías</p>         | <p>Vivienda</p> <p>Industria</p> <p>Equipamiento educativo y de salud</p> <p>Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p> |
| <p><b>Protección - Corredores viales</b></p> <p>Son áreas destinadas para el sistema de conectividad vial intra e inter municipal para su mantenimiento, protección y</p>             | <p>Carreteras</p> <p>Vías ferreas</p> <p>Puentes</p> <p>Ciclo vías</p> <p>Caminamiento (movilidad</p>   | <p>Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p> <p>Expendios de combustibles</p> <p>Centros de servicios</p>   | <p>Vivienda</p> <p>Industria</p> <p>Comercio</p> <p>Equipamiento educativo y de salud</p>  |

| <b>Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial</b>  |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial</b>   | <b>Usos o actividades permitidas</b>  | <b>Usos o actividades condicionados</b>  | <b>Usos o actividades prohibidas</b>  |
| señalización para una accesibilidad y movilidad peatonal segura.  | peatonal segura)  | relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros  | Equipamiento urbano   |
| <p><b>Uso especial - Reservas territoriales del Estado</b></p> <p>Son las áreas delimitadas para dominio del Estado sobre las áreas terrestres a lo largo de las orillas, en las riberas de los ríos navegables como el Río Motagua, el Lago de Izabal en Mariscos entre otros, y de fuentes y manantiales del municipio.</p> | <p>Bosques de galería o riparios</p> <p>Investigación</p> <p>Turismo de bajo impacto ambiental</p> <p>Pesca artesanal y deportiva</p>         | <p>Extracción de recursos naturales (Minería no metálica)</p> <p>Pesca comercial</p> <p>Casas de campo (descanso, chalets, cabañas)</p> <p>Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado</p> <p>Industria y agroindustria</p> <p>Piscicultura</p> <p>Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p> | Vivienda de alta y baja densidad  |
| <p><b>Uso especial - Minería metálica y no metálica</b></p> <p>Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables.</p>  | <p>Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas</p> <p>Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p> | <p>Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica)</p> <p>Extracción de arena y piedra (Minería no metálica)</p> <p>Infraestructura y servicios temporales</p>  | <p>Vivienda</p> <p>Comercio</p> <p>Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público</p> |

Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Los Amates, Izabal 2019



Mapa 16. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial municipio Los Amates, Izabal



Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Los Amates, Izabal 2019

**Tabla 12. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial urbano**

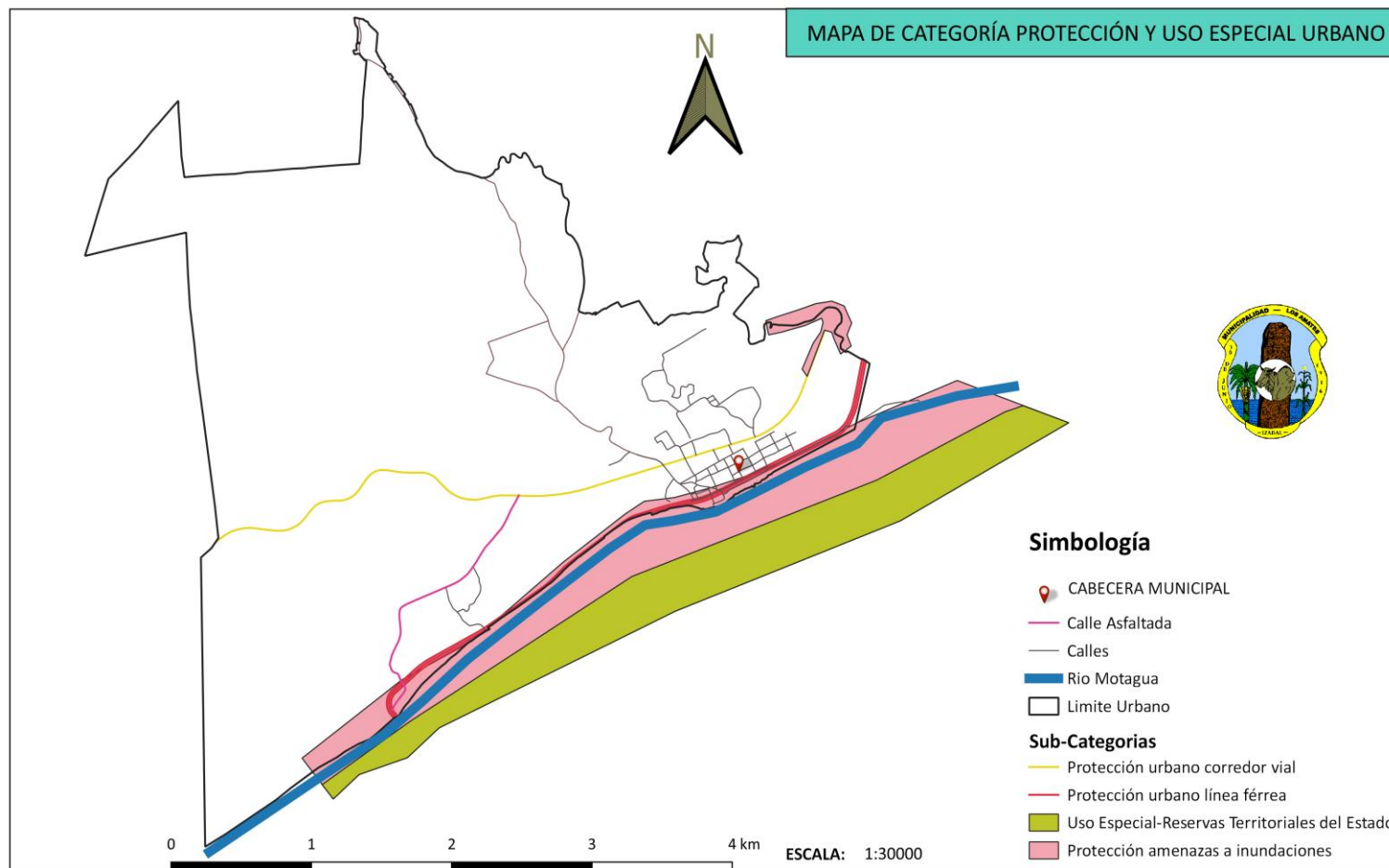
| <b>Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial Urbano</b>  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial</b>  | <b>Usos o actividades permitidas</b>   | <b>Usos o actividades condicionados</b>   | <b>Usos o actividades prohibidas</b>   |
| <p><b>Protección urbano - Amenaza a inundaciones</b><br/>Áreas cercanas a cuerpos de agua, principalmente los barrios cercanos al Río Motagua.</p>   | <p>Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas<br/>Medidas de mitigación<br/>Bosque y conservación de la biodiversidad</p> | <p>Agricultura<br/>Infraestructura vial<br/>Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)<br/>Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)<br/>Estaciones hidrometeorológicas</p> | <p>Vivienda<br/>Equipamiento educativo y de salud<br/>Equipamiento de seguridad y emergencias</p>        |
| <p><b>Protección urbano - Corredores viales</b><br/>Son áreas destinadas para el sistema de conectividad vial intra e inter municipal para su mantenimiento, protección y señalización para una accesibilidad y movilidad peatonal segura.</p> | <p>Carreteras<br/>Vías ferreas<br/>Puentes<br/>Ciclovías<br/>Caminamiento (movilidad peatonal segura)</p>                          | <p>Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos<br/>Expendios de combustibles<br/>Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros</p>                 | <p>Vivienda<br/>Industria<br/>Comercio<br/>Equipamiento educativo y de salud<br/>Equipamiento urbano</p> |

| <b>Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial Urbano</b>  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial</b>  | <b>Usos o actividades permitidas</b>   | <b>Usos o actividades condicionados</b>  | <b>Usos o actividades prohibidas</b>   |
| <p><b>Protección urbano- Vías Férreas</b></p> <p>Son áreas destinadas para el sistema de conectividad ferroviario intra e inter municipal para su mantenimiento, protección y señalización para una accesibilidad y movilidad peatonal segura al momento que sea activado.</p> | <p>Carreteras<br/>Vías ferreas<br/>Puentes<br/>Ciclovías<br/>Caminamiento (movilidad peatonal segura)</p>                    | <p>Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos<br/>Expendios de combustibles<br/>Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros</p>  | <p>Vivienda<br/>Industria<br/>Comercio<br/>Equipamiento educativo y de salud<br/>Equipamiento urbano</p> |
| <p><b>Uso especial urbano - Reservas territoriales del Estado</b></p> <p>Son las áreas delimitadas para dominio del Estado sobre las áreas terrestres a lo largo de las orillas, en las riberas de los ríos navegables como el Río Motagua.</p>                                | <p>Bosques de galería o riparios<br/>Investigación<br/>Turismo de bajo impacto ambiental<br/>Pesca artesanal y deportiva</p> | <p>Extracción de recursos naturales (Minería no metálica)<br/>Pesca comercial<br/>Casas de campo (descanso, chalets, cabañas)<br/>Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado<br/>Industria y agroindustria<br/>Piscicultura<br/>Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p> | <p>Vivienda de alta y baja densidad</p>  |

| Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial Urbano  |   |  |   |
|---|---|--|---|
| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial  | Usos o actividades permitidas   | Usos o actividades condicionados   | Usos o actividades prohibidas           |
| <p><b>Uso especial urbano - Cuerpos de Agua</b></p> <p>Es el territorio que comprende los cauces del Río Motagua,, cuyas características intrínsecas son merecedoras de un mayor grado de protección, por su valor ambiental y por considerarse zonas inundables. La municipalidad deberá gestionar ante las entidades correspondientes la elaboración de estudios hidrogeológicos, que determinen con mayor exactitud los márgenes de protección de las riberas.</p> | <p>Bosques de galería o riparios</p> <p>Investigación</p> <p>Turismo de bajo impacto ambiental</p> <p>Pesca artesanal y deportiva</p> | <p>Extracción de recursos naturales (Minería no metálica)</p> <p>Pesca comercial</p> <p>Casas de campo (descanso, chalets, cabañas)</p> <p>Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado</p> <p>Industria y agroindustria</p> <p>Piscicultura</p> <p>Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p> | <p>Vivienda de alta y baja densidad</p> |

Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Los Amates, Izabal 2019

Mapa 17. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial urbano municipio Los Amates, Izabal



Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Los Amates, Izabal 2019

### 5.7.3 Categoría – Urbana

Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

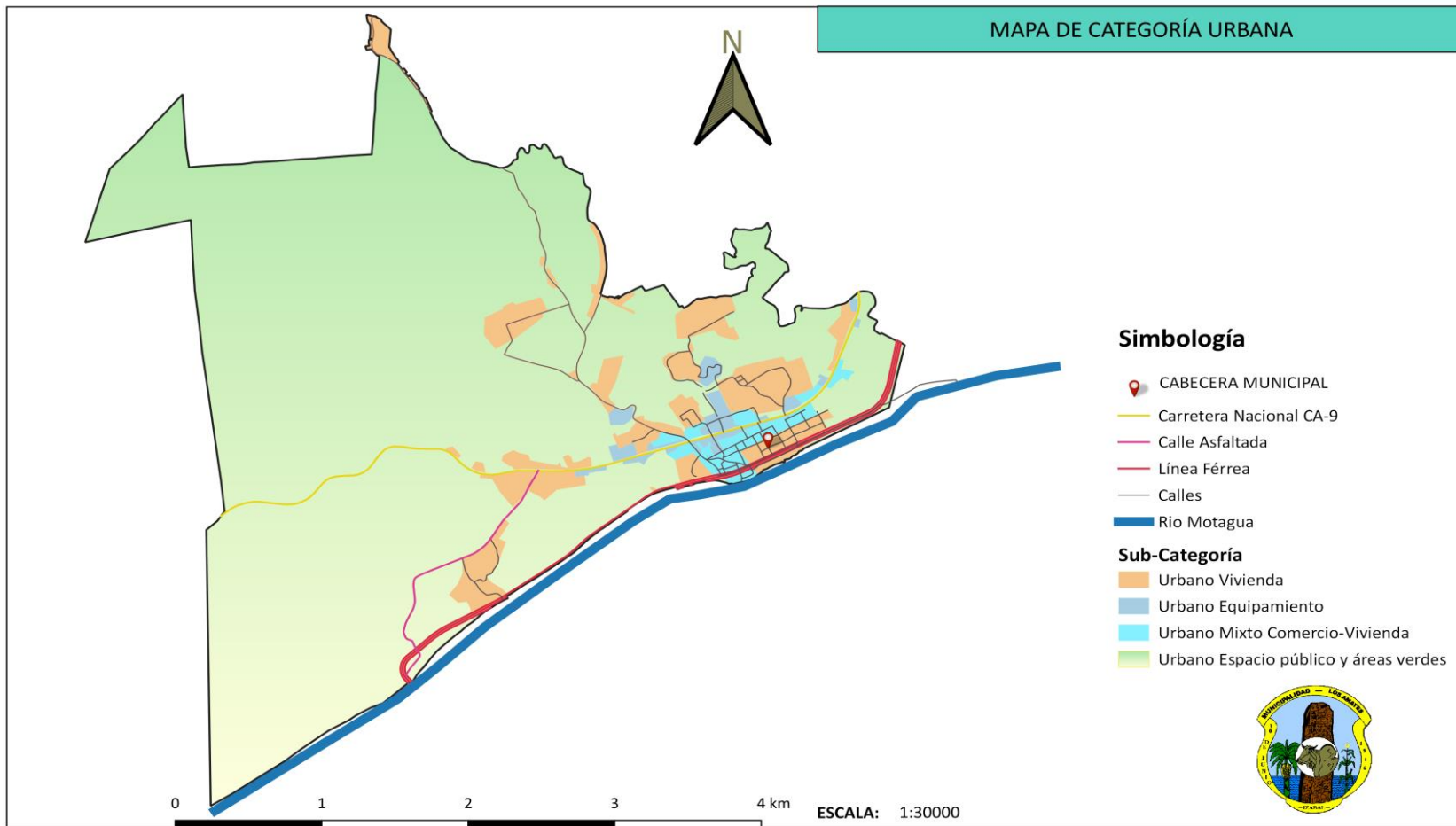
**Tabla 13. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría urbana**

| <b>Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana</b>  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana</b>   | <b>Usos o actividades permitidas</b>   | <b>Usos o actividades condicionados</b>   | <b>Usos o actividades prohibidas</b>  |
| <p><b>Urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda</b></p> <p>En esta área definida puede coexistir la vivienda y el comercio en el mismo inmueble o ser inmuebles exclusivamente comerciales. Esta categoría deberá cumplir con las condicionantes de sostenibilidad ambiental y conectividad, delimitadas en la centralidad de Los Amates.</p> | <p>Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.</p>   | <p>Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.</p>  | <p>Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.</p> |
| <p><b>Urbana - Equipamiento</b></p> <p>Áreas urbanas definidas para oficinas e instituciones gubernamentales, para actividades de ocio, culturales, recreación, educación superior, entre otros complementarias y compatibles con accesibilidad segura para la población.</p>  | <p>Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.</p> | <p>Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.</p> | <p>Industria en general. Comercio de gran escala.</p>   |

| Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana  |  |   |  |
|---|--|---|--|
| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana   | Usos o actividades permitidas  | Usos o actividades condicionados  | Usos o actividades prohibidas  |
| <p><b>Urbana - Espacio público y áreas verdes</b></p> <p>Espacios urbanos definidos para el ornato, espacios públicos y áreas verdes, gimnasios públicos, en las calles y avenidas principales, en los parques y zonas aledañas a áreas turísticas.</p> | <p>Parques<br/>Arriates<br/>Áreas verdes<br/>Plazas<br/>Calles peatonales<br/>Banquetas especiales<br/>Paradas de bus<br/>Kioskos de información</p>   | <p>Ferias temporales<br/>Mercados locales temporales<br/>Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público<br/>Equipamiento de seguridad y emergencia</p>  | <p>Vivienda<br/>Comercio de mediana y gran escala<br/>Industria<br/>Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p> |
| <p><b>Urbana - Transformación socio-económica territorial</b></p> <p>Áreas definidas para el desarrollo de actividades comerciales e industriales y de servicios.</p>   | <p>Parques industriales<br/>Parques comerciales<br/>Educación superior o especializada<br/>Comercio<br/>Pequeña y mediana empresa<br/>Tecnologías de la información y comunicación<br/>Equipamiento de seguridad y emergencias</p> | <p>Vivienda<br/>Comercio de pequeña y mediana escala<br/>Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público<br/>Expendios de combustible<br/>Equipameinto educativo y de salud<br/>Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p> | <p>Centros de privación de libertad y correccionales.<br/>Rastros<br/>Cementerios</p>  |

Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Los Amates, Izabal 2019

Mapa 18. Sub categorías de uso del territorio categoría urbana municipio de Los Amates, Izabal



Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Los Amates, Izabal 2019



#### 5.7.4 Categoría – Expansión urbana

Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

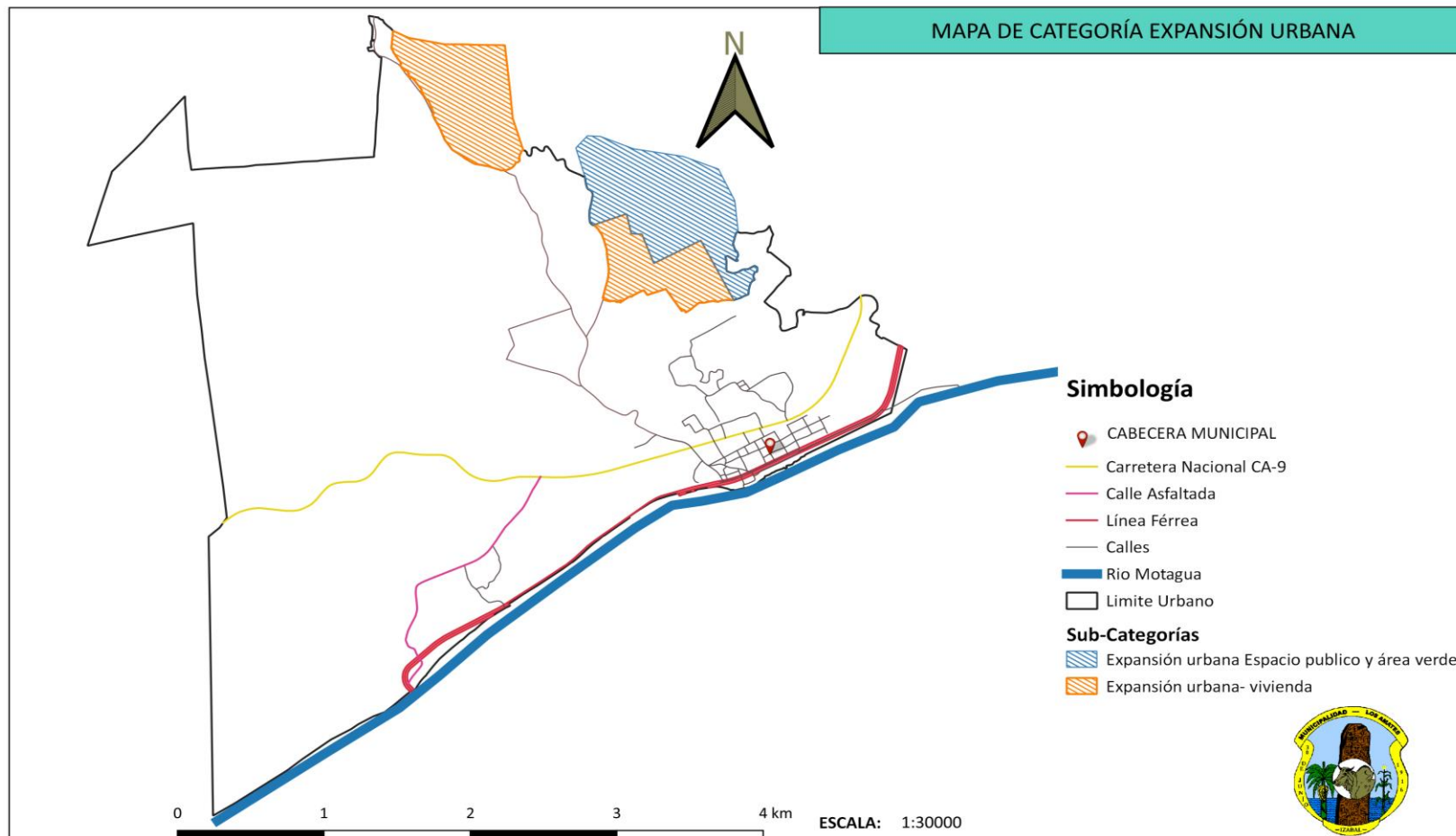
**Tabla 14. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría expansión urbana**

| <b>Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana</b>   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana</b>   | <b>Usos o actividades permitidas</b>  | <b>Usos o actividades condicionados</b>  | <b>Usos o actividades prohibidas</b>  |
| <p><b>Expansión urbana – Vivienda</b></p> <p>Son áreas que se destinan a vivienda en edificaciones continuas, para una o dos familias por lote, multifamiliar para dos o más lotes, complementado con otros usos de carácter comercial, servicios, equipamientos y áreas de recreación, delimitadas en la cabecera municipal.</p> | <p>Vivienda multifamiliar.<br/>Comercio compatible con la actividad/uso residencial<br/>Equipamientos educativos.</p> | <p>Vivienda unifamiliar<br/>Equipamientos de salud<br/>Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.<br/>Iglesias<br/>Deportivo (polideportivos: canchas)<br/>Expendio de bebidas alcohólicas<br/>Restaurantes<br/>Equipamientos público-administrativo</p> | <p>Industria<br/>Expendios de material combustible<br/>Discotecas (Espacios abiertos al público)<br/>Comercio de mediana y gran escala<br/>Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.</p> |

| Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana   |  |   |                               |
|--|--|---|-------------------------------|
| Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana   | Usos o actividades permitidas  | Usos o actividades condicionados  | Usos o actividades prohibidas |
| <p><b>Expansión urbana - Equipamiento urbano</b></p> <p>Áreas urbanas definidas para oficinas e instituciones gubernamentales, para actividades de ocio, culturales, recreación, educación superior, entre otros complementarias y compatibles con accesibilidad segura para la población.</p> | <p>Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.</p> | <p>Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala.<br/>Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos.<br/>Rastro.</p> | <p>Industria<br/>Comercio</p> |

Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Los Amates, Izabal 2019

Mapa 19. Sub categorías de uso del territorio de la categoría expansión urbana municipio de Los Amates, Izabal



Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Los Amates, Izabal 2019

## VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

### 6.1 Gestión

El Plan de Desarrollo Municipal y de ordenamiento territorial del municipio del municipio de Los Amates, es un instrumento de gestión que orienta al municipio y define de manera participativa los resultados y productos estratégicos de desarrollo; así como las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial alineados a la prioridad nacional.

La responsabilidad de la gestión del PDM-OT corresponde a la mesa técnica PDM-OT, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, para garantizar el cumplimiento de los alcances y metas propuestas, y la operativización del PDM-OT, a través de la implementación de acciones, para promover las alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo.

La mesa técnica PDM-OT en coordinación con la municipalidad deberá realizar la socialización del PDM-OT, a la población, instituciones de gobierno, consejos de desarrollo, organizaciones sociales, jóvenes, entre otros, por diferentes medios disponibles, para lograr alianzas estratégicas, y establecer compromisos de gestión con cada uno de ellos. También es necesario que se dé a conocer el PDM-OT a todo el personal de la municipalidad, con el objetivo de lograr una apropiación interna del instrumento de planificación.

### 6.2 Seguimiento

El seguimiento para la implementación del PDM-OT, debe plantear las acciones necesarias para realizar la verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación de cumplimiento de los productos estratégicos allí planteados. comprende una serie de acciones e indicadores destinados a garantizar el cumplimiento de los alcances de las medidas de ejecución del PDM-OT.

El gobierno local es el responsable de dar seguimiento a la implementación del PDM-OT, a través de instrumentos de gestión y operativización como la planeación de mediano y corto plazo y la inversión presupuestaria y financiera.

La mesa técnica PDM-OT es la responsable del seguimiento a:

- El cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas en la parte estratégica y de inversiones.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas de producto frente a los impactos en la comunidad.
- Servir como base para la articulación de nuevas medidas en función de la eficacia y eficiencia del avance en la implementación del PDM-OT.



## GLOSARIO

**Actualización:** Proceso por medio del cual se obtiene la información más reciente y vigente.

**Adaptación:** Referido al cambio climático implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global.

**Ambiente:** Entorno, contexto; condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, que rodean a las personas, animales o cosas.

**Áreas protegidas:** Son áreas protegidas, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interrelaciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera que preservar el estado natural de las comunidades biótica, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de la fuente y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de la zona protectoras de los suelos por medios de un decreto del congreso de la república.

**Área rural:** Asentamiento en área no urbana con una población de baja densidad, con actividad agrícola. El espacio rural se caracterizó tradicionalmente por la actividad de los habitantes predominantemente agraria, un medio preponderantemente natural, núcleos de población pequeños, densidad de población baja, mayor homogeneidad sociocultural del grupo humano, menor diferenciación y estratificación social, menor movilidad social y sistemas de interacción social más cerrados (Sorokin y Zimmermann, 1929).

**Área urbana:** Asentamiento donde reside una población de alta densidad con actividades industriales, comerciales, administrativas y de servicios. Históricamente, la ciudad ha sido considerada como un espacio distintivo, marcado por lógicas singulares y contrapuestas a las que moldean los espacios rurales. A esta estructura urbana, se añaden unos patrones específicos de uso del suelo, de actividades económicas, de identidad, de diferenciación social y toda una panoplia de atributos individuales y colectivos, incluyendo relaciones, pensamientos y prácticas de los habitantes de la ciudad (Soja, 2008, p. 36).

**Cambio climático:** Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la estructura de la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, sobre todo desde la era industrial, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

**Causa:** Origen o razón de algo que llamamos efecto; en el componente administración de riesgos: es el motivo o razón por la que se genera un riesgo.

**Centralidad:** No existe una definición única de centralidad, son sitios de la ciudad que se distinguen por: alta concentración de servicios y actividades de diferentes escalas que determinan su grado de atracción de personas; buena accesibilidad interna y desde el resto de la ciudad (suelen tener nodos de transporte); el reconocimiento de la comunidad como el centro de la zona



a la que pertenecen, siendo un punto de referencia y de expresión simbólica de las condiciones de vida de sus habitantes.

**Cobertura:** Porcentaje de una población establecida que participa en un programa.

**Contaminación:** La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que toman el recurso impropio para un uso específico.

**Densidad de población:** Número de habitantes/ unidad geográfica de medida (metros; hectáreas; kilómetros).

**Desarrollo sostenible y sustentable:** Es una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empleando tecnologías adecuadas a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas dentro de un esquema institucional que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales.

**Descentralización:** Transferir a diversas corporaciones u oficios parte de la autoridad que antes ejercía el gobierno supremo del estado.

88

**Directrices:** Guías de acción; instrucciones o normas generales para la ejecución de algo.

**Efecto:** Consecuencia positiva o negativa, de la ocurrencia de un evento que se origina por otro llamado efecto.

**Enfoque ecosistémico:** Orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo.

**Enfoque de equidad étnica y de género:** Enfoque que considera la equidad como una condición indispensable para el desarrollo humano inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y los diferentes pueblos indígenas, conforme a procedencia, historia, memoria colectiva, cosmovisión, idioma y cultura.

**Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático:** Considerado importante en los procesos de planificación de acciones y estrategias organizadas enfocadas en la prevención y mitigación de fenómenos naturales y antrópicos; implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación.

89

**Enfoque de mejoramiento de vida:** Proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

**Escenario:** Una proyección puede ser modificada para crear escenarios hipotéticos según los cambios que puedan surgir en una meta o parámetro pre-determinado. En cualquier caso, estos



parámetros deberán reflejar criterios técnicos, pero también las prioridades y políticas institucionales. La modificación de los estándares que se usan en los parámetros permite crear escenarios creados en base a proyecciones de un mismo parámetro o conjunto de parámetros para comprender las acciones que deben ser tomadas si las condiciones anticipadas cambian.

**Estrategia:** Esquema específico de utilización de los recursos con miras a alcanzar objetivos a largo plazo.

90

**Evaluación:** Es una actividad sistemática y continua como el mismo proceso educativo, un subsistema integrado dentro del propio sistema de la enseñanza y tiene como misión especial recoger información fidedigna sobre el proceso en su conjunto para ayudar a mejorar el propio proceso.

**Indicadores:** Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Son generalmente el resultado cuantitativo de comparar dos variables. Estos elementos estadísticos permiten conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera; implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, proporcionando la desviación en la ejecución del programa o actividad en el periodo determinado.

**Mitigación:** Referido al cambio climático es el ahorro energético; acción que consiste en disminuir la intensidad del forzante radiactivo con el fin de reducir los efectos potenciales del calentamiento global.

**Normas:** Regla de obligado cumplimiento, sobre la manera como se debe hacer o está establecido que se haga cierta cosa.

**Participación ciudadana:** Proceso por el cual los ciudadanos/as y las comunidades organizadas se involucran en la formulación, implementación y monitoreo de los programas y políticas públicas.

**Plan:** Proyecto, programa de las cosas que se van a hacer y de cómo hacerlas.

**Planificación territorial:** Actividad de la administración pública que consiste en el ordenamiento y gestión de un territorio determinado./ Es el proceso en el que se diseñan y prevén las acciones, los recursos físicos y financieros y se establecen los plazos en los que se pretende modelar el territorio, a partir del análisis y evaluación permanente de las dimensiones sociales, económicas, biofísicas, político-institucionales y la dinámica del sistema de lugares poblados, con un sentido prospectivo.

**Población:** Grupo de individuos afines capaces de entrecruzarse. Una población local se ubica en un área geográfica relativamente pequeña y por su facilidad de entrecruzamiento constituye una unidad evolutiva básica.

**Prioridades Nacionales de Desarrollo:** Estrategia de articulación para la apropiación y seguimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo, aprobada por el CONADUR, Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.



**Proceso:** Conjunto de actividades que realiza una organización, mediante la transformación de unos insumos, para crear, producir y entregar sus productos, de tal manera que satisfagan las necesidades de sus clientes. Conjunto de actividades que, realizadas en forma secuencial, permiten transformar uno o más insumos en un producto o servicio. **Producto:** Resultado concreto que genera un proceso para alcanzar su objetivo más inmediato; puede ser un bien, un servicio, cambios en calidad, cambios de eficiencia, etc.

**Resiliencia:** Capacidad de los seres humanos para adaptarse positivamente a situaciones adversas.

**Resultado:** Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos.

**Riesgo:** Evento capaz de poner en peligro el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública con eficiencia, eficacia y calidad; la posibilidad de que ocurra dicho evento.

**Saris:** Vestimenta de la mujer en la india.

**Servicios públicos:** Medio por el cual el estado cumple los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales.

**Sistema Nacional de Planificación (SNP):** Consiste en la articulación de los procesos de planificación sectorial central, con los procesos municipales de planificación y de ordenamiento territorial, a través de las instancias de planificación desconcentrada del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

**Situación de riesgo:** Calidad de un predio que se encuentra amenazado por riesgos naturales o de otro tipo, dentro de los cuales sobresalen la inundación, erosión, hundimiento, desprendimiento, corrimiento, incendio, contaminación o cualquier condición que perturbe la seguridad o salud de las personas.

**Territorio:** Es un concepto más amplio y complejo que el espacio físico; es una construcción social o conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados; en ese sentido, el territorio deja de ser el soporte físico de las actividades humanas para transformarse en un sistema complejo en donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales.

**Transparencia:** Acto que consiste en abrir la información sobre el actuar de los sujetos obligados al escrutinio público, mediante sistemas de clasificación y difusión.

**Uso del suelo:** Son las diferentes actividades que se llevan a cabo en los espacios urbanos y arquitectónicos (residencial, comercial, industrial, institucional etc.). / Aprovechamiento del suelo a través de su edificación, urbanización, fraccionamiento o cualquier otra actividad que implique su transformación.





**Vulnerabilidad:** Es producto de la existencia de una condición natural o creada por el hombre (amenaza) y la capacidad social (riesgo) de responder o protegerse de ella (riesgo). Las personas que se encuentran en condiciones sociales y/o económicas precarias son con frecuencia más vulnerables a sufrir pérdidas mayores al momento de surgir algún evento catastrófico.

**Zona de Riesgo:** Áreas bajo amenaza de ser afectadas por algún evento natural o provocado por el hombre; en esta área no se recomienda edificar y cualquier edificación que sobrepase el límite permisible se considera una invasión.



## VII. BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la República de Guatemala (2002). Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002. Guatemala.
- Dirección Municipal de Planificación DMP, Municipalidad de Los Amates, (2019) Guatemala. Datos municipales.
- Índice de Riesgo a Nivel Municipal <https://conred.gob.gt/site/Indice-de-Riesgo-a-Nivel-Municipal> noviembre 2018.
- Índice de competitividad local <http://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-de-competitividad-local> 2019.
- Instituto Nacional de Estadística (2,002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. Guatemala. 63-65 p.
- Instituto Nacional de Estadística (2,011). Mapas de Pobreza Rural en Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (2017). Guatemala. Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala. (2010).
- Mesa técnica PDM-OT (2019 a). Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades en el municipio de Los Amates, Izabal. SEGEPLAN, 2,019, a. herramientas sistematizadas. Guatemala.
- Mesa técnica PDM-OT (2019 b). Análisis del uso del suelo en el municipio de Los Amates, Izabal. Guatemala.
- Mesa técnica PDM-OT (2019 c). Análisis de organización del territorio en el municipio de Los Amates, Izabal.. Matrices y herramientas sistematizadas. Guatemala.
- Mesa técnica PDM-OT (2019 d). Análisis de problemáticas y potencialidades en el municipio de Los Amates, Izabal. Matrices y herramientas sistematizadas. Guatemala.
- Ministerio de Educación. (2019). Guatemala. Anuarios Estadísticos 2011-2018.



- Ministerio de Educación – SESAN. Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala. (2009) Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2017). Memoria de labores (2012-2017) Distrito de Salud del Municipio de Los Amates, Izabal, del departamento de Izabal. Guatemala.
- MSPAS, INE, SEGEPLAN, Informe Final VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. Guatemala.
- Organismo internacional Para Las Migraciones –OIM- (2017). Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016. Guatemala.
- Pérez K. 2017. Diagnóstico y Pronóstico Socioeconómico, Municipio Los Amates, Izabal. Informe Individual. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- PNC, Comisaría 61. (2019). Guatemala. Datos municipio de Los Amates, Izabal (2002-2017)
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Los Amates, Izabal. Guatemala.



## VIII. ANEXOS

### Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT

**Departamento de Izabal, Guatemala, C.A.**  
**PBX.: 7947-3455**


**EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL, CERTIFICA:** Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas de Sesiones Ordinarias, autorizada por la Contraloría General de Cuentas, con número de registro RHM-031-Q18-S-2017, en el cual se encuentra asentada el **Acta 02-2019-CM-EX** correspondiente a la Sesión extraordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal, con fecha **nueve de febrero del año dos mil diecinueve**, en la que copia en el punto cuarto, literalmente dice:-----

**CUARTO:** De conformidad con la agenda elaborado para el efecto. El señor Alcalde Municipal, Milton Pantaleón Portillo, somete a conocimiento y consideración del pleno. Es necesario la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del municipio de Los Amates, departamento de Izabal. **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala, es la base legal para cumplir las ordenanzas constitucionales, así como establece en el artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos, en el Artículo 134 literal b) establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado. En el artículo 142, y 144 del Código Municipal, Decreto número 22-2010, del Congreso de la República de Guatemala, establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, como autorizar municipal debe aprobar los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de este municipio. Así mismo, se encuentra presente la Licenciada Mónica Hernández, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, para apoyar el debido proceso e informa sobre el proceso metodológico para actualización del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial que pueda llevarse a cabo en este municipio, de los cuales, está estructurado en cuatro fases importantes: Fase I) Generación de condiciones, Fase II) Diagnóstico y análisis territorial, Fase III) Planificación y Ordenamiento Territorial, Fase IV) Gestión, seguimiento y evaluación, procesos por el cual es la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial y su alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Katún, Nuestra Guatemala 2032, y las prioridades nacionales de desarrollo, conforme a la metodología que para el efecto la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. **POR TANTO:** En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal, Luego de una amplia deliberación, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de votos. **ACUERDA:** I) Aprobar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial y su alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Katún, Nuestra Guatemala 2032, y las prioridades nacionales de desarrollo, conforme a la metodología que para el efecto la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. II) Solicitar el apoyo a Segeplan el acompañamiento técnico y metodológico, para la elaboración del instrumento de planificación del Municipio de Los Amates, Izabal. III) Nombrar como enlace al señor Héctor Enrique Paz Landaverri, de la Comisión de Servicios Infraestructura Ordenamiento Territorial Urbanismo y Vivienda, en representación del Concejo municipal, el señor Hugo Leonel Morales, Peña, Director Municipal de Planificación, y al señor Donni Edilberto Hernández, encargado de Catastro Municipal, para apoyar el proceso y por cargo que tienen en la municipalidad de Los Amates, Izabal, quienes tendrán como función principal coordinar el proceso en el marco de la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). IV) Designar recursos financieros para la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial, en concepto de hospedaje y viático, cuando es aplicable y de mérito. V) Ordenar al Director Financiero Municipal, para que asigne los recursos financieros para dicho evento. VI) Certifíquese remitase a donde corresponde de ley para efectos legales consiguientes. Están los sellos respectivos. -----  
Y..., PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, A DIEZ DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----


Visto Bueno.

Arnoldo Xoy Botzoc  
Secretario Municipal

Milton Pantaleón Portillo.  
Alcalde Municipal.




## Anexo 2. Acta de aprobación del PDM – OT



# Municipalidad de Los Amates

Departamento de Izabal, Guatemala, C.A.  
PBX.: 7947-3455



**EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL, CERTIFICA:** Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas de Sesiones Ordinarias, autorizada por la Contraloría General de Cuentas, con número de registro RHM-029-Q18-5-2019, en el cual se encuentra asentada el Acta 46-2019-CM correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal, con fecha diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve en la que copiado el punto Decimo primero, puntos varios c), literalmente dice:

**DECIMO PRIMERO: Puntos varios c)** El señor; Milton Pantaleón Portillo, Alcalde Municipal, informa al pleno del Concejo Municipal, que se encuentra presente la Licenciada Mónica Hernández Franco, especialista en Planificación y Ordenamiento territorial, de la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia (SEGEPLAN). La especialista Hernández Franco, indica que el proceso de actualización del PDM-OT fue realizado en el marco la estrategia de implementación de las prioridades nacionales, y da a conocer las siguientes fases: Fase I Generación de Condiciones: Análisis de actores, Conformación mesa técnica PDM-OT, matriz de indicadores, organización actual del territorio, Pre diagnóstico, Fase II Diagnóstico territorial: Análisis de amenazas y vulnerabilidades, análisis de uso actual del suelo, análisis de problemáticas y potencialidades, análisis de escenarios ( actual y tendencial) y Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTA-; Fase III Planificación y ordenamiento territorial: Visión de desarrollo, organización territorial futura, usos futuros del territorio; así mismo se presentaron las matrices de vinculación de las problemáticas con prioridades nacionales y cada MED, y resultados y productos estratégicos.

**Considerando:** "Que los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas, entre otras funciones les corresponde, atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial y el cumplimiento de sus fines propios. El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones que la población del municipio, lo cual constituye la norma legal en materia de formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. **Considerando:** Que es importante contar con un instrumento de planificación y gestión así como normativos que permitan regular el crecimiento urbano y dinámicas económicas y de inversión del municipio de Los Amates de una forma segura, con una visión de desarrollo para mediano y largo plazo, a fin de regular el mercado de Inversiones en el municipio y canalizar los recursos públicos de manera eficaz en el territorio. **CONSIDERANDO:** Que en el ejercicio de las funciones del señor alcalde municipal para presidir esta reunión informa sobre el seguimiento del proceso de actualización del Plan del Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial y presenta a los técnicos municipales enlaces integrante de la mesa técnica del PDM-OT presenta a Mónica Hernández Franco especialista en planificación y





# Municipalidad de Los Amates

Departamento de Izabal, Guatemala, C.A.  
PBX.: 7947-3455



ordenamiento territorial, de SEGEPLAN, quién desempeñó el rol de facilitadora del proceso metodológico, y quien presenta la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT y su vinculación con las prioridades nacionales, con el apoyo del equipo enlace de la mesa técnica PDM-OT. CONSIDERANDO: Que este instrumento de planificación fue consensuado y validado en talleres participativos, y reuniones técnicas con los actores institucionales sectoriales, líderes comunitarios, otras organizaciones sociales y funcionarios municipales. Con base a lo que establece en los artículos 253 inciso C), 254, de la Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos 3, 4, 22, 23, 35 literal a) 67, 96 y 142, 143 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Luego de una amplia deliberación, la honorable Concejo Municipal, por unanimidad de votos. **ACUERDA:** I) La Municipalidad de Los Amates, departamento de Izabal, aprueba el instrumento de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2019-2032 del municipio de Los Amates, del Departamento de Izabal. II) El Instrumento aprobado, será directriz para alcanzar las metas, resultados y productos estratégicos, para el desarrollo de las comunidades y cabecera municipal del municipio de Los Amates, departamento de Izabal. III) La Municipalidad de Amates Izabal, aprueba continuar con la cuarta fase del proceso Gestión, Seguimiento y evaluación del PDM-OT, y socializar el PDM-OT 2019-2032 del municipio de Los Amates, departamento de Izabal, al Consejo Municipal de Desarrollo, a los habitantes del municipio, y todas las demás entidades públicas y privadas con incidencia en el territorio para su ejecución y seguimiento. IV) Certifíquese, remítase a donde corresponde para efectos legales consiguientes. Estén los seños respectivos.

Y..., PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

  
Arnoldo Xol Botzoc  
Secretario Municipal



Visto Bueno.

  
Milton Pantaleón Portillo.  
Alcalde Municipal.



Anexo 3. Mesa Técnica PDM – OT

Acta de Aprobación Mesa Técnica PDM-OT Municipio de Los Amates




**EL INFRASCrito SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL, CERTIFICA:** Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas de Sesiones Ordinarias, autorizada por la Contraloría General de Cuentas, con número de registro RHM-032-Q18-5-2017, en el cual se encuentra asentada el Acta 19-2019-CM correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal, con fecha catorce de mayo de dos mil diecinueve en la que copiado el punto SEXTO, literalmente dice:

**SEXTO:** De conformidad con la agenda elaborada para el efecto. El señor Alcalde Municipal, Milton Pantaleón Portillo, somete a conocimiento y consideración del pleno, que según punto quinto del acta 04-2019 con fecha veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve, celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Desarrollo, COMUDE, donde acordaron integrar la mesa para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial –PDM-OT-, del Municipio de Los Amates, Izabal. El honorable Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que en función que ha sido integrada en el COMUDE la mesa técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial, y su función principal será aprobar, legitimar y gestionar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial –PDM-OT. Con base a lo que establece en el artículo, 3, 7, 9, 33, 35, 40, 53 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica. Luego de una amplia deliberación, el honorable Concejo Municipal, por unanimidad de votos. **ACUERDA:** 1) Aprobar la Mesa Técnica del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial, constituida de la siguiente manera:

| No. | Nombre                               | Cargo                           | Institución /Organización          |
|-----|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| 1   | Héctor Enrique Paz Landaverri        | Síndico I                       | Concejo Municipal                  |
| 2   | Hugo Leonel Peña Morales             | Director                        | DMP                                |
| 3   | Donni Edilberto Hernández            | Encargado                       | Oficina de Catastro                |
| 4   | Claudia Herrera del CID              | Directora                       | DMM                                |
| 5   | Helen Meredith Aguirre Monterroso    | Coordinadora                    | OMPNA                              |
| 6   | Jorge Mario González Robles          | Director                        | Centro de Atención Permanente      |
| 7   | Alcira Jakelyne Dubón González       | Supervisora Educativa           | MINEDUC                            |
| 8   | Luis Armando Rosel Díaz              | Bombero                         | Bomberos Voluntarios               |
| 9   | Mario Arturo Sánchez Reyna           | Representante                   | MIDES                              |
| 10  | Zarep Victoria Medina Lázaro         | Representante                   | Doce TV                            |
| 11  | Sayda Karina López Castillo.         | Juez (a) de Asuntos Municipales | JAM                                |
| 12  | Wilmer Rocael García Arnaué.         | Representante                   | NATURACEITES                       |
| 13  | Aida Arcely Duarte Vásquez de Ortega | Presidenta de COCODE            | La Democracia, Los Amates, Izabal. |
| 14  | Helio Enrique Canales Oliva          | Presidente de COCODE            | Casco Urbano, Los Amates, Izabal.  |

III) Que en representación del honorable Concejo Municipal, autorizar al señor; Héctor Enrique Paz Landaverri, Síndico primero para que asista a la sesión de la Mesa Técnica del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial, en beneficio de Los Amates, Izabal. III) Certifíquese, notifíquese, remítase a donde corresponde para efectos legales consiguientes. Están los sellos respectivos. -----

Y.... PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, A CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

  
 Arnoldo Xof Botz  
 Secretario Municipal

Visto Bueno.

  
 Milton Pantaleón Portillo  
 Alcalde Municipal





*Municipalidad de Los Amates*  
 Departamento de Izabal, Guatemala, C.A.  
 PBX.: 7947-3455



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL, CERTIFICA: Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo, -COMUDE-, autorizada por la Contraloría General de Cuentas, con número de registro RHM-003-Q18-5-2017, en el cual se encuentra asentada el Acta 04-2019 correspondiente a la Sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo, -COMUDE-, de fecha veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve, en la que copiado en el punto quinto, literalmente dice:-----

**QUINTO:** Tomo la palabra la Licenciada; Mónica Hernández de SEGEPLAN, informa que el concejo municipal ha aprobado el inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial -PDM-OT-, que consta de cuatro fases: I) Generación de Condiciones, II) Diagnóstico y Análisis Territorial, III) Planificación y Ordenamiento Territorial y IV) Gestión y Seguimiento, y su vinculación con las prioridades nacionales, (Plan Katún y ODS) para que sea validado en el pleno del COMUDE, así mismo propone la conformación de la mesa técnica PDM-OT que liderará y dará seguimiento al proceso en el municipio de Los Amates, del departamento de Izabal, la mesa técnica PDM-OT debe de integrarse en el COMUDE. **CONSIDERANDO:** Que en función que ha sido aprobado por el Concejo Municipal, el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial, y es necesario que el proceso sea liderado por una mesa técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial, la cual debe integrarse en el COMUDE, y su función principal será aprobar, legitimar y gestionar el proceso PDM-OT, en el Municipio de Los Amates, Izabal. Luego de una amplia deliberación. El Honorable Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE. Por unanimidad de votos. **ACUERDA:** I) Validar la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial -PDM-OT-, del Municipio de Los Amates, Izabal. II) Aprobar la Mesa Técnica del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial, constituida de la siguiente forma:-----

| No. | Nombre                            | Cargo        | Institución /Organización |
|-----|-----------------------------------|--------------|---------------------------|
| 1   | Héctor Enrique Paz Landeverri     | Síndico I    | Concejo Municipal         |
| 2   | Hugo Leonel Peña Morales          | Director     | DMP                       |
| 3   | Donni Ediberto Hernández          | Encargado    | Oficina de Catastro       |
| 4   | Claudia Herrera del CID           | Directora    | DMM                       |
| 5   | Helen Meredith Aguirre Monterroso | Coordinadora | OMPNA                     |







# Municipalidad de Los Amates

Departamento de Izabal, Guatemala, C.A.

PBX.: 7947-3455



|    |                                      |                                 |                                    |
|----|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| 6  | Jorge Mario González Robles          | Director                        | Centro de Atención Permanente      |
| 7  | Alcira Jakelyne Dubón González       | Supervisora Educativa           | MINEDUC                            |
| 8  | Luis Armando Rosel Díaz              | Bombero                         | Bomberos Voluntarios               |
| 9  | Mario Arturo Sánchez Reyna           | Representante                   | MIDES                              |
| 10 | Zarep Victoria Medina Lazaro         | Representante                   | Doce TV                            |
| 11 | Sayda Karina López Castillo.         | Juez (a) de Asuntos Municipales | JAM                                |
| 12 | Wilmer Rocael Garcia Arnué.          | Representante                   | NATURACEITES                       |
| 13 | Aida Arcely Duarte Vásquez de Ortega | Presidenta de COCODE            | La Democracia, Los Amates, Izabal. |
| 14 | Helio Enrique Canales Oliva.         | Presidente de COCODE            | Casco Urbano, Los Amates, Izabal.  |

III) Certifíquese, remítase, a donde corresponde para efectos legales consiguientes. Están las firmas y sellos respectivamente. \_\_\_\_\_

Y... PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLO LA PRESENTE, EN DOS HOJAS MEMBRETADA, TAMAÑO OFICIO. A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

  
 Arnoldo Xol Botzoc  
 Secretario Comude



Visto Bueno.

  
 Milton Paritabón Perillo  
 Coordinador Comude




#### Anexo 4. Actores de desarrollo del proceso PDM-OT

**Tabla 15. Actores que apoyaron y participaron en el proceso**

| No. | Nombre                              | Institución /Organización      |
|-----|-------------------------------------|--------------------------------|
| 1   | Héctor Enrique Paz Landaverri       | Concejo Municipal              |
| 2   | Hugo Leonel Peña Morales            | DMP                            |
| 3   | Donni Edilberto Hernández           | Oficina de Catastro            |
| 4   | Claudia Herrera del CID             | DMM                            |
| 5   | Helen Meredith Aguirre Monterroso   | OMPNA                          |
| 6   | Jorge Mario González Robles         | Centro de Atención Permanente  |
| 7   | Alcira Jakelyne Dubón González      | MINEDUC                        |
| 8   | Luis Armando Rosel Díaz             | Bomberos Voluntarios           |
| 9   | Mario Arturo Sánchez Reyna          | MIDES                          |
| 10  | Sayda Karina López Castillo         | Juzgado de Asuntos Municipales |
| 11  | Jorge Lusvi Ramírez Martínez        | Representante Microrregión 13  |
| 12  | Jose Antonio Salguero               | Microrregión 10                |
| 13  | Oscar Trujillo                      | Representante Microrregión 6   |
| 14  | José Méndez Pérez                   | Representante Microrregión 7   |
| 15  | Aída Aracely Duarte de Ortega       | Microrregión 14                |
| 16  | Margot Corado Revolorio             | Microrregión 14                |
| 17  | Kelvin Miranda Vidal                | Alcalde Comunitario            |
| 18  | Nelsón Alexander Alvarez            | Municipalidad Los Amates       |
| 19  | Ana Glenda Taqué de Navas           | Municipalidad Los Amates       |
| 20  | Blanca Rosa Alvarez López           | Municipalidad Los Amates       |
| 21  | Karla Fabiola Valdés Avila          | Municipalidad Los Amates       |
| 22  | Dinora E. Soto                      | Municipalidad Los Amates       |
| 23  | Gilmer Marroquín López              | Centro de Atención Permanente  |
| 24  | Mirlin M. González                  | MIDES                          |
| 25  | Sandra Fajardo                      | SESAN                          |
| 26  | Isela Esperanza Tejada              | MIDES                          |
| 27  | Mario Naamán Sandolval OrellanaMAGA | MAGA                           |
| 28  | Jorge Girón Mota                    | Centro de Atención Permanente  |
| 29  | Wenses Ollington                    | CONAP                          |
| 30  | Carlos Enrique Gómez                | Municipalidad Los Amates       |

Fuente: Talleres participativos proceso PDM-OT municipio



#### Anexo 4. Lugares poblados

Tabla 16. Lugares poblados del municipio de Los Amates, Izabal

| No. | Nombre                           | Microrregión     | Centralidad | Categoría |       |         |         |               |        |       |
|-----|----------------------------------|------------------|-------------|-----------|-------|---------|---------|---------------|--------|-------|
|     |                                  |                  |             | Pueblo    | Aldea | Colonia | Caserío | Parcelamiento | Barrio | Finca |
| 1   | Aldea Izabal                     | Micro Región Una | 1           |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 2   | Aldea Playa Dorada               |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 3   | Aldea Cocales                    |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 4   | Aldea Mariscos                   |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 5   | Aldea Campo Tres                 |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 6   | Aldea Campo Dos                  |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 7   | Aldea Nacimiento Rio Los Espinos |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 8   | Aldea Rio Banco                  |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 9   | Aldea Punta Brava                |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 10  | Aldea Pueblo Nuevo               |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 11  | Aldea Boca Ancha                 |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 12  | Aldea Posa Josefina              |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 13  | Aldea Nueva Del Norte            | Micro Región Dos | 1           |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 14  | Aldea El Paraiso                 |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 15  | Aldea El Nanzal                  |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 16  | Aldea Juan De Paz                |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 17  | Aldea La Palmilla                |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 18  | Aldea Filo Mojanales             |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 19  | Aldea Vista Hermosa I            |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 20  | Aldea Gracias A Dios             |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 21  | Aldea Fermin                     |                  |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 22  | Parcelamiento San Miguel         | Micro Región     |             |           |       |         | 1       |               |        |       |



| No. | Nombre                             | Microrregión        | Centralidad | Categoría |       |         |         |               |        |       |
|-----|------------------------------------|---------------------|-------------|-----------|-------|---------|---------|---------------|--------|-------|
|     |                                    |                     |             | Pueblo    | Aldea | Colonia | Caserío | Parcelamiento | Barrio | Finca |
| 23  | Aldea La Pita                      | Tres                |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 24  | Aldea Palmilla Vega Grande         |                     |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 25  | Colonia Santa Isabel               |                     |             |           |       |         | 1       |               |        |       |
| 26  | Colonia Jerusalen                  |                     |             |           |       |         | 1       |               |        |       |
| 27  | Aldea El Polvorin                  |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 28  | Aldea El Tipon                     |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 29  | Cabecera Municipal Los Amates      |                     |             | 1         | 1     |         |         |               |        |       |
| 30  | Aldea Piedra Parada                | Micro Región Cuatro |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 31  | Aldea Curva Del Pino               |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 32  | Aldea Dackota                      |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 33  | Aldea Puebla                       |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 34  | Aldea Colonia Puebla li            |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 35  | Aldea Guacamayo                    |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 36  | Aldea Planes De Quirigua           |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 37  | Aldea Cruce Las Ruinas             |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 38  | Aldea Quirigua                     |                     |             | 1         |       | 1       |         |               |        |       |
| 39  | Aldea Filo Toltec                  |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 40  | Barrio Las Joyas                   |                     |             |           |       |         |         |               | 1      |       |
| 41  | Aldea Las Basas                    |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 42  | Aldea Quirigua Abajo               |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 43  | Barrio La Estación, Aldea Quirigua |                     |             |           |       |         |         |               | 1      |       |
| 44  | Caserio Bella Vista                |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 45  | Aldea El Rico                      | Micro Región Cinco  | 1           |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 46  | Aldea Santa Ines Estacion          |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 47  | Aldea Gallusser                    |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 48  | Aldea Barrio Nuevo                 |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 49  | Aldea Finca Santa Ines             |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 50  | Aldea Loma Del Rico                |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |
| 51  | Aldea La Ceiba                     |                     |             |           |       | 1       |         |               |        |       |



| No. | Nombre                   | Microrregión | Centralidad | Categoría |       |         |         |               |        |       |
|-----|--------------------------|--------------|-------------|-----------|-------|---------|---------|---------------|--------|-------|
|     |                          |              |             | Pueblo    | Aldea | Colonia | Caserío | Parcelamiento | Barrio | Finca |
| 52  | Aldea Bañadero Colorado  |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 53  | Aldea Natalia            |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 54  | Aldea Nueva Natalia      |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 55  | Aldea Beatriz            |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 56  | Aldea Chispalito         |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 57  | Aldea Plumajillal        |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 58  | Aldea El Chispal         |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 59  | Aldea Buenos Aires       |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 60  | Aldea Switch Molina      |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 61  | Aldea Finca Nueva        |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 62  | Aldea El Quiche          |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 63  | Aldea Puente Diez        |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 64  | Aldea Las Viñas          |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 65  | Aldea Jubuco             |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 66  | Aldea Llanos De Chapulco |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 67  | Aldea Tepemechines       |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 68  | Caserío El Coco          |              |             |           |       |         | 1       |               |        |       |
| 69  | Aldea Agua Caliente      |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 70  | Aldea Mixco              |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 71  | Aldea La Libertad        |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 72  | Aldea El Zapote          |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 73  | Aldea El Zompopero       |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 74  | Aldea El Balsamo         |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 75  | Aldea Jubuquito          |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 76  | Aldea El Aguacate        |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 77  | Aldea La Nueva           |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 78  | Aldea Nueva Escondida    |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 79  | Aldea Champona           |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 80  | Aldea Chalja             |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 81  | Aldea El Novillo         |              |             |           | 1     |         |         |               |        |       |



| No. | Nombre                        | Microrregión      | Centralidad | Categoría |       |         |         |               |        |       |   |
|-----|-------------------------------|-------------------|-------------|-----------|-------|---------|---------|---------------|--------|-------|---|
|     |                               |                   |             | Pueblo    | Aldea | Colonia | Caserío | Parcelamiento | Barrio | Finca |   |
| 82  | Aldea El Manaco               |                   | 1           |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 83  | Aldea Planes De Santa Rosa    |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 84  | Aldea El Refugio              |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 85  | Aldea Chapulquito             | Micro Región Diez | 1           |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 86  | Aldea El Ocote                |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 87  | Aldea Buena Vista             |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 88  | Aldea Cerro Chino             |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 89  | Aldea Cumbre De Buena Vista   |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 90  | Aldea San Jose Alsacia Abajo  |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 91  | Aldea San Jose Alsacia Arriba |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 92  | Aldea Nueva Francia           |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 93  | Aldea El Limon                |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 94  | Aldea Santa Ana               |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 95  | Aldea Mojanales               |                   | 1           |           |       |         |         |               |        |       |   |
| 96  | Aldea Nueva Alianza           |                   | 1           |           |       |         |         |               |        |       |   |
| 97  | Aldea Cumbre De La Esperanza  |                   | 1           |           |       |         |         |               |        |       |   |
| 98  | Aldea El Naranjal             | Micro Región Once |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 99  | Aldea Canaan                  |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 100 | Aldea Los Nacimientos         |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 101 | Aldea San Antonio             |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 102 | Aldea Nueva Concepcion        |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 103 | Aldea Vista Hermosa li        |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 104 | Aldea El Rosario              |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 105 | Aldea Los Tarros              |                   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |   |
| 106 | Finca Campos Nuevos           | Micro Región Doce |             |           |       |         |         |               |        | 1     |   |
| 107 | Finca Maya                    |                   |             |           |       |         |         |               |        |       | 1 |
| 108 | Finca Aztec                   |                   |             |           |       |         |         |               |        |       | 1 |
| 109 | Finca Yaqui                   |                   |             |           |       |         |         |               |        |       | 1 |
| 110 | Finca Yuma                    |                   |             |           |       |         |         |               |        |       | 1 |
| 111 | Finca El Pilar                |                   |             |           |       |         |         |               |        |       | 1 |



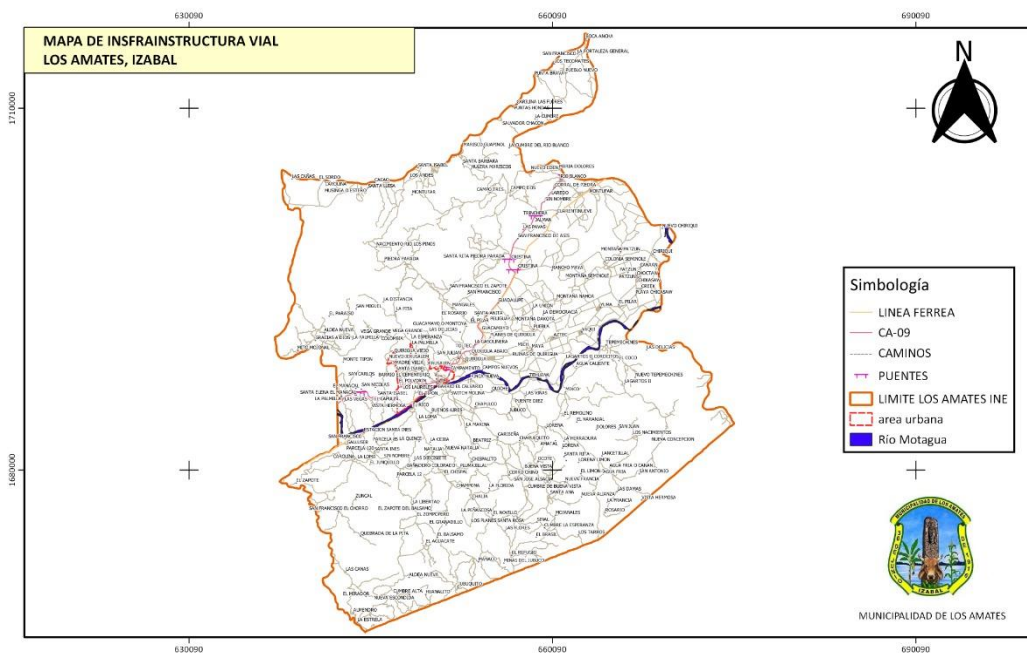
| No. | Nombre                     | Microrregión            | Centralidad | Categoría |       |         |         |               |        |       |
|-----|----------------------------|-------------------------|-------------|-----------|-------|---------|---------|---------------|--------|-------|
|     |                            |                         |             | Pueblo    | Aldea | Colonia | Caserío | Parcelamiento | Barrio | Finca |
| 112 | Finca Choctaw Y Creek      |                         |             |           |       |         |         |               |        | 1     |
| 113 | Finca Chicasaw             |                         |             |           |       |         |         |               |        | 1     |
| 114 | Finca Choctaw              |                         |             |           |       |         |         |               |        | 1     |
| 115 | Finca Patzún               |                         |             |           |       |         |         |               |        | 1     |
| 116 | Aldea Cristiana            |                         |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 117 | Aldea La Democracia        |                         |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 118 | Aldea La Union             |                         |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 119 | Aldea Nahua                |                         |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 120 | Aldea Seminola             | Micro Región<br>Trece   |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 121 | Aldea Colonia Seminola     |                         | 1           |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 122 | Aldea Montaña De Patzun    |                         |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 123 | Aldea Chiriqui             |                         |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 124 | Aldea Playa De Chicasaw    |                         |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 125 | Aldea Cumbre Del Rio Banco |                         |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 126 | Aldea Rio Blanco           | Micro Región<br>Catorce |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 127 | Aldea Loma De Rio Blanco   |                         |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 128 | Aldea Montufar             |                         |             |           | 1     |         |         |               |        |       |
| 129 | Caserio Los Chorros        |                         |             |           |       |         | 1       |               |        |       |
| 130 | Caserio Los Pinos          |                         |             |           |       |         | 1       |               |        |       |
|     |                            |                         |             | 8         | 1     | 110     | 2       | 4             | 1      | 2     |

Fuente: Municipalidad de Los Amates, Izabal



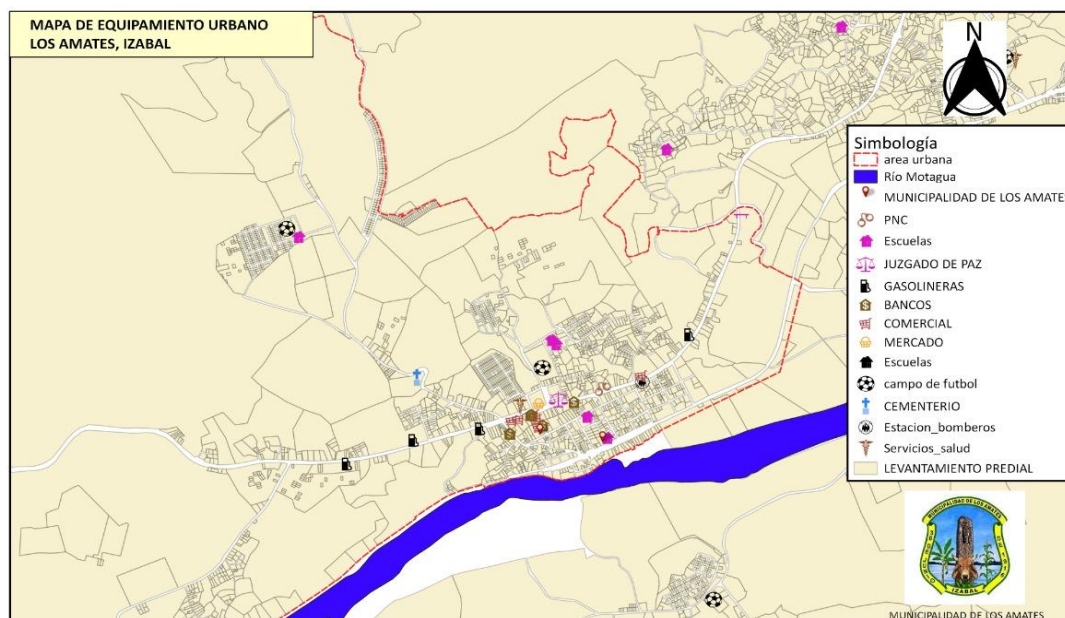
## Anexo 6. Mapas Temáticos

### Mapa 20. Infraestructura vial Municipio de Los Amates, Izabal



Fuente; Oficina Municipal de Catastro. Municipalidad de Los Amates, Izabal 2019

### Mapa 21. Equipamiento urbano. Municipio de Los Amates, Izabal

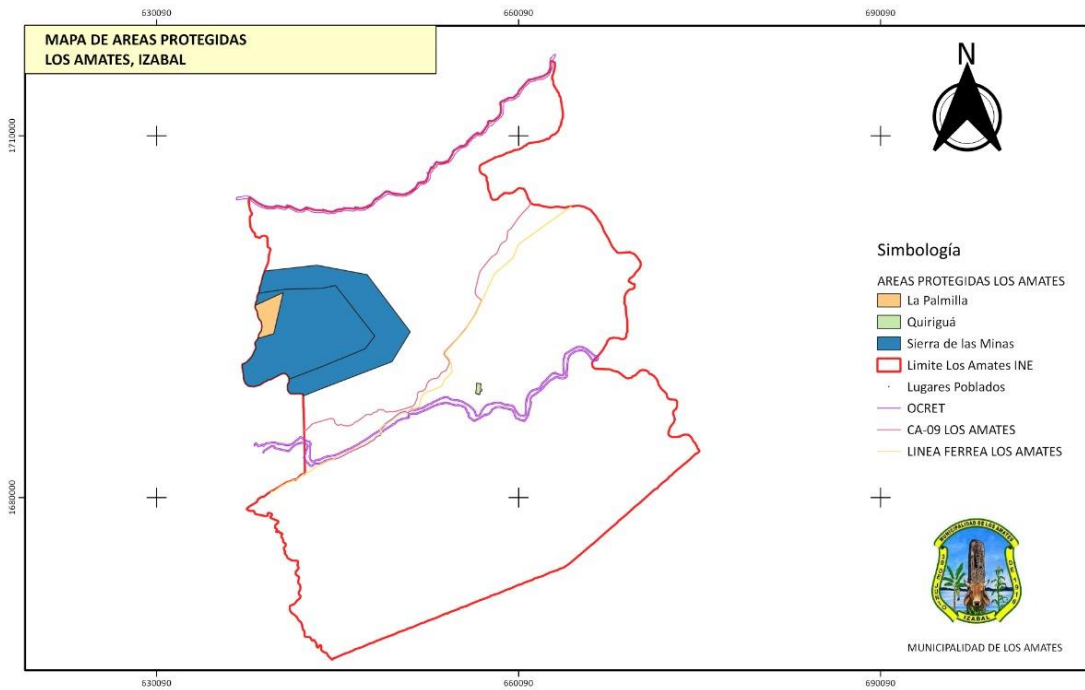


Fuente; Oficina Municipal de Catastro. Municipalidad de Los Amates, Izabal 2019



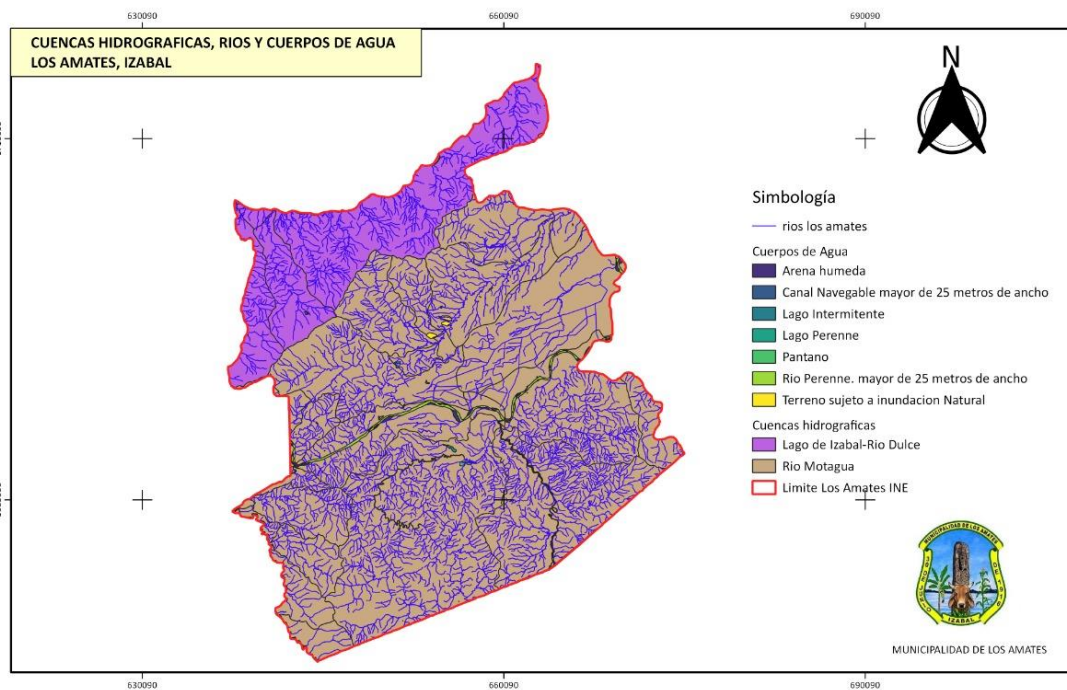


## Mapa 22. Áreas protegidas. Municipio de Los Amates, Izabal



Fuente; Oficina Municipal de Catastro. Municipalidad de Los Amates, Izabal 2019

## Mapa 23. Cuencas hidrográficas y cuerpos de agua. Municipio de Los Amates, Izabal



Fuente; Oficina Municipal de Catastro. Municipalidad de Los Amates, Izabal 2019



Fotografía 5. Taller de análisis de organización actual del territorio Los Amates, Izabal



Fotografía 6. Taller de análisis de amenazas y vulnerabilidades Los Amates, Izabal



Fotografía 7. Taller de análisis de uso actual del territorio Los Amates, Izabal



Fotografía 8. Taller de análisis Problemáticas y Potencialidades Los Amates, Izabal

